

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
COTOGCHOA

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020 - 2025

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COTOGCHOA 2020 - 2025

Articulado a los lineamientos estratégicos propuestos
por la Secretaría Técnica de Planificación, mediante resolución
STPE-022-2020 (Junio, 2020), debido a la pandemia causada por el COVID-19
AGOSTO, 2020

Tabla de contenido

ANTECEDENTES	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	
METODOLOGÍA	
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2019.....	
Tabla 1. Objetivos Estratégicos con Metas Cotogchoa 2015-2019	
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR COMPONENTES	
SISTEMA BIOFÍSICO	
Relieve.....	
Geología	
Geomorfología	
Suelos	
Cobertura del Suelo	
Factores Climáticos	
Sistema Hídrico	
Tabla 8. Principales Microcuencas de la Parroquia.....	
Recursos y Ecosistemas.....	
Tabla 9. Matriz de Recursos naturales bajo presión o degradados	
Tabla 10. Descripción del Servicio Ambiental que proporcionan los Ecosistemas	
Amenazas Naturales y Antrópicas	
Tabla 11. Matriz de Amenazas Naturales y Antrópicas.....	
Tabla 12. Síntesis del Componente Biofísico	
SISTEMA SOCIO-CULTURAL.....	
Población y Crecimiento Poblacional.....	
Auto identificación étnica	
Población Económicamente Activa.....	
Densidad demográfica	
Educación	
Alfabetismo	
Deserción Escolar	
Población con capacidades especiales y en estado de vulnerabilidad	
La Pobreza y Las Necesidades Básicas Insatisfechas.....	
Movilidad Humana y Migración.....	
Organización Social y Seguridad	
SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.....	
Trabajo y Empleo	
Población Económicamente Activa (PEA)	
PEA por rama de actividad.....	
Afiliación al Seguro Social o Privado	
Economía popular y solidaria.....	
Empresas o establecimientos económicos	
Principales Productos del Territorio	
Actividades Económicas Agropecuarias.....	
Otras actividades económicas de la Parroquia.....	
Actividades turísticas	
Seguridad y soberanía alimentaria	
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD	
Vías de Ingreso y salida de la parroquia.....	
Flujo Vehicular	
Conectividad	
Infraestructura	
Agua para consumo humano	
Alcantarillado (sistema de aguas servidas).	
Recolección de basura	
Alumbrado público	
Cobertura de salud por equipamientos	
Acceso a Espacios Públicos y Establecimientos Deportivos:.....	
Distribución de la infraestructura escolar	
Otros Asentamientos	
Acceso de la población a vivienda y catastro predial	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
<i>Mapeo de Actores Influyentes en Territorio.....</i>	
<i>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....</i>	
Matriz de Problemas y Potencialidades (Síntesis)	
<i>Definición y Revisión de Prioridades.....</i>	
Gráfico 15. Importancia y Gobernabilidad (Competencias) – Modelo IGO	
Distribución de Acciones Sugeridas con método IGO	
Acciones Estratégicas.....	
Acciones Menos Urgentes	
Aprovechamiento de los desperdicios con capacitaciones en manejo sostenible.	
Innecesarias	
Contrucción de Escenarios.....	
Priorización de Escenarios de Cambio	
<i>MODELO TERRITORIAL ACTUAL</i>	
<i>PROPUESTA</i>	
Visión Propuesta	
Misión Propuesta	
Objetivos Estratégicos	
Metas por Objetivos	
Desarrollo de Propuesta de Proyectos en Base a Acciones Sugeridas y Priorizadas	
Relacionamiento de Objetivos Estratégicos con Programas y Proyectos.....	
Alineación de Objetivos, Programas y Proyectos a Lineamientos Estratégicos Emitidos por la Pandemia COVID-19.....	
<i>MODELO TERRITORIAL DESEADO.....</i>	
Propuesta Consolidada	
Tabla N° 67: Matriz de Objetivos, Metas, Programas y Proyectos Consolidada	
Gestión y Articulación del Componente Ambiental	
Articulación a PND	
Articulación a ODS	
Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19.....	
Meta del objetivo:.....	
Programas o Proyectos Relacionados:.....	
Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:.....	

Promover la conservación y mejoramiento de las áreas verdes de la parroquia, fomentando programas de conscientización ciudadana que contribuyan a la descontaminación de los recursos naturales y espacios públicos.

Articulación con otras entidades:

Gestión y Articulación del Componente Socio Cultural.....

ODS N. 10: Reducción de las desigualdades

ODS N. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Gestión y Articulación del Componente Económico Productivo

Gestión y Articulación del Componente Asentamientos Humanos y Conectividad.....

ODS N. 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS N. 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Gestión y Articulación del Componente Político Institucional

Seguimiento y Evaluación.....

Estrategias de seguimiento.....

Metodología y Productos del Seguimiento y Evaluación

Estrategias de promoción

Estructura del GAD Parroquial Para Seguimiento y Evaluación.....

BIBLIOGRAFÍA.....

ANTECEDENTES

La parroquia de Cotogchoa tiene una población estimada de 5,294 habitantes en el año 2020. Con una extensión de aproximadamente 34,62 Km², su densidad poblacional es baja en términos comparativos con otras parroquias del cantón e incluso de la provincia. En este sentido, la creciente demanda de servicios básicos ha sido atendida en la medida en la que se han podido legalizar tierras y construcciones. Esto ha hecho que Cotogchoa sea una parroquia en desarrollo social y económico, cuyos habitantes han podido salir paulatinamente de condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

La vida social de la parroquia se desarrolla en torno a las actividades económicas, el deporte y las actividades religiosas-culturales locales. Si bien, el tejido social se ve fortalecido con estas actividades, uno de los mayores problemas que enfrenta la ciudadanía en la actualidad es el alcoholismo y la drogadicción. De acuerdo a los habitantes del sector, el alcoholismo es un problema que debe ser tratado por las autoridades de turno, ya que responde a dos fenómenos propios de la parroquia, como son: el expendio ilegal de bebidas alcohólicas por locales del sector, así como la falta de control de los espacios públicos.

Una de las potencialidades de Cotogchoa es su ubicación. La Parroquia se ubica al sur occidente del Cantón Rumiñahui, entre las Parroquias de Amaguaña, Tambillo, Sangolquí y Rumipamba. Su cercanía a la avenida E-35, ha hecho de Cotogchoa un lugar estratégico para que grandes empresas del país inviertan en bodegas y centros logísticos, como La Corporación Favorita y Chevrolet, por mencionar solo dos ejemplos. De todas formas, los habitantes de la parroquia no sienten que se han podido beneficiar de estas inversiones. En cierto sentido, el propio gobierno parroquial no ha generado acercamientos, ni acciones conjuntas que involucren a las grandes empresas en las actividades locales, pero su cercanía a la parroquia presenta una gran oportunidad.

Adicionalmente, dentro de las principales actividades económicas de la parroquia no relacionadas a las grandes empresas, Cotogchoa cuenta con emprendimientos locales pequeños, primordialmente en el área de servicios y comercial (como restaurantes y tiendas), así como con producción agrícola y pecuaria menor. Hay una necesidad de apoyo a sectores de la economía popular y solidaria, en especial a las asociaciones agrícolas y artesanales que promueven la integración social de grupos vulnerables.

Por otro lado, en el ámbito de desarrollo productivo, y desde el cierre del camal municipal de Rumiñahui, una de las afectaciones ambientales que más ha visto la parroquia, producto de la actividad económica, es el mal manejo de desechos de animales producto del faenamiento clandestino e ilegal. Estos desechos son tirados en quebradas y ríos de la parroquia, teniendo consecuencias de contaminación importantes.

Cotogchoa es una parroquia con grandes potencialidades en todo sentido, con ventajas ambientales donde destacan los suelos fértiles y los paisajes, riquezas socio-culturales propias del sector, activos económicos y productivos que se potencian con una ubicación privilegiada, y una infraestructura creciente que paulatinamente cierra las brechas entre la demanda y la oferta.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ALC:** Asambleas Locales Ciudadanas
- **ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad
- **CIM:** Comité Interinstitucional del Mar
- **CNC:** Consejo Nacional de Competencias
- **CNP:** Consejo Nacional de Planificación
- **COA:** Código Orgánico del Ambiente
- **Codificado:** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **Componentes del PDOT:** en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y. 3) Modelo de Gestión.
- **CP –CTEA:** Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
- **CPL:** Consejo de Planificación Local
- **CTGUS:** Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- **COMPETENCIAS:** la capacidad legal para la ejecución. El PDOT será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización. (*Inciso 12 de la Disposición reformativa segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*).
- **Devengado:** Consiste en el registro de los hechos económicos (ingresos y gastos) en el momento en el que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional
- **EP:** Equipo Permanente.
- **Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas
- **Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **LOOTGUS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- **LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- **MAE:** Ministerio del Ambiente
- **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- **MET:** Modelo de Equidad Territorial
- **Meta:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados¹ y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

¹ Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Guía Metodológica para la

elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Senplades 2015

Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

- **Miduvi:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- **Mintel:** Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- **MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **Objetivos estratégicos del PDOT:** Son los enunciados que expresan los resultados expresados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamientos de las potencialidades definidas.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial instrumento de planificación local. Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.
- **POA:** el Plan operativo anual es un documento formal, en el cuál se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su ejecución en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el PDOT.
- **Prospectiva:** se define como un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo
- **Programa:** constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo

común,² en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

- **Proyecto:** conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,³ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- **PUGS:** Plan de Uso y Gestión del Suelo
- **Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- **Senagua:** Secretaría del Agua
- **Senplades:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- **Sigad:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- **SIL:** Sistema de Información Local
- **Sndpp:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- **SNGRE:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- **SNI:** Sistema Nacional de Información
- **SOT:** Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- **SPC:** Sistema de Participación Ciudadana
- **Visión:** La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.

² Guía Metodológica de Planificación Institucional – Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2012.

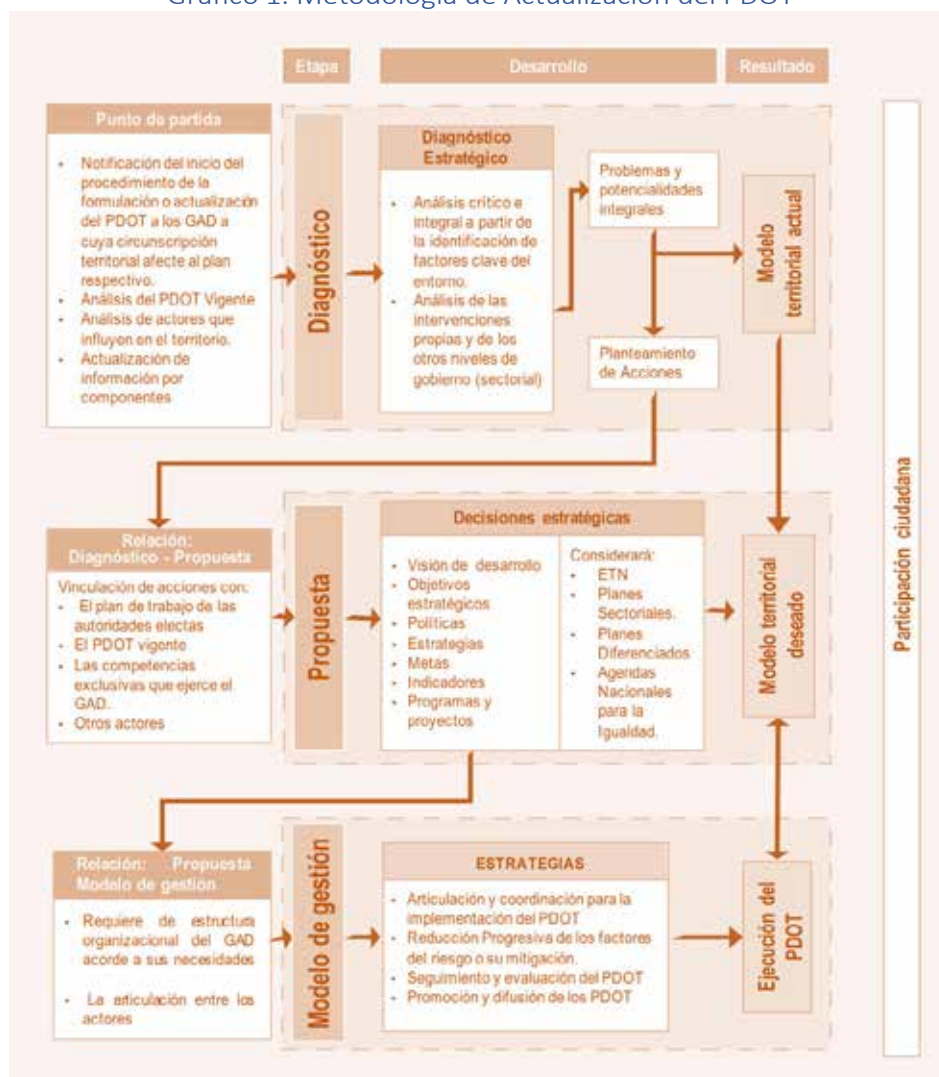
³ Guía Metodológica de Planificación Institucional – Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2012.

METODOLOGÍA

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su artículo 9: *"La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad"*. Adicionalmente, en el artículo 17 del COPFP se establece que, *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales"*.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicó: **La Guía Para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial** en julio, 2019. La metodología de la presente actualización se enmarca en los lineamientos de guía y la caja de herramientas propuesta por la Secretaría Técnica, de acuerdo al siguiente esquema y proceso de formulación:

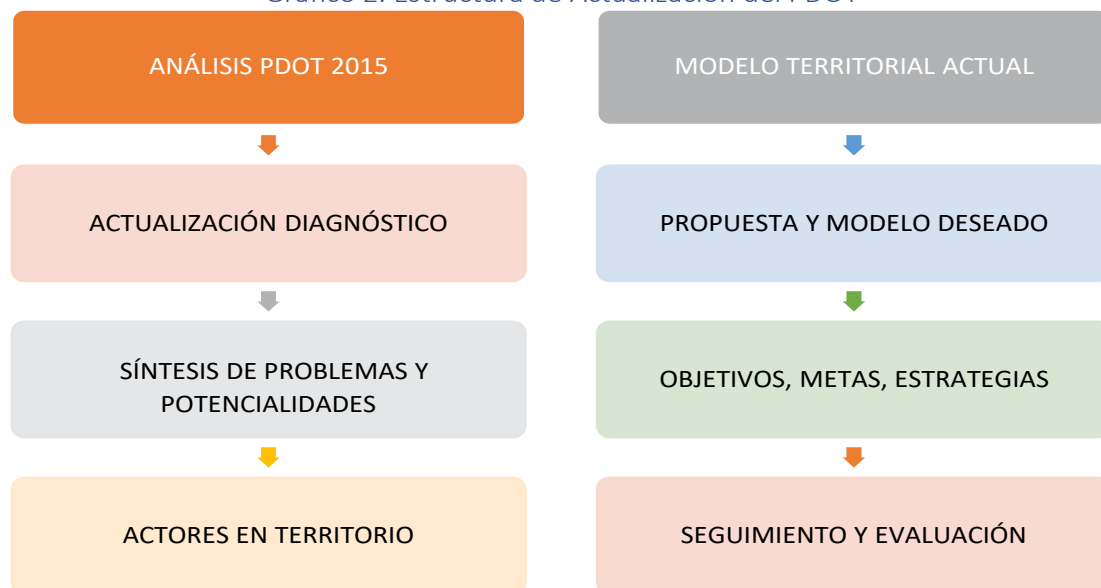
Gráfico 1. Metodología de Actualización del PDOT



Fuente: Secretaría de Planificación, 2019

Con estos antecedentes, la organización del PDOT es la siguiente:

Gráfico 2. Estructura de Actualización del PDOT



1. ANÁLISIS DE PDOT 2015-2019
 - a. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas
 - b. Evaluación presupuestaria
2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR COMPONENTES
 - a. Biofísico
 - b. Socio-cultural
 - c. Económico-productivo
 - d. Asentamientos Humanos, conectividad y vial
 - e. Político-institucional
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
 - a. Matriz de problemas y potencialidades
 - b. Planteamiento de acciones propuestas
 - c. Priorización y prospectiva
4. DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL
5. PROPUESTA DEL PDOT
 - a. Visión del territorio
 - b. Objetivos estratégicos
 - c. Relacionamiento de acciones con competencias y actores
 - d. Relacionamiento de inclusión social y equidad
 - e. Matriz de articulación de objetivos con PND y ODS
6. MODELO DESEADO
 - a. Matriz de programas y proyectos
 - b. Matriz de estrategias por programas y proyectos
 - c. Acciones ante riesgo climático
 - d. Acciones de inclusión social y equidad
7. PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - a. Estrategias de seguimiento
 - b. Estrategias de promoción

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2019

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cotogchoa (PDOT), publicado en el Sistema Nacional de Información de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (app.sin.gov.ec) presenta los siguientes objetivos estratégicos:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos con Metas Cotogchoa 2015-2019

Objetivo Estratégico	Meta 2015-2019
Objetivo 1: Proteger los ecosistemas frágiles naturales.	Realizar 1 capacitación ambiental al 2018.
Objetivo 2: Rescatar las quebradas de la Parroquia.	Sembrar 1000 plantas en la quebrada hasta el 2019.
Objetivo 3: Desarrollar programas de inclusión social a grupos vulnerables, generando condiciones de vida equitativas.	Beneficiar a 150 niños y jóvenes en las colonias vacacionales al 2018.
	Intervenir a 60 adultos mayores al 2018.
Objetivo 4: Fomentar la cultura Parroquial, a través de actividades culturales que propicien la vinculación de todos los actores de la Parroquia.	Ejecutar 3 eventos culturales al 2019
Objetivo 5 :Promover el desarrollo económico, mediante el apoyo al emprendimiento productivo y turístico.	Realizar 16 capacitaciones a la comunidad para el fomento del emprendimiento productivo al 2019.
	Organizar una feria productiva al 2018.
	Realizar 1 mapa al 2019.
	Beneficiar 400 lotes agronómicos en el programa al 2018.
Objetivo 6: Mejorar y mantener la infraestructura ordenando y planificando el territorio de la Parroquia.	Capacitar 25 mujeres en asistencia técnica para programas de emprendimiento al 2018.
	Mantener y mejorar el 100% de los espacios verdes de la Parroquia al 2018.
Objetivo 7: Gestionar la mejora de las redes viales principales y secundarias de la Parroquia.	Mantener y mejorar los sistemas viales de la parroquia en un 30% hasta el 2019 (línea base 2015).
Objetivo 8: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial.	Capacitar a 20 líderes barriales de la Parroquia una vez al 2018
	Capacitar al 100 % todo el personal del GAD Parroquial una vez al 2018.
	Capacitar a 20 líderes barriales de la Parroquia una vez al 2018

Si bien las metas contribuyen parcialmente al cumplimiento de los objetivos, se puede notar que existen limitaciones en el alcance y sostenibilidad de las mismas. Para cumplir con los objetivos, el GAD Parroquial de Cotogchoa desarrolló los siguientes programas y proyectos:

- Programa de protección y conservación de los recursos naturales.
- Programa de rehabilitación de la quebrada Suruhuyco segunda etapa.
- Programa de inclusión social a grupos prioritarios.
- Programa de fomento cultural a través de espacios culturales propios del sector.
- Programa de fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Económico.
- Programa de economía local sostenible.
- Programa de mantenimiento, mejoramiento y construcción de espacios.
- Programa de movilidad Parroquial.
- Programa de empedrado, adoquinado, bermas y bordillos.
- Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Programa de Bienes y Servicios para GAD Parroquial.

El análisis del estado de los programas y proyectos al 15 de mayo, 2020, es el siguiente:

Tabla 2. Análisis de Cumplimiento PDOT

Elementos del PDOT vigente		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Prioriza en 2020-2024
Programas	Proyectos			
Programa de protección y conservación de los recursos naturales.	Proyecto de capacitación en educación ambiental.	No	No se presentó el proyecto por parte de la comisión.	SI
Programa de rehabilitación de la quebrada Suruhuyco segunda etapa.	Proyecto de forestación ambiental Pichincha Verde.	Si	Se sembraron 500 plantas: suruhuyco y arguello. Por falta de concientización ciudadana, se perdido un 30%. No se hizo forestación por incumpliendo del CPP.	SI
Programa de inclusión social a grupos prioritarios, fomentando la mejora en la calidad de vida.	Proyecto de implementación de colonias vacacionales para niños y jóvenes.	Si		SI
	Proyecto de fortalecimiento de las vivencias del adulto mayor con la visita a diferentes comunidades.	Si		SI
Programa de fomento cultural a través de espacios culturales propios del sector.	Proyecto de fortalecimiento de las tradiciones y costumbres ancestrales de la Parroquia.	Si	2 programas implementados. 1 no se dio por falta de planificación	SI
	Proyecto de fortalecimiento y rescate de las costumbres y tradiciones de la Parroquia a través de sus fiestas Parroquiales.	Si		SI
Programa de fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Económico.	Proyecto de fortalecimiento productivo de los negocios de la Parroquia a través de capacitación para el emprendimiento.	Si	Se cumplió bajo gestión. Trabajo con las asociaciones productivas.	SI
	Proyecto feria Agro productiva: Cotogchoa.	No	No se contó con espacio físico para la ejecución.	NO
Programa de economía local sostenible.	Proyecto mapa turístico.	No	No se presentó el proyecto por parte de la comisión.	NO
	Proyecto de apoyo permanente a la población agrícola de la Parroquia.	Si		SI
	Proyecto de empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de proyectos de emprendimiento familiar.	Si		SI
Programa de mantenimiento, mejoramiento y construcción de espacios públicos de la Parroquia.	Proyecto de Ornato y equipamiento de la Parroquia.	Parcial (solo el parque)	Los espacios de los barrios no son legales, por lo que no se puede invertir.	SI

Elementos del PDOT vigente		¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Prioriza en 2020-2024
Programas	Proyectos			
Programa de movilidad Parroquial.	Proyecto de mantenimiento para el mejoramiento del sistema de vial de Cotogchoa.	Si		SI
Programa de empedrado, adoquinado, bermas y bordillos.	Proyecto de construcción de bermas y bordillos.	Si		SI
	Proyecto de limpieza de cunetas.	No	Se cambió el proyecto por pedido de la ciudadanía. Priorizar mediante mingas comunitarias	SI
	Proyecto de mejoramiento del Re empedrado de los caminos principales.	Si		SI
	Proyecto de adoquinamiento de calles principales y secundarias, en convenio con GAD Provincial.	Si		SI
Programa de fortalecimiento Institucional.	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de gestión del Gobierno Parroquial de Cotogchoa y de los líderes barriales.	No	Falta de presupuesto y planificación	SI
	Proyecto de capacitación interna.	Si		SI
Programa de Bienes y Servicios para GAD Parroquial.	Proyecto de Bienes y Servicios para Gestión Institucional.	Si		SI

En las siguientes tablas, se presenta la ejecución presupuestaria desde la última actualización del PDOT en el año 2015. Como se puede apreciar, en el lado de los ingresos, el GAD depende estrictamente de las transferencias del gobierno central, y en el lado de los gastos, los dos rubros de mayor peso en el presupuesto del GAD parroquial corresponden al gasto en personal y a las obras públicas.

Tabla 3. Matriz de Diagnóstico Financiero: Ingresos 2015-2019

Grupo	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
14	Venta de bienes y servicios	0	0	0	0	5.349,34
17	Renta de inversiones y multas	4.562,85	5.972,11	5.256,40	6.022,00	4.761,00
18	Transferencias y donaciones corrientes	63.616,17	58.470,41	56.852,76	59.570,48	65.892,34
19	Otros ingresos	0	0	0	0	0
24	Venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
27	Recuperación de inversiones	0	0	0	0	0
28	Transferencias y donaciones	148.437,72	153.328,13	136.427,70	145.760,22	167904,01
37	Saldo disponibles	0	1.432,88	79.185,87	51.095,53	36.738,50
38	Cuentas pendientes por cobros	229,79	83.193,19	36.138,97	20.536,61	42.510,78
	TOTAL DE INGRESOS	216.846,53	302.396,62	313.861,70	282.984,84	323.155,97

Tabla 4. Matriz de Diagnóstico Financiero: Egresos 2015-2019

Grupo	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
51	Gastos en personal	66.807,29	62.252,88	62.057,20	62.123,20	67.930,00
53	Bienes y servicios de consumo	6.555,15	10.562,77	10.942,52	5.692,81	4.435,15
57	Otros gastos corrientes	1.617,05	1.594,44	1.607,38	1.974,34	1.846,59
58	Transferencias y donaciones corrientes	7.092,00	6.685,60	6.667,17	6.999,94	6.575,76
71	Gastos en personal para inversión	35.764,74	36.095,07	23.801,40	16.097,00	9.903,12
73	Bienes y servicios para inversión	47.642,95	23.686,62	42.665,38	46.344,96	49.906,64
75	Obras públicas	33.024,53	2.606,69	98.605,00	66.027,83	105.919,28
77	Otros gastos de inversión	730,19	743,24	660,31	660,31	574,21
84	Bienes de larga duración	41.039,29	136,80	1.568,00	1.880,25	5.870,92
97	Pasivo circulante	3.285,32	31.984,84	4.618,34	10.458,70	4.149,81
	TOTAL GASTOS	243.558,51	176.348,95	253.192,70	218.259,34	257.111,48

Gráfico 3. Evolución de los Ingresos GAD Parroquial Cotogchoa

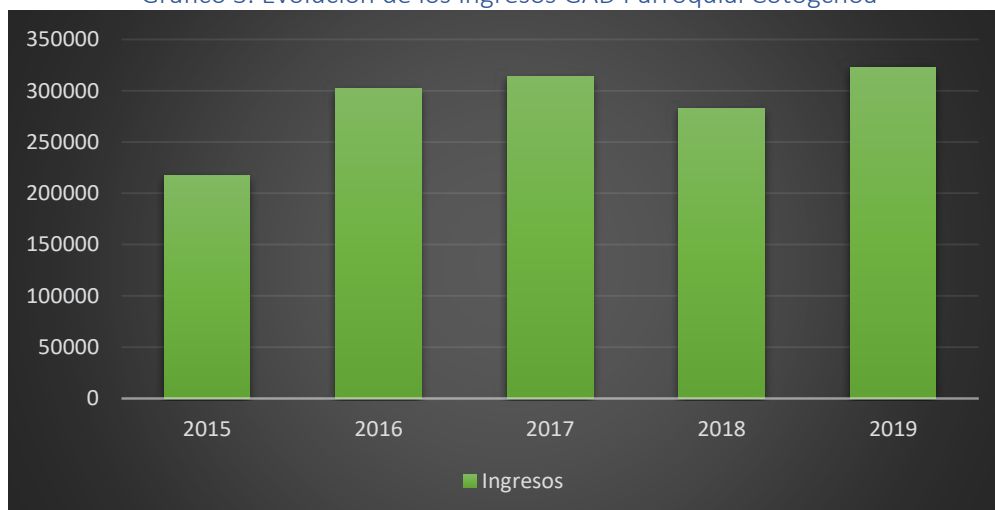
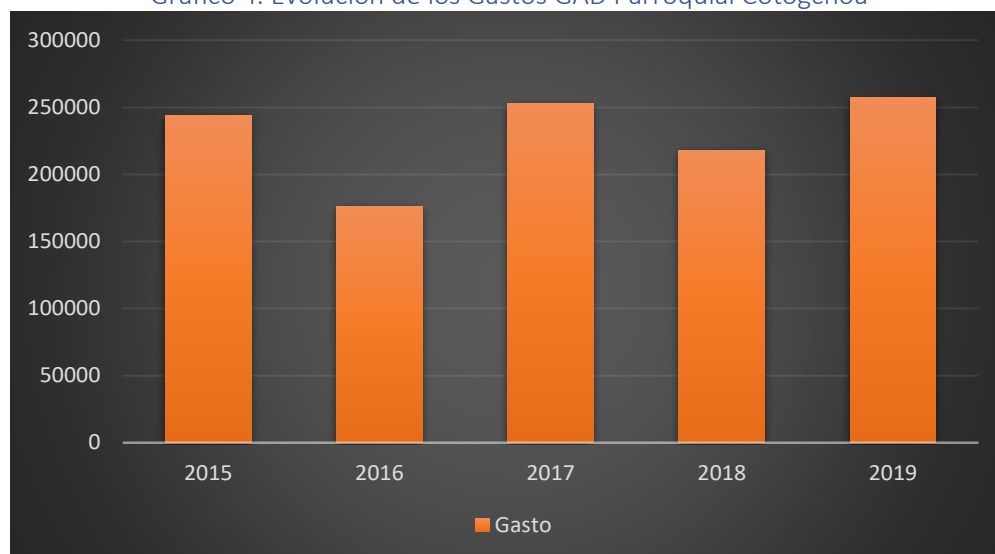


Gráfico 4. Evolución de los Gastos GAD Parroquial Cotogchoa



ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR COMPONENTES

SISTEMA BIOFÍSICO



Cotogchoa cuenta con un sistema biofísico privilegiado. Como se aprecia en el mapa anterior, la parroquia cuenta con grandes extensiones de tierra y una baja densidad poblacional. Su clima húmedo-templado y su suelo fértil crean un medio ambiente óptimo para el cultivo y la ganadería. De todas formas, sus ecosistemas presentan varias amenazas antrópicas que necesitan ser consideradas dentro de este componente, como: el mal manejo de desechos por faenamientos clandestinos, las descargas directas de aguas residuales a los ríos que cruzan la parroquia y la falta de riego para cultivos locales.

Adicionalmente, la ubicación estratégica de Cotogchoa dentro del cantón ha sido motivo para que varias empresas, como Corporación Favorita, Chevrolet, Hanaska, entre otras, se instalen a las afueras de la parroquia. Si bien esto podría ser beneficioso para la economía local, existe la apreciación ciudadana de que la parroquia no se ha beneficiado de estas inversiones, y que por el contrario, existe la necesidad de establecer parámetros específicos para el cuidado del medio ambiente por parte de estas empresas. Con estos antecedentes, se profundizará en los factores de mayor relevancia para el diagnóstico ambiental a continuación.

Relieve

Cotogchoa presenta pendientes leves a lo largo de la vía principal de la zona y pendientes fuertes en sus laderas y límites con el volcán Pasochoa. Principalmente se compone de relieves montañosos, relieves volcánicos, distintos tipos de vertientes y superficies de depósitos volcánicos.

En la Parroquia existen relieves heterogéneos debido a la compleja actividad tectónica y de erosión que ha ocurrido en el territorio. Al igual que el cantón de Rumiñahui, Cotogchoa posee una zona geomorfológica favorable cuyo suelo proviene principalmente de cenizas volcánicas, por lo que es rico en minerales y se ocupa principalmente para la agricultura, ganadería.

A continuación, se muestra el relieve de la Parroquia en vista satelital de Norte a Sur:



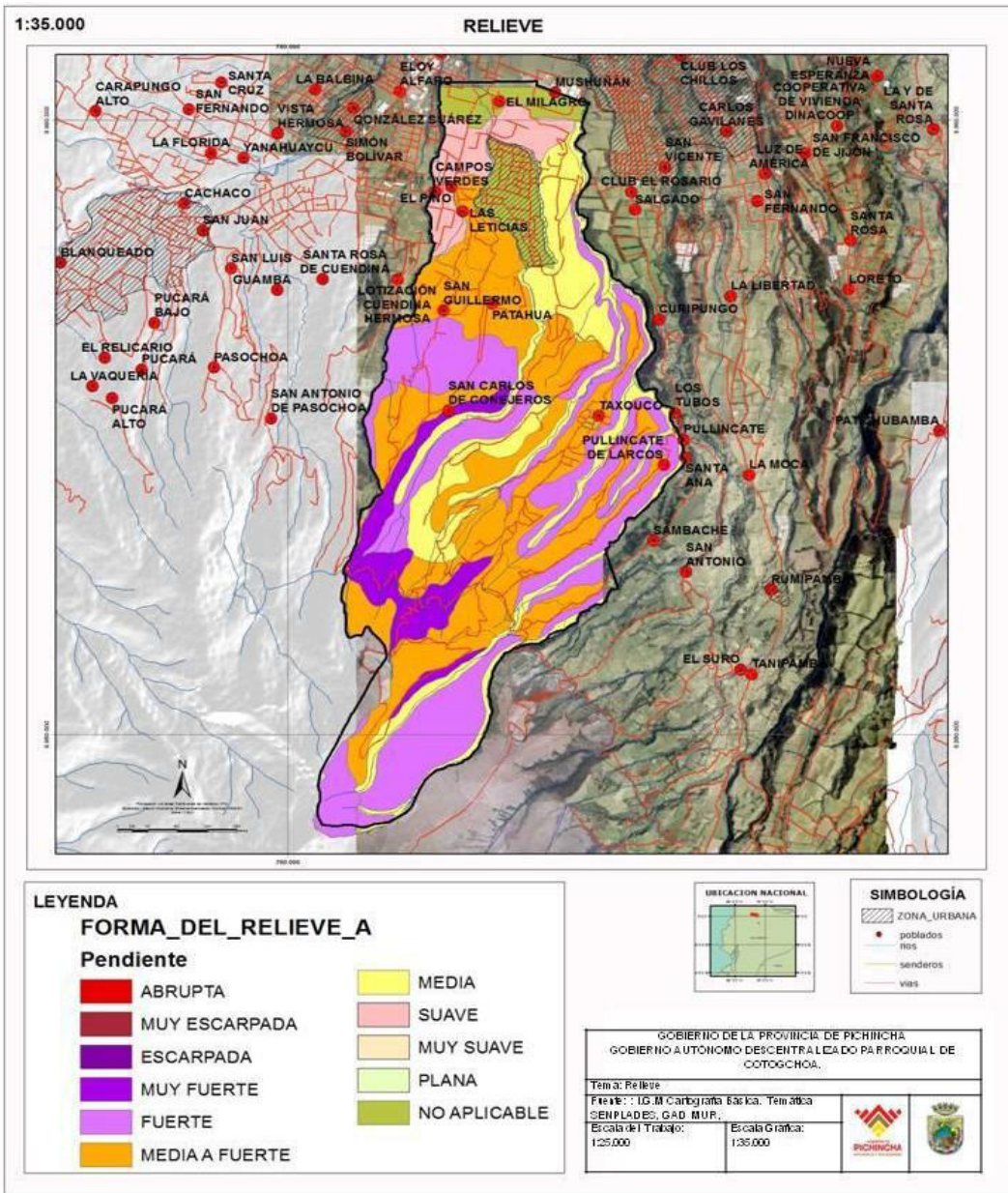
Fuente: Google Earth, 2020

Tabla 5. Relieve de la Parroquia

Relieve	Localización	Pendiente y altura	Actividades
Flancos de Volcán	Paschoa	4000-3400 msnm pendientes mayores al 40%	Presencia de ganado
Flujos de Lava	San Carlos de Conejeros, Taxouco	3400-2800 msnm pendientes de 25 a 40%	Pastizales y uso agrícola
Relieve lacustre ondulado	Cabecera, Patahua, San Guillermo, Las Leticias, El Pino	2800-2500 msnm pendientes de 5 a 25%	Uso residencial, mixto

Fuente: IGM, 2010

Mapa 2. Relieve Parroquial



Geología

Cotogchoa está cubierta por una secuencia de rocas piroclásticas y volcánicas producto de las erupciones de los volcanes Sincholagua, Pasochoa, Cotopaxi, pertenecientes a los Plio-Cuaternarios. Existe la posibilidad de que el volcán Antisana haya aportado también a esta formación. Los flujos piroclásticos se componen por un componente inferior más denso constituido por ceniza, fragmentos de rocas y bloques de escoria que se desplazan por el fondo de los valles y quebradas y un componente superior mucho menos denso pero más voluminoso, constituido mayormente por ceniza volcánica y gases calientes que se desplazan por el componente inferior, pudiendo salir de los valles y rebasar relieves importantes (GAD Provincia de Pichincha, 2012).

Las rocas que constituyen las secuencias piroclásticas de Cotogchoa son: andesíticas, dacíticas, riolíticas. Las lavas más jóvenes melanocráticas y ferruginosas están agrupadas bajo la formación cancagua. Estas lavas afloran en las partes altas y bajas de la región; pero en su mayoría hay tobas de la formación cancagua (GAD Provincia de Pichincha, 2012).

Tabla 6. Procesos Geodinámicos

Alerta	Ubicación	Afectaciones Principales	Descripción
Erupción Volcánica	Toda la Parroquia	Infraestructura y población	Volcán Cotopaxi

Fuente: IGM, 2010.

Geomorfología

La geomorfología de la Parroquia es suave y regular, que es una característica de la zona de valles glaciares que previamente fueron rellenados por flujos piroclásticos, nubes ardientes, flujos de ceniza y depósitos laharíticos que afloran únicamente junto a los drenajes mayores. Estos depósitos piroclásticos por su tipo de depósito periclinal y su fácil erosión han formado superficies casi con pendientes que varían entre 0 a 5 grados lo que hace de este Cantón un poco inclinado; excepto en los escarpes de los ríos Pita y Santa Clara (GAD Provincia de Pichincha, 2012).

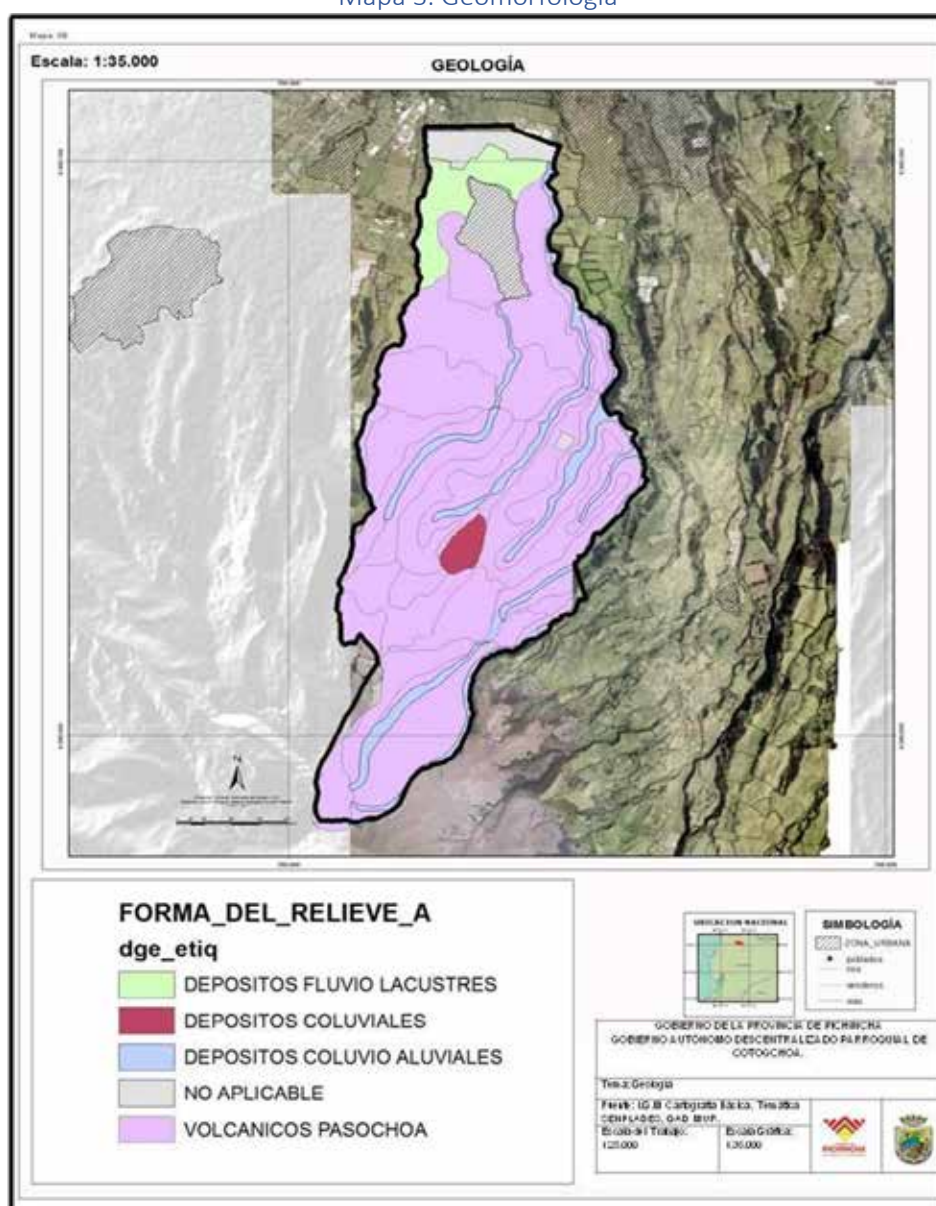


Fuente: Google Earth, 2020

Suelos

Los suelos de Cotogchoa son predominantemente suelos limosos con menos del 30% de arcilla. Generalmente son suelos húmedos, negros y derivados de mollisol (cenizas volcánicas). Su espesor fluctúa entre 0.80 a 1 metro y su textura corresponde a la presencia de limo, limo-arenoso con niveles de arena que varían de 0 a 0.5 metros de espesor. Además, los suelos presentan en su composición una gran cantidad de rocas (cantos) de más o menos 0.10 de tamaño (GAD Provincia de Pichincha, 2012). La clasificación del suelo del Cotogchoa se realizó según la metodología de Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) establecida por SENPLADES (2013), la cual determina en términos físicos el soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos.

Mapa 3. Geomorfología



Cobertura del Suelo

El área de suelos agrícolas y ganaderos en Cotogchoa es importante. La mayoría de terrenos tiene un declive moderado, a pesar de que, como se verá a continuación, también se aprecia cultivos en terrenos con pendientes fuertes. En términos generales, en Cotogchoa se aprecian cultivos en forma de un mosaico.



Se aprecia que existe un contraste de terrenos aprovechados y no aprovechados. Por ejemplo, por un lado, la frontera agrícola se está extendiendo en terrenos de pendiente moderada o fuerte,



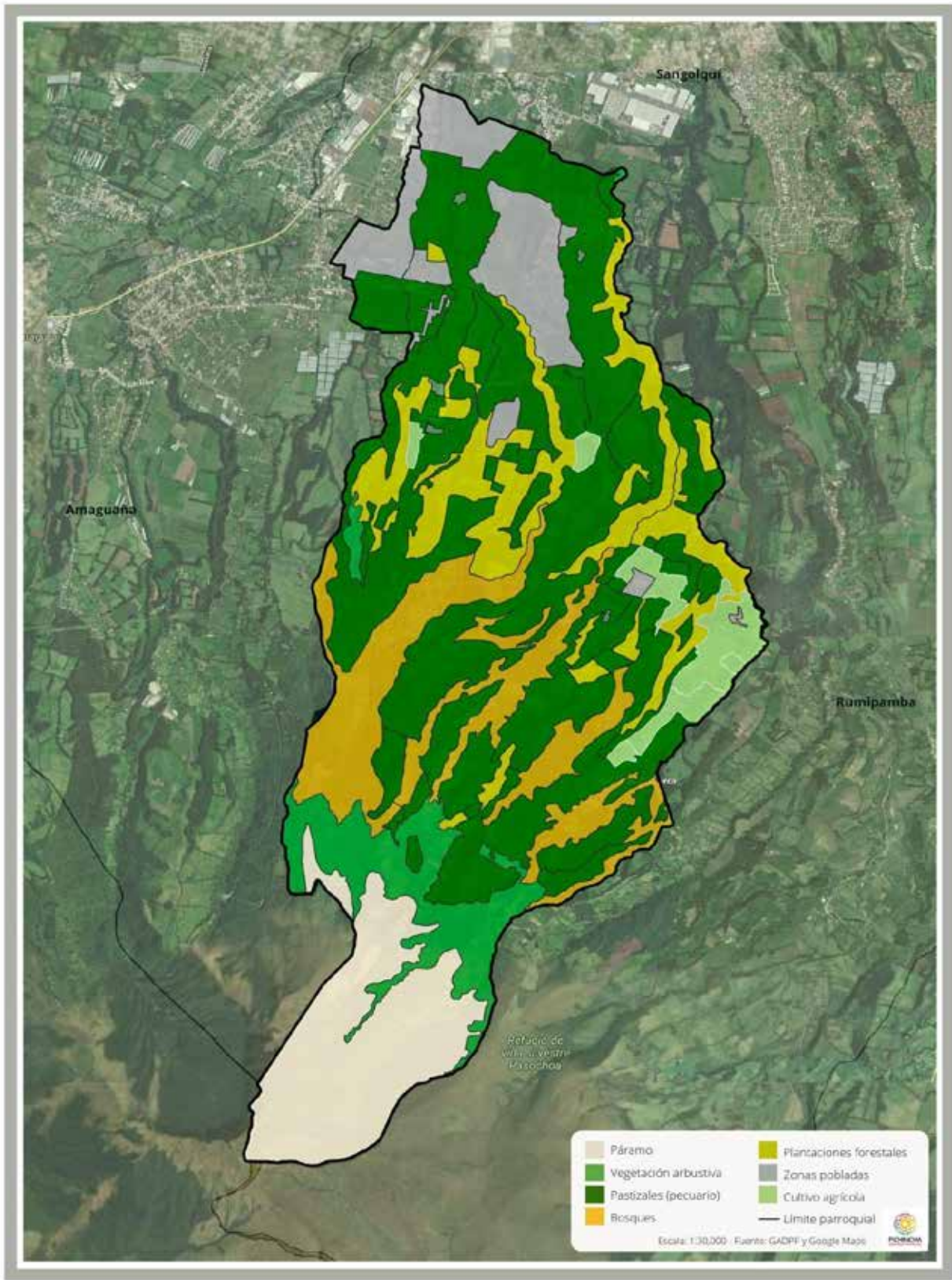
especialmente hacia el sector del volcán Pasochoa. Pero en otros, como en la foto a la izquierda, hay terrenos casi planos sin utilizar (a decir de los habitantes, principalmente por la falta de fuentes de riego). De todas formas, muchas de las áreas cercanas al volcán Pasochoa deberían ser utilizadas como pastizales o bosques protectores, pero la necesidad de la población ha hecho que utilicen la tierra al máximo.

En las zonas de fuerte relieve y marcada inclinación topográfica, las características del suelo y subsuelo son muy inestables y susceptibles a la erosión laminar, al desplome lento y, en algunos lugares, al deslizamiento y derrumbes, sobretodo en invierno. Mucha gente que habita esta zona no vive de la agricultura (GAD Provincia de Pichincha, 2012). Es por esto que es importante el mejor uso de suelo, en especial en sectores que actualmente son utilizados para cría de ganado.

Tabla 7. Matriz de cobertura y usos de suelo

Cobertura	Principales usos	Principales cambios
Pastizal	Pecuario	Bosques por potreros
Paramo	Conservación	Cultivos
Urbana	Residencial	Cultivos por Vivienda

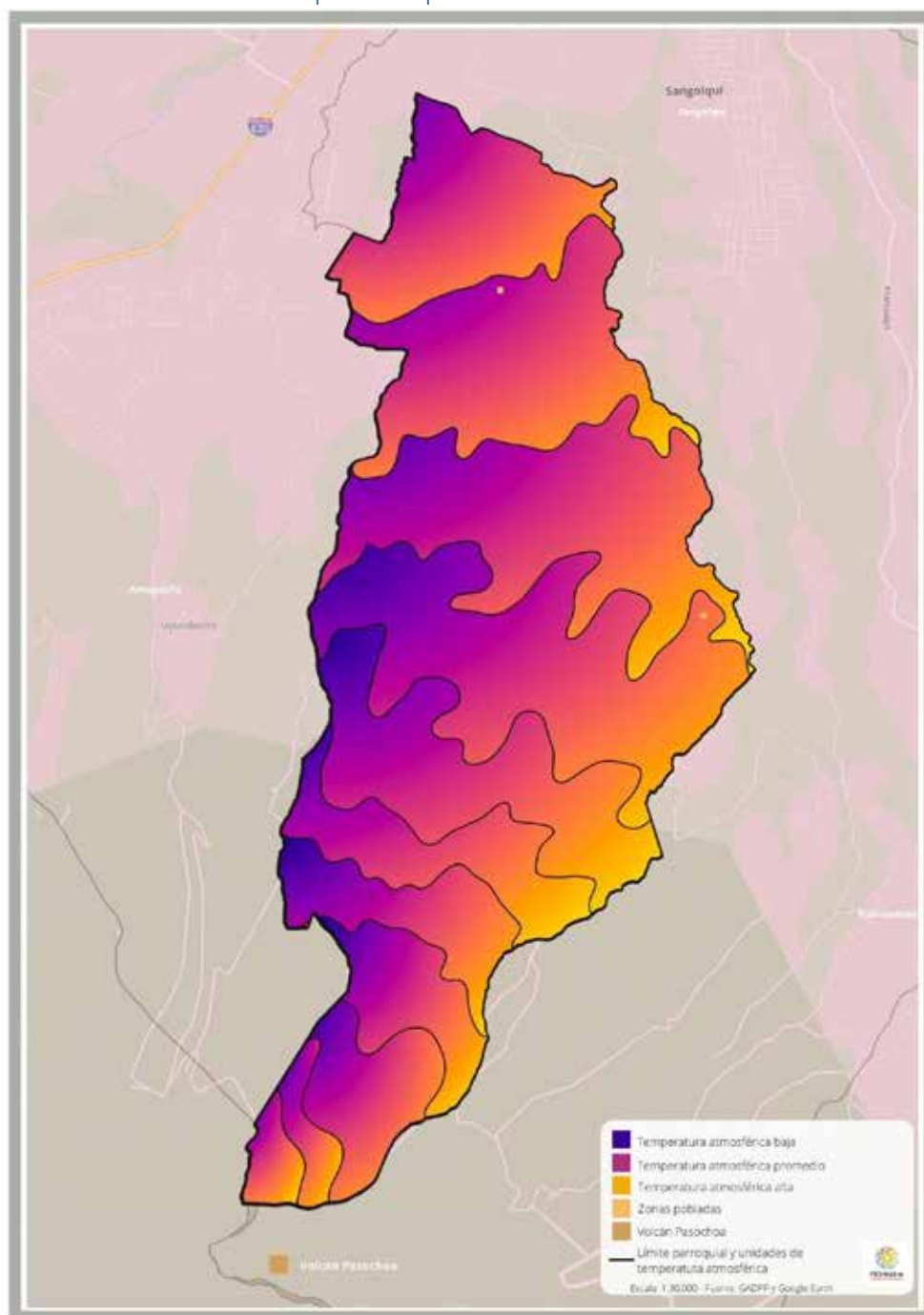
Mapa 4. Uso de Suelo



Factores Climáticos

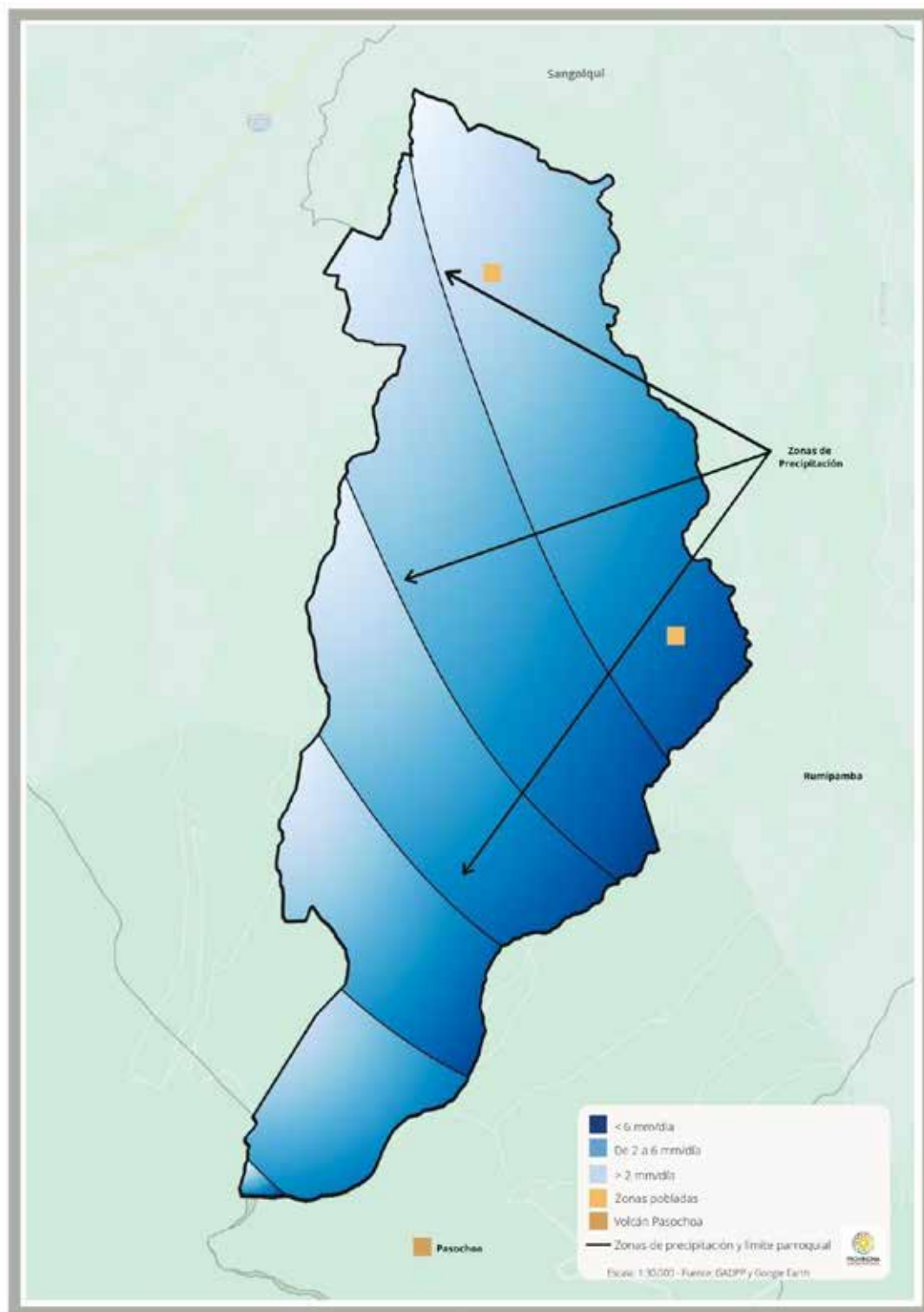
El clima de la Parroquia de Cotogchoa es templado-húmedo, con una temperatura promedio de 13.2 grados centígrados y un rango entre 5 y 25 grados.

Mapa 5. Temperatura Atmosférica



Generalmente hay lluvias esporádicas durante al menos 6 meses del año. Las lluvias están en el rango de 1,421 mm anuales. Los meses con mayores precipitaciones son octubre, noviembre, febrero y abril. Los meses más secos son entre junio y septiembre. La nubosidad promedio anual es de 6 octavos. Los meses con nubosidad más baja son justamente los meses más secos, particularmente julio y agosto.

Mapa 6. Zonas de Precipitación



Sistema Hídrico

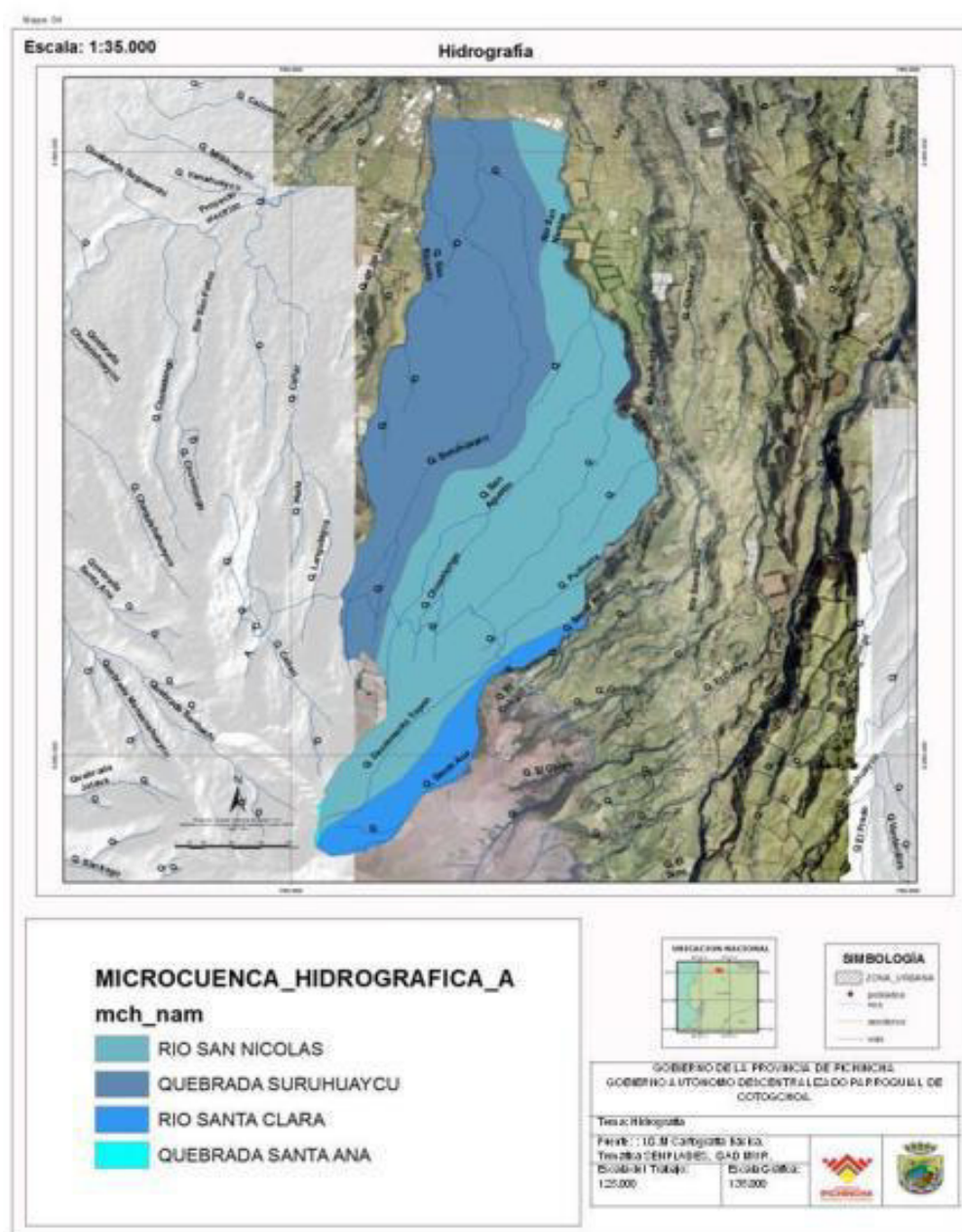
A nivel hidrográfico, la Parroquia de Cotogchoa está conformada por cuatro microcuencas: el Río San Nicolás (que ocupa el 51% del territorio), la Quebrada Suruhuayco (que ocupa el 41% del territorio), el Río Santa Clara (que ocupa el 7% del territorio), y la Quebrada Santa Ana (que ocupa aproximadamente el 1% del territorio).

Tabla 8. Principales Microcuencas de la Parroquia

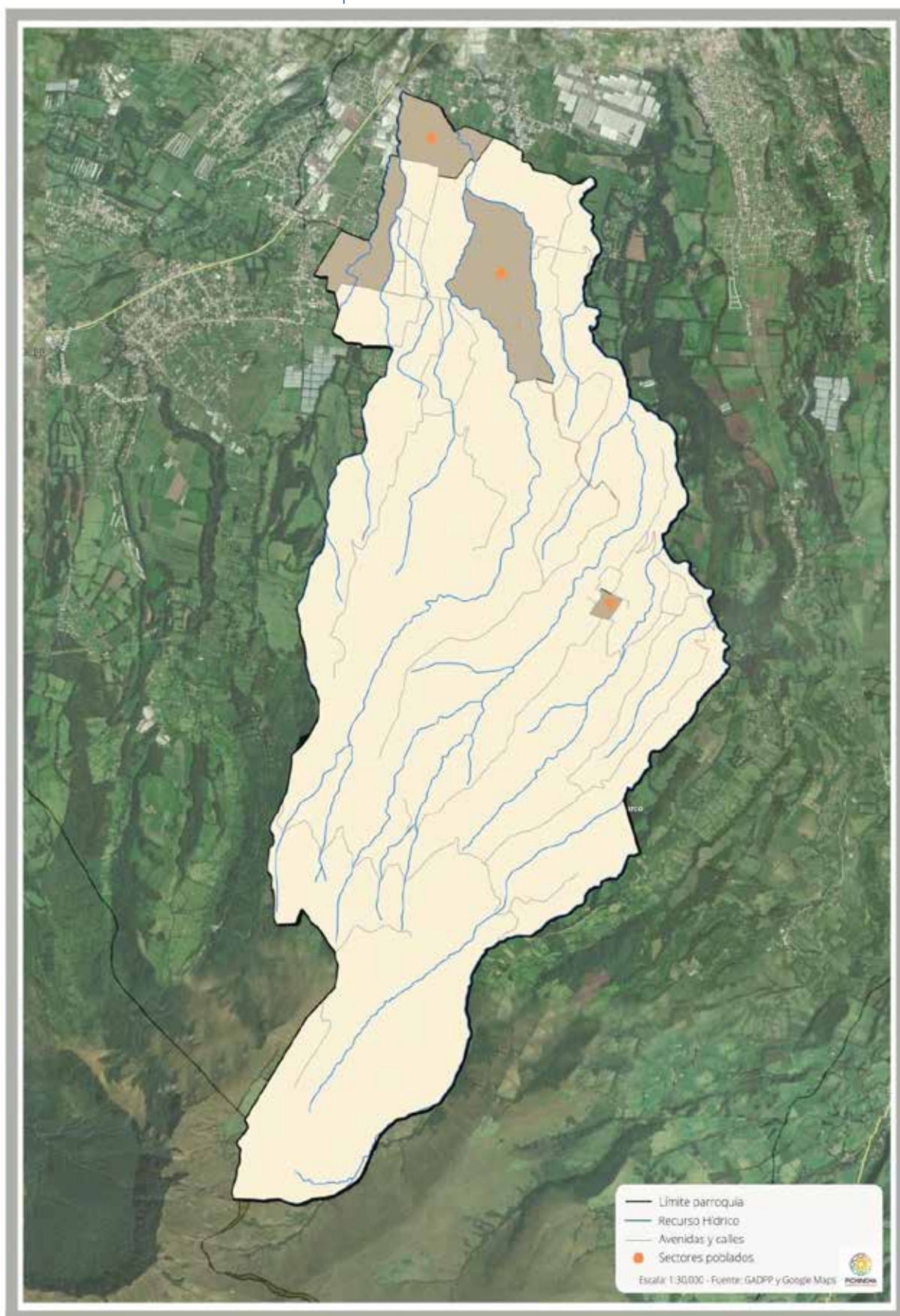
Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	% Territorio
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Río Santa Clara	259	7
		Río San Nicolás	1845	51
		Quebrada Suruhuayco	1483	41
		Quebrada Santa Ana	4	1

Fuente: GAD Municipio Rumiñahui, 2015.

Mapa 7. Microcuencas Hidrográficas



Mapa 8. Recursos Hídricos



Recursos y Ecosistemas

La parroquia de Cotogchoa, como varias parroquias vecinas, presenta ecosistemas con características únicas que la vuelven vulnerable a alteración del equilibrio natural. Amenazas como la expansión de la frontera agrícola, la deforestación, la contaminación de ríos por descargas directas de aguas servidas, la contaminación ambiental por desechos sólidos, etc., se encuentran directamente relacionadas a la falta de educación de la ciudadanía y a la expansión urbana. La siguiente tabla muestra los recursos naturales bajo presión o degradados.

Tabla 9. Matriz de Recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Suelo	Cobertura vegetal	Compactación del suelo debido a la ubicación inadecuada de escombreras
Agua	Cuenca, subcuenca, microcuenca río Pita	Contaminación del recurso hídrico – alteración en la calidad del agua por presencia de actividad ganadera
Fauna	Especies endémicas en peligro de extinción	Caza indiscriminada
Flora	Especies endémicas en peligro de extinción	Deforestación
Agua	Cuenca, subcuenca, microcuenca	Contaminación del recurso hídrico – alteración en la calidad del agua por la descarga de aguas servidas
Aire – Suelo- Agua	Biodiversidad	Contaminación por desechos orgánicos e inorgánicos

Fuente: GAD Municipio Rumiñahui, 2015.

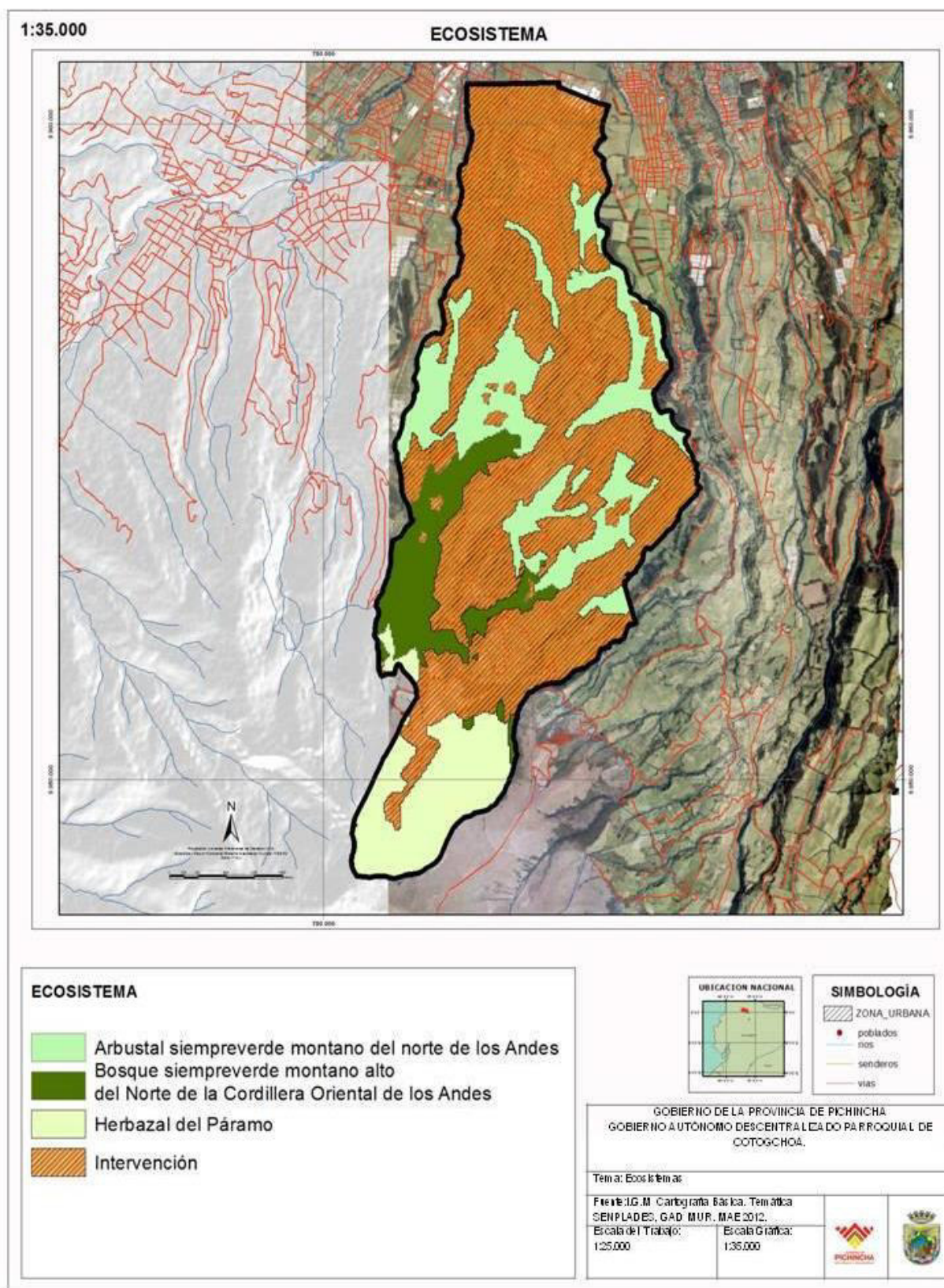
Tabla 10. Descripción del Servicio Ambiental que proporcionan los Ecosistemas

Ecosistema	Descripción	Descripción del servicio ambiental	Prioridad de conservación
Herbazal del Páramo	Este ecosistema está conformado por una vegetación menos densa que el herbazal montano alto y montano alto superior de páramo y se encuentra dominado por especies de <i>Stipa</i> , <i>Senecio teretifolius</i> y <i>Plantago</i> spp. En general la riqueza y diversidad de especies es más baja que en herbazales más húmedos y familias como <i>Gentianaceae</i> está ausentes.	Captación y filtración de agua, Retención de suelo, preservación de biodiversidad	Alta
Arbustal siempreverde montano	Fisonómicamente, este ecosistema puede ser definido como un arbustal esclerófilo semipostrado con una altura entre 0.5 a 1.5 metros (Cleef 1980, 1981). Generalmente ocurre en morrenas y circo glaciares, escarpamientos rocosos, depósitos de rocas glaciares y pendientes pronunciadas de arena o quebradas estrechas (Schubert 1979, 1980). Este ecosistema se caracteriza por tener una vegetación fragmentada	Purificación de aire, regulación hídrica, conservación de flora y fauna	Alta
Bosque siempreverde montano	Bosques siempreverdes que alcanzan los 20-35 m de altura de dosel. Se observa pendientes fuertemente inclinadas a escarpadas (5 a 87°) (Demek 1972). Los suelos son inceptisoles y andosoles perhidratados, de textura franco-franco limoso-franco arcilloso. Hacia los límites superiores de este ecosistema se incrementa la abundancia de plantas epífitas en los troncos de los árboles.	Producción de oxígeno, regulación hídrica, remediación de suelos, frutos para especies endémicas, mitigación de cambio climático, medicina natural	Alta

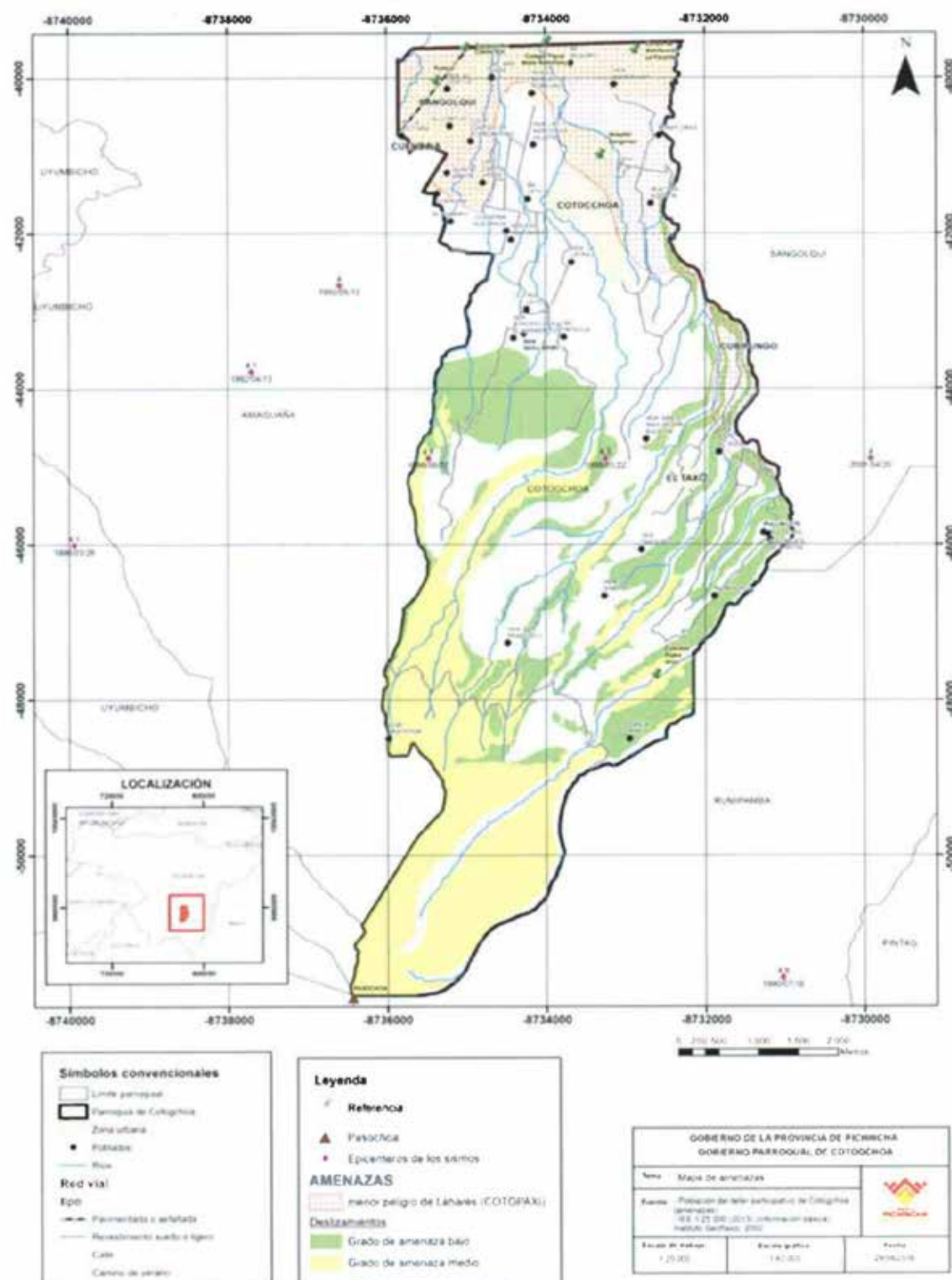
Fuente: Mapa de vegetación del Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2012.

En el siguiente mapa, se puede apreciar los ecosistemas de la Parroquia y su intervención. Como se puede apreciar, hay relictos de bosques y arbustales que necesitan de manejo y protección.

Mapa 9. Ecosistemas



Amenazas Naturales y Antrópicas



Mapa 10. Zonas con Amenazas

Los habitantes de Cotacocha han manifestado, en los talleres de participación ciudadana, que dentro de las principales amenazas ambientales que viven se encuentra: la contaminación por desechos

sólidos, heces de mascotas en las calles, deforestación y descargas de desechos en los ríos (principalmente de faenamiento clandestino). Es decir, la mayoría de amenazas son antrópicas y no naturales. Dentro de las amenazas naturales más evidentes está la erupción del volcán Cotopaxi y su afectación.

Tabla 11. Matriz de Amenazas Naturales y Antrópicas

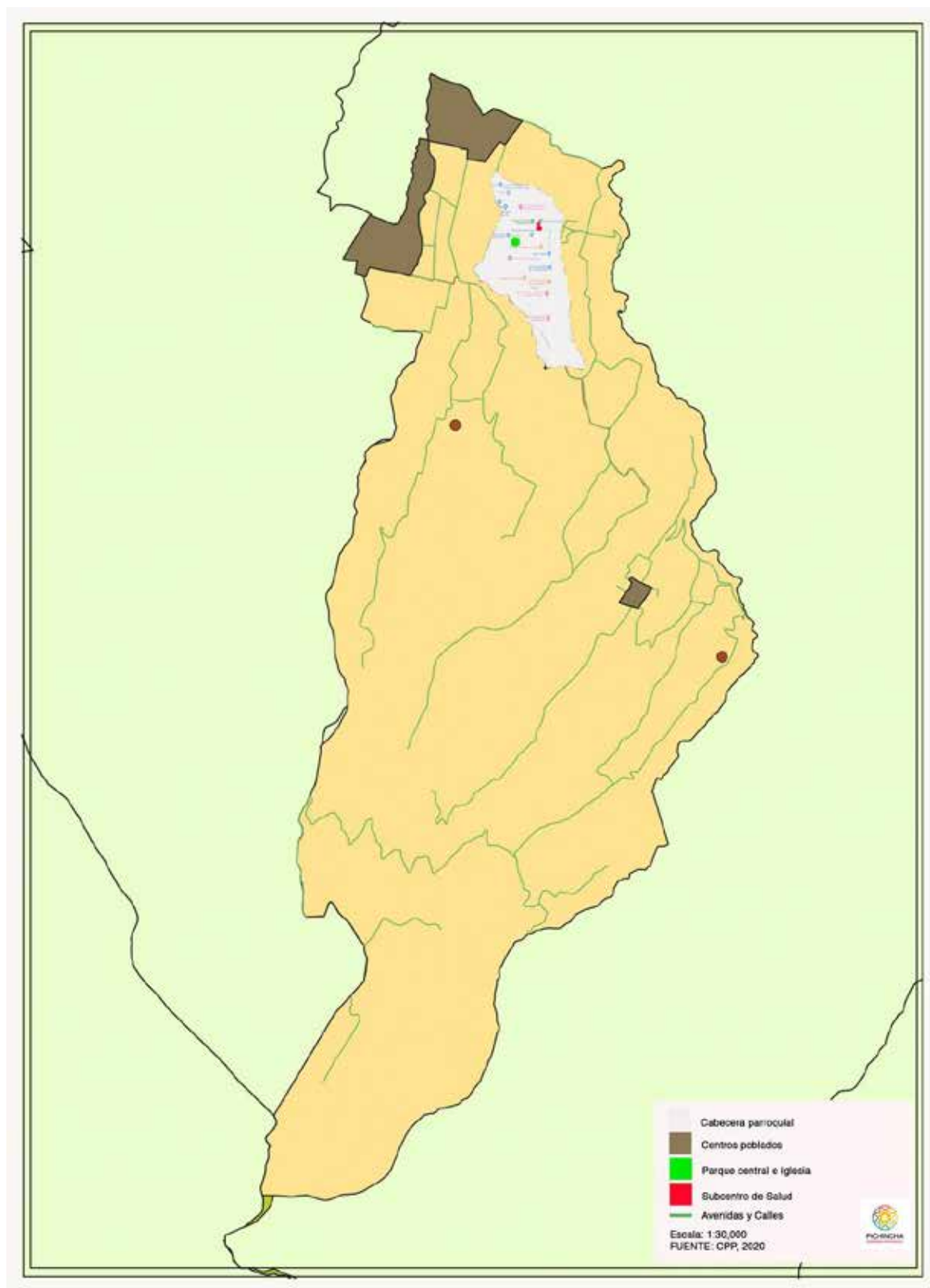
AMENAZAS	EVENTO	UBICACIÓN	CALIFICACIÓN			RIESGO
			FRECUENCIA (F)	AFECTACIÓN TERRITORIO (T)	INTENSIDAD (I)	
NATURAL	Sequía y baja de caudales de agua	Sectores periféricos	2	2	2	MEDIA
	Actividad volcánica Cotopaxi: caída de ceniza (no hay riesgo de lahares)	Toda la parroquia	1	3	2	MEDIA
	Actividad volcánica: Sismos: falla geológica que empieza en Cotogchoa y termina en el sector del Triángulo	Toda la parroquia	2	3	2	MEDIA
	CAMBIO CLIMÁTICO* (en especial relacionado con la sequía)	Toda la parroquia	3	2	1	MEDIA
	Deslizamientos de tierra	Sectores altos y aledaños a quebradas	2	2	1	BAJA
ANTRÓPICAS	Contaminación industrial y faenamiento ilegal	Sectores aledaños a quebradas	3	2	2	ALTA
	Deforestación	Bosques	3	1	1	MEDIA
	Incendios forestales en verano	Sectores altos	3	1	1	MEDIA
	Contaminación general por mal manejo de desechos sólidos	Toda la parroquia	3	3	1	MEDIA

Tabla 12. Síntesis del Componente Biofísico

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades
Existe contaminación en los ríos de la parroquia debido al mal manejo de los residuos orgánicos producto del faenamiento clandestino y a las descargas directas de aguas servidas.	El cantón Rumiñahui no cuenta con camal, y esto ha ocasionado que proliferen los camales clandestinos. Los actores productivos que faenan no tienen conocimientos de prácticas sostenibles y sustentables. No hay cobertura total en el servicio de alcantarillado Efecto: los ríos de la parroquia Pita y Santa Clara son focos infecciosos y de mal olor.	Barrios colindantes con ríos y quebradas	Los ríos y quebradas de la parroquia tienen potencial turístico y de recreación.
Contaminación de los espacios públicos con basura común y heces de perros.	No hay cultura de manejo de los residuos de mascotas. El crecimiento poblacional también ha traído un crecimiento en la población canina y una gran cantidad de perros callejeros.	Todos	Interés de los ciudadanos de la parroquia para mantener limpios sus espacios.

	No se cumplen con las normativas y ordenanzas. Efectos: la ciudadanía no puede acceder a los espacios públicos por la cantidad de heces de perros. Adicionalmente, los perros callejeros crean inseguridad a la ciudadanía por el riesgo de ataques (mordidas).		
Irregularidad en el servicio de recolección de basura en contenedores por parte de la Empresa Municipal de Aseo	Falta de vehículos colectores de basura en el sector. EFEECTO: La basura acumulada desborda los contenedores y posteriormente es dispersada por los perros callejeros. Esto ha causado que se incrementen los roedores (ratas) y que la salud de los habitantes de la parroquia se ponga en riesgo.	Todos	El Municipio de Rumiñahui cuenta con un buen servicio de recolección de contenedores.
El parque central de la parroquia necesita de mayor mantenimiento y mejoras	Falta de identidad cultural, sentido de pertenencia, y educación causan que la ciudadanía no cuide el parque. El personal de limpieza y mantenimiento del GAD no cubre los requerimientos del parque central.	Parque central	Interés por parte de los ciudadanos y miembros del GAD por mantener sus espacios.

SISTEMA SOCIO-CULTURAL



Mapa 11. Asentamientos Humanos Cabecera Parroquial

Cotogchoa cuenta con un tejido social y cultural fuerte. A pesar del crecimiento poblacional que la parroquia ha tenido en las últimas décadas, Cotogchoa aún mantiene su identidad cultural. La vida social se desarrolla alrededor de las actividades deportivas los fines de semana (en sus ligas barriales), de las actividades económicas locales, y de las actividades culturales y religiosas. Dentro de las dificultades en el desarrollo de la sociedad se encuentra, entre otras propias del país, el alcoholismo y la inseguridad. A pesar de esto, existe la voluntad ciudadana y de las organizaciones sociales locales para fortalecer la convivencia ciudadana en el marco de la igualdad y la inclusión. A continuación, se profundizará en los aspectos sociales más relevantes de la parroquia.

Población y Crecimiento Poblacional

De acuerdo al VII Censo de Población y Vivienda (2010), Cotogchoa contaba con una población de 3.937 habitantes en ese año. Sin embargo, de acuerdo a las estimaciones de crecimiento parroquiales, se calcula que al año 2020 Cotogchoa tiene aproximadamente 5,294 habitantes. Estos datos indican que Cotogchoa es la segunda Parroquia más poblada del Cantón, concentrando aproximadamente el 5% de la población cantonal. En el periodo intercensal 2001-2010, la parroquia tuvo una tasa de crecimiento del 38.48%, mientras que del 2010 al 2020, podría ser del 34.4%

Tabla 13. Evolución de la población de Cotogchoa 1990 - 2010

Año del censo	1990	2001	2010	Tasa de crecimiento 2001 - 2010
Provincia Pichincha	1.756.228	2.388.817	2.576.287	7,85%
Cantón Rumiñahui	46.215	65.882	85.852	30,31%
Parroquia Cotogchoa	2.389	2.843	3.937	38,48%
Parroquia Rumipamba	429	477	775	62,47%
Parroquia Sangolquí	43.397	62.562	81.140	29,70%

Fuente: INEC, 2010.

Tabla 14. Proyección de la población de Cotogchoa de 2015 al 2020

Años del Censo / Localidad	Proyección						
	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Provincia Pichincha	2.576.287	2.947.627	3.003.799	3.059.971	3.116.111	3.172.200	3.228.233
Cantón Rumiñahui	85.852	101.609	104.311	107.043	109.807	112.603	115.433
Parroquia Cotogchoa	3.937	4.660	4.783	4.909	5.036	5.164	5.294

Gráfico 5. Evolución de la población de Cotogchoa



Fuente: INEC 2010. SENPLADES, 2013.

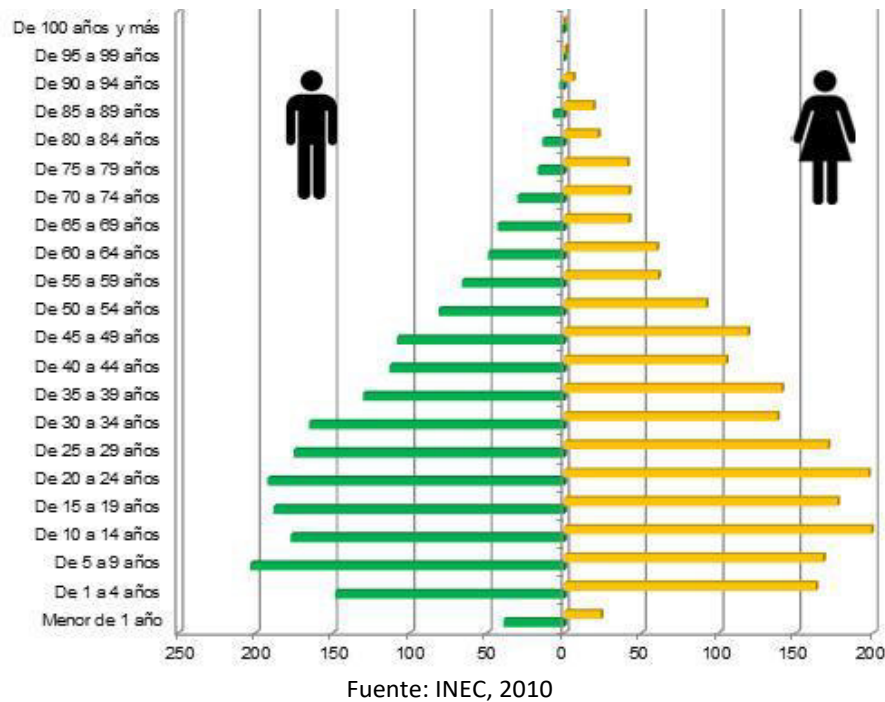
Tabla 15. Población según edad y sexo Cotogchoa, 2010

Edad	Hombre	Mujer	Total	%	% Acumulado
0	39	24	63	1,6%	1,6%
1	32	38	70	1,8%	3,4%
2	38	40	78	2,0%	5,4%
3	40	46	86	2,2%	7,5%
4	38	39	77	2,0%	9,5%
5	29	35	64	1,6%	11,1%
6	38	29	67	1,7%	12,8%
7	47	38	85	2,2%	15,0%
8	39	31	70	1,8%	16,8%
9	50	35	85	2,2%	18,9%
10	29	31	60	1,5%	20,4%
11	29	46	75	1,9%	22,4%
12	51	38	89	2,3%	24,6%
13	35	52	87	2,2%	26,8%
14	33	32	65	1,7%	28,5%
15	47	34	81	2,1%	30,5%
16	30	34	64	1,6%	32,2%
17	48	43	91	2,3%	34,5%
18	33	33	66	1,7%	36,1%
19	30	33	63	1,6%	37,7%
De 20 a 24 años	192	197	389	9,9%	47,6%
De 25 a 29 años	175	171	346	8,8%	56,4%
De 30 a 34 años	165	138	303	7,7%	64,1%
De 35 a 39 años	130	141	271	6,9%	71,0%
De 40 a 44 años	113	105	218	5,5%	76,5%
De 45 a 49 años	108	119	227	5,8%	82,3%
De 50 a 54 años	81	92	173	4,4%	86,7%
De 55 a 59 años	66	61	127	3,2%	89,9%
De 60 a 64 años	49	60	109	2,8%	92,7%
De 65 a 69 años	43	42	85	2,2%	94,8%
De 70 a 74 años	30	42	72	1,8%	96,7%
De 75 a 79 años	17	41	58	1,5%	98,1%
De 80 a 84 años	14	22	36	0,9%	99,1%
De 85 a 89 años	7	19	26	0,7%	99,7%
De 90 a 94 años	3	6	9	0,2%	99,9%
De 95 a 99 años	-	1	1	0,0%	100,0%
De 100 años y más	1	-	1	0,0%	100,0%
Total	1949	1988	3937		100,0%

Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda, INEC 2010.

Como se puede apreciar, si sumamos la población de niños y jóvenes, este grupo representa el 36% de la población parroquial. Por otro lado, las personas mayores de 60 años, representan aproximadamente el 7.3% de la población, y el grupo poblacional más representativo después de los niños y jóvenes, serían las personas de 20 a 29 años con 18.7%.

Gráfico 6. Pirámide Etérea Cotogchoa



En la Parroquia Cotogchoa la tasa de dependencia total conformada por los grupos de edad entre 0 y 14 años y los de 65 años en adelante, alcanza un 55,73%. Sin embargo, la tasa de dependencia desagregada es de 44,34.

Tabla 16. Población según grandes grupos de edad, Cotogchoa 2010

Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	567	554	1121
De 15 a 64 años	1267	1261	2528
De 65 años y más	115	173	288
Total	1949	1988	3937

Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda, INEC, 2010.

Auto identificación étnica

Según los datos del INEC (2010), Cotogchoa tiene proporciones similares al Cantón Rumiñahui: el grupo étnico que se son los mestizos, que representan el 93,62% de la población. Las identidades menos presentes en Cotogchoa son los afro ecuatorianos (73 personas), los blancos (64 personas), los montubios (60 personas) y, por último, los indígenas (49 indígenas).

Tabla 17. Auto identificación Étnica

Grupos étnicos	Cantón		Parroquia Cotogchoa	
	Rumiñahui			
Indígena	1 625	1,89%	49	1,24%
Afroecuatoriano/a	2 829	3,30%	73	1,85%
Montubio/a	1 026	1,20%	60	1,52%
Mestizo/a	75 141	87,52%	3 686	93,62%
Blanco/a	5 023	5,85%	64	1,63%
Otro/a	208	0,24%	5	0,13%
Total	85 852	100,00%	3 937	100,00%

Fuente: INEC, 2010

Población Económicamente Activa

En 2010, en Cotogchoa, 1.873 personas pertenecían a la población económicamente activa PEA, y 1.319 personas eran consideradas como Población Económicamente Inactiva. Como se puede analizar en la siguiente tabla, las personas en edad para trabajar (PET) son apenas 745 personas menos que la población total. Esto se debe a que el cálculo de la PET se basa en personas mayores de 10 años que han trabajado al menos una hora a la semana; lo que indicaría un alto índice de involucramiento infantil en trabajos ocasionales y no ocasionales.

Tabla 18. PEA - PEI Y PET de Cotogchoa en 2001 y 2010

Año	PEA	%	PEI	%	PET
2001	1214	55%	982	45%	2196
2010	1873	59%	1319	41%	3192

Fuente: INEC 2010.

Densidad demográfica

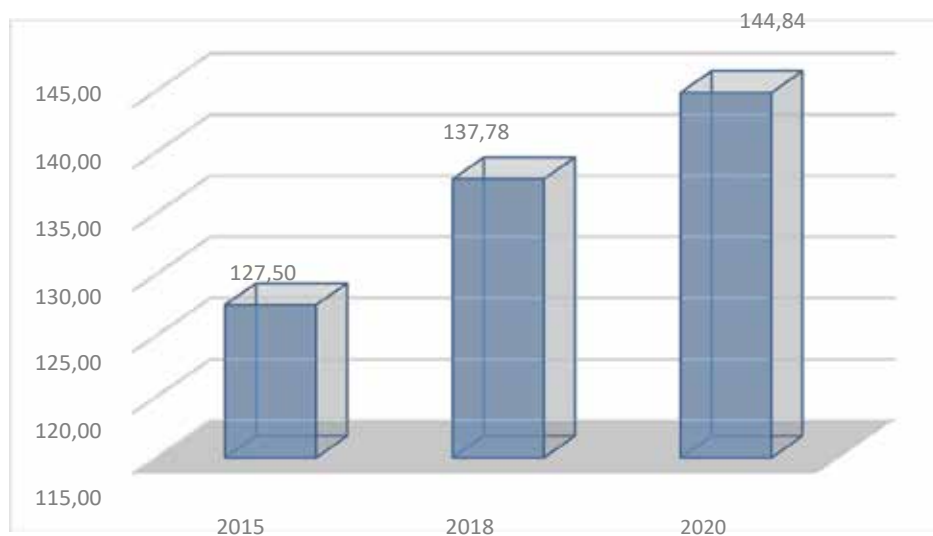
Con una superficie aproximada de 36,55 km², Cotogchoa tenía una densidad demográfica de 107,72 habitantes por km² (casi 6 veces menos que el cantón Rumiñahui). Utilizando las aproximaciones poblacionales para el 2020, la densidad poblacional podría alcanzar 145 habitantes por km². Si una familia promedio tiene 4 personas, en Cotogchoa se estimaría 36 familia por km².

Tabla 19. Densidad Demográfica de Cotogchoa

Localidad	Población	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Cantón Rumiñahui	85.852	136	631,68
Parroquia Cotogchoa	3.937	36,55	107,72
Parroquia Rumipamba	775	42,06	18,43
Parroquia Sangolquí	81.140	57,30	1416,06

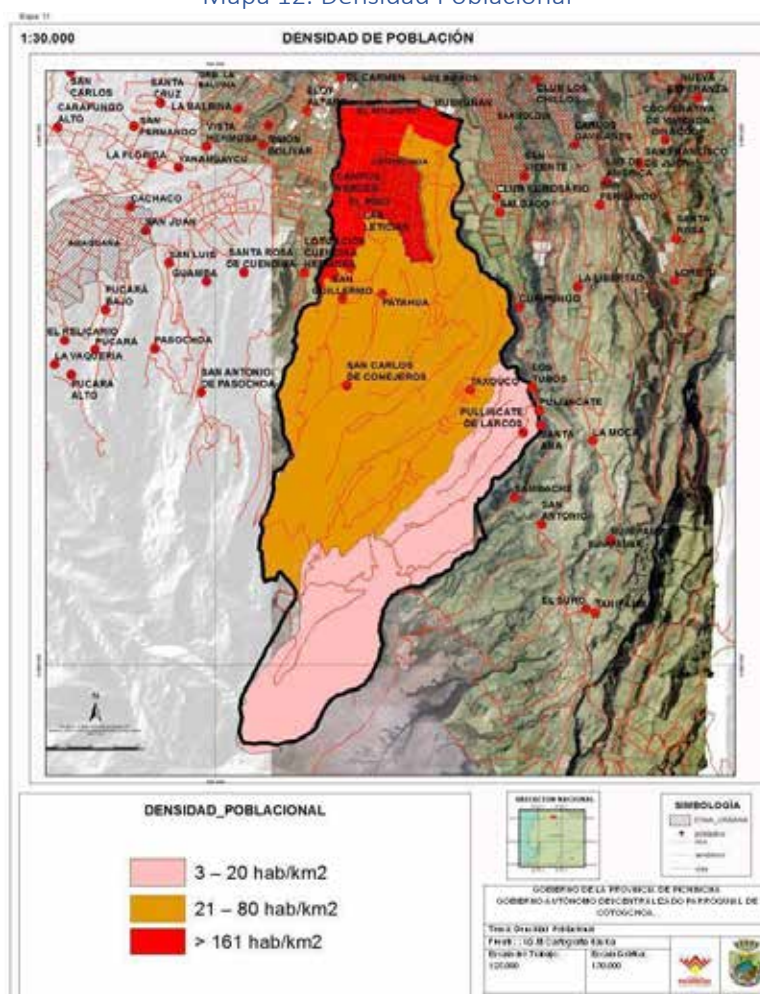
Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda - INEC, 2010

Gráfico 7. Evolución y Estimación de la Densidad Demográfica



Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda- INEC, 2010.

Mapa 12. Densidad Poblacional



Educación

De acuerdo a los datos del censo poblacional INEC, 2010, así como a los datos obtenidos en campo por parte de la ciudadanía, la mayoría de los habitantes de Cotogchoa han asistido a la escuela. 97.63% de la población entre 6 y 15 años asisten a la escuela y al menos 90.16% de la población entre 12 y 17 también. Las siguientes tablas presentan datos del Censo de Vivienda 2010.

Tabla 20. Asiste actualmente a un establecimiento de enseñanza regular de primaria

Edad	Hombre			Mujer		
	SI	NO	% SI	SI	NO	% SI
6 a 11 años						
Total	231	1	99.57%	210	0	100%

Tabla 21. Alumnos que asisten a un establecimiento de enseñanza regular de básica

Edad	Hombre			Mujer		
	SI	NO	% SI	SI	NO	% SI
5 a 14 años						
Total	371	9	97.63%	363	4	98.91%

Tabla 22. Alumnos que asisten a un establecimiento de enseñanza regular de secundaria

Edad	Hombre			Mujer		
	SI	NO	% SI	SI	NO	% SI
12 a 17 años						
Total	220	24	90.16%	201	32	86.27%

Tabla 23. Años promedio de escolaridad de las personas de 24 años y más

Localidad	Hombre	Mujer	Total
Rumiñahui	12.5	11.6	12
Cotogchoa	9	7.8	8.4

Alfabetismo

En Cotogchoa, el 91,1% de la población sabe leer y escribir. En este sentido, se estima que la tasa de analfabetismo es del 8,9%. De todas formas, es importante considerar que el analfabetismo en las mujeres es mayor que en los hombres, (12% de las mujeres son analfabetas vs. 5,8% de los hombres).

Tabla 24. Personas que no saben leer y escribir

Sexo	Si	% Si	No	% No	Total
Hombre	1660	94,2%	102	5,8%	1762
Mujer	1585	88,0%	216	12,0%	1801
Total	3245	91,1%	318	8,9%	3563

Fuente: INEC, 2010

Deserción Escolar

En contraste a la asistencia escolar, se considera desertores a los alumnos/as que abandonan un grado o año escolar antes de terminarlo. El indicador mide el número de alumnos/as de un determinado grado que lo abandonaron antes de concluirlo en el año de cálculo, expresado. Durante el periodo escolar 2012-2013, el Ministerio de Educación registró una tasa de abandono escolar del 6,31% en la zona rural del Cantón Rumiñahui (Cotogchoa y Rumipamba), mientras que la zona urbana tenía solamente un 2,52%.

Población con capacidades especiales y en estado de vulnerabilidad

En la Parroquia Cotogchoa, en el 2010, había aproximadamente 292 personas que tiene algún tipo de discapacidad. Es decir, aproximadamente el 7,41% de la población. Si el indicador se mantuvo en la última década, Cotogchoa podría tener al menos 100 personas con discapacidades o en estado de vulnerabilidad. En el 2010, el 33% de las personas con discapacidad tenía una discapacidad físico-motora, el 24% auditiva y el 22% de tipo visual.

Tabla 25. Población de Cotogchoa según el tipo de discapacidad

Tipo de beneficiario	Casos	%
Población con discapacidad físico - motora	95	33%
Población con discapacidad visual	63	22%
Población con discapacidad intelectual	33	11%
Población con educación especial	20	7%
Población con discapacidad mental	10	3%
Población con discapacidad auditiva	71	24%
Total	292	100%

Fuente: INEC, 2010

Es relevante mencionar que debido a la pandemia producto del COVID-19 en la parroquia se repartieron varios kits alimenticios a grupos de atención prioritaria. Esto evidenció que las personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia son altamente vulnerables a los cambios socio-económicos. Esto se contrasta con la asistencia social que se brindó en el 2015, en donde apenas 182 personas se beneficiaron de algún tipo de ayuda social, sea bono de desarrollo humano, programa Manuela Sáenz, bono Joaquín Gallegos Lara, entre otros. En este, sentido es de especial importancia crear programas y proyectos de apoyo social que puedan ser sustentables en el tiempo. A continuación, se presente un desglose general donde se puede identificar el tipo de beneficiario vs la necesidad actual 2020.

Tabla 26. Personas en Estado de Vulnerabilidad

Grupo Vulnerable	Beneficiarios de programas 2015
Madres solteras	19
Adultos mayores	136
Adultos con discapacidad	4
Niños y jóvenes con discapacidad	23
Otras personas en estado de vulnerabilidad	182

Fuente: GAD Parroquial

La Pobreza y Las Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza es una medida de bienestar que denota una situación de carencia. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas se mide en base a la carencia de necesidades que, de un hogar o persona, tales como:

1. Hacinamiento
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo
4. Dependencia económica del hogar

De acuerdo a este índice, el 66,7% de la población de Cotogchoa es considerada pobre. Es decir, casi 7 de cada 10 personas en Cotogchoa tendría alguna de las 4 carencias mencionadas anteriormente. Este índice es sumamente alto, no solo en términos brutos, sino en términos comparativos con el cantón Rumiñahui, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 27. Población pobre según NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)

Territorio	Población total	Población Pobre por NBI	% Población pobre por NBI
Cantón Rumiñahui	85449	27025	31,6%
Parroquia Cotogchoa	3929	2619	66,7%

Fuente: INEC, 2010.

Para entender mejor el índice de NBI de la parroquia, es importante resaltar que solo por viviendas consideradas en los numerales 1 y 2 de las condiciones para NBI, Cotogchoa tiene 382 viviendas que serían consideradas pobres (de un universo de 1,011 viviendas). Aproximadamente el 9.59% de las viviendas de la parroquia tienen suelo de tierra y el 23.7% de las viviendas no tienen acceso a agua potable ni alcantarillado

Movilidad Humana y Migración

El fenómeno de movilidad humana no ha sido tan evidente en Cotogchoa como en otras parroquias o como en el cantón en general. De acuerdo a INEC, 2010, se estima que 7 de cada 10 habitantes de Cotogchoa nacieron en el mismo Cantón y no han migrado. En el año 2001, que fue uno de los años con mayor migración a nivel nacional, en Cotogchoa, apenas 7 personas migraron. En el 2010 apenas un habitante salió del país por tema de estudios. Como se puede ver en la siguiente tabla, la migración no ha sido significativa en la parroquia.

Tabla 28. Salida del país de los habitantes de Cotogchoa según el motivo del viaje

Año de salida del país	Principal motivo de viaje			Total
	Trabajo	Estudios	Unión familiar	
2001	7	-	1	8
2002	15	-	1	16
2003	3	-	-	3
2004	5	1	-	6
2005	2	4	3	9
2006	2	1	3	6
2007	2	-	-	2
2008	2	1	-	3
2009	1	-	-	1
2010	-	1	-	1
Total	39	8	8	55

Fuente: INEC, 2010

Organización Social y Seguridad

En los talleres de participación ciudadana, los habitantes de la parroquia manifestaron que, a pesar de existir 14 organizaciones barriales, la ciudadanía no ha logrado organizarse para contar con un participación activa y relevante en las actividades de involucramiento ciudadano (como mingas) o de participación ciudadana (en veeduría y gestión de obras). Adicionalmente, la ciudadanía ha

mentado que uno de los problemas más grandes que enfrenta es el alcoholismo y la drogadicción. Manifiestan que hay lugares de expendio ilegal de sustancias que no han podido ser cerrados por falta de denuncias formales.



Este problema, a su vez, causa inseguridad ciudadana, robos menores y vandalismo. A pesar de que hay 2 UPCs en el sector, el poco personal de policía se ve disperso en los sectores en los que dan cobertura, por lo que, de acuerdo a la ciudadanía, no existe confianza en presentar denuncias o acudir a la policía.

Patrimonio cultural tangible e intangible



Cotogchoa cuenta con un patrimonio tangible e intangible importante, que debe ser rescatado y explotado.

De acuerdo al Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), en el centro de la parroquia hay 11 viviendas patrimoniales, así como el parque central y la Iglesia San Juan de Bautista de Cotogchoa.

La parroquia es hogar de múltiples haciendas de gran importancia para el turismo del cantón Rumiñahui, así como expresiones culturales, representadas en ferias, desfiles e historias, que son de mucha acogida.

Hacienda San Agustín de Cotogchoa
Fuente: <http://cotogchoanucallacta.blogspot.com>

Adicionalmente, en la parroquia está la biblioteca de perteneció a Elsbeth Bolle, con una amplia selección de libros clásicos en su mayoría en el idioma alemán, una colección digna de ser estudiada y conservada.

Pero no son solo los lugares o patrimonio tangible los que destacan el aspecto patrimonial de la parroquia.



Hacienda Merced de Robalino
Fuente: Melissa Llumiquinga, UTE (2018).

También, existen algunas prácticas culturales intangibles que valdrían ser rescatadas y potenciadas en el contexto de la identidad cultural.

Por ejemplo, en la década de 1950, en Cotogchoa, había una ordenanza que obligaba a las parejas que conversaban en la calle a casarse.

Desfile cultural
Fuente: GAD Cotogchoa

Con esta costumbre, los historiadores creen que el objetivo podía ser promover el crecimiento local, con el fin de contar con más gente (mano de obra) en la parroquia.

Costumbres como estas, y muchas otras más culturales, podrían ser puestas en obras de teatro (cómic, por ejemplo) o en expresiones artísticas que ayuden a la ciudadanía a valorar los conceptos modernos del matrimonio, la familia, y el amor.

La siguiente tabla muestra un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible. En asterisco (*) se marca las que están en la base de datos del SIBCE.



Tabla 29. *Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Cotogchoa*

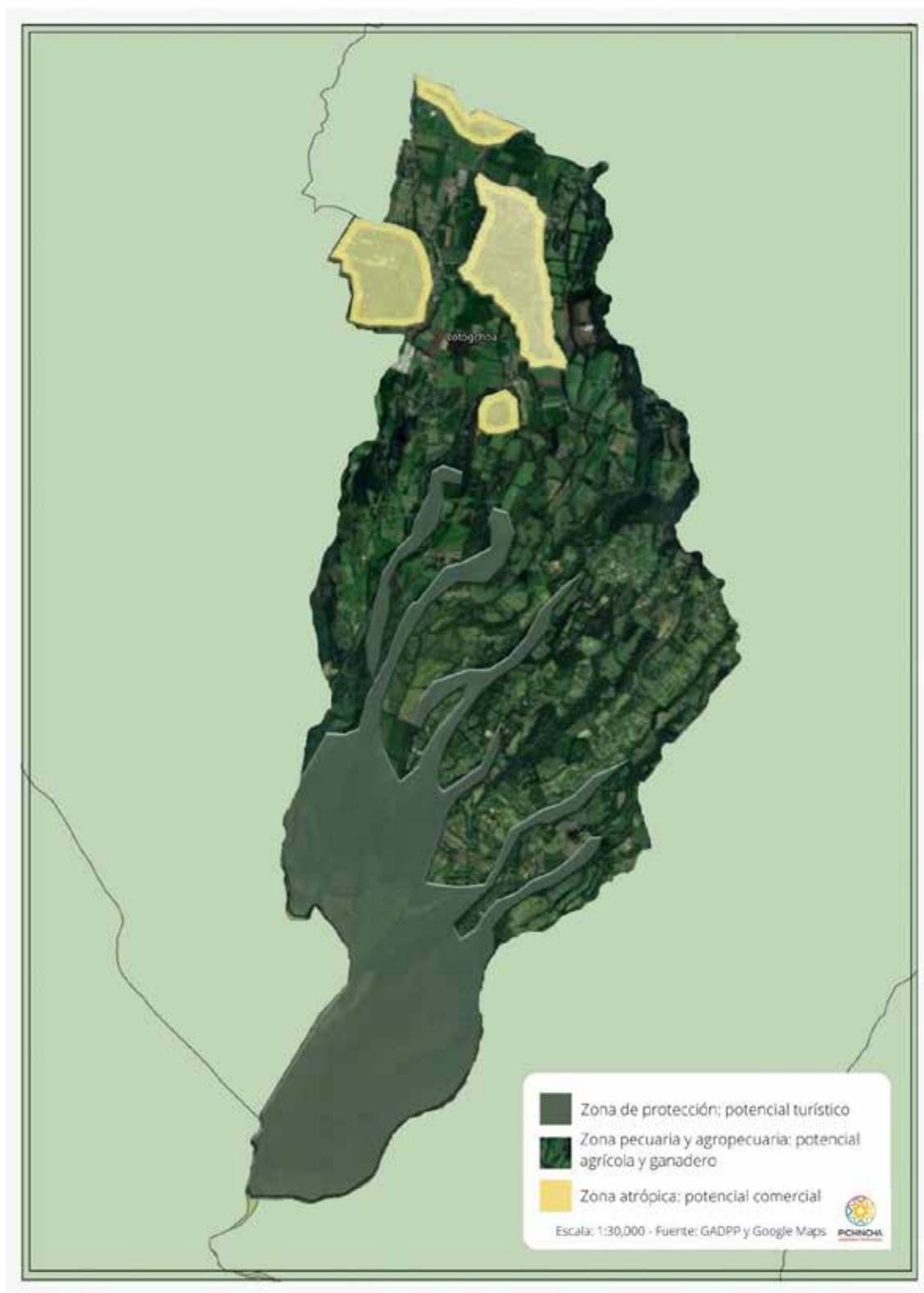
Nombre	Descripción	Estado	Función Actual
PATRIMONIO TANGIBLE			
Hacienda Mercedes Robalino	Vivienda del siglo XX	Bueno	Ganadería
Hacienda San Agustín	Vivienda del siglo XX	Bueno	Ganadería
Hacienda La Merced de Villota	Vivienda del siglo XX	Excelente	Ganadería y gastronomía
Hacienda el Cortijo	Vivienda del siglo XX	Bueno	
Hacienda La Esmeraldita	Vivienda del siglo XX	Bueno	
Hacienda La Leticia	Vivienda del siglo XX	Bueno	
11 Viviendas *	Vivienda del siglo XX	1 mala, 4 deteriorada, y 6 buena	Viviendas
Parque de Cotogchoa*	Ubicado en el ceno de la parroquia, el parque cuenta con semi-círculos laterales y una pileta de piedra	Excelente	Esparcimiento. Parque sin juegos
Iglesia San Juan Bautista*	Su arquitectura corresponde a la época posmodernista (eclectica)	Buena	Culto
Biblioteca Elsbeth Bolle	Biblioteca que perteneció a Elsbeth Bolle de Robalino, con contenido variado de literatura 90% en alemán	Bueno	Biblioteca privada
Biblioteca Isael Robalino	Biblioteca que es parte de la Academia de Historia, correspondiente a la RA de Historia	Malo	Biblioteca privada
PATRIMONIO INTANGIBLE			
Memoria de los matrimonios locales*	Ordenanza en 1950 obligaba a las parejas encontradas en la calle a casarse.		Olvidado
Cuentos de los cerros-personas*	Historias ancestrales que se refieren al entorno paisajístico, como: 1) Cuando el Pasochoa y el Ilalo jugaban, 2) Las Puertas del cerro Mirados, 3) Las puertas de los cerros, 4) La serpiente amarilla, y 5) La erupción del Cotopaxi.		Faltan registros
El Jachigua*	Ritual de la cosecha de varios cereales		No se practica
El manjar de Rumiñahui*	Sango o el manjar del indio Rumiñahui es una preparación con maíz, caldo, y harina, acompañado de queso. Adicionalmente hay otras comidas representativas como: El Champús (bebida de panela con maíz), el Shawar Mishki (dulce de cabuyo con especias).		Ocasional
Mortiño del páramo*	Una excursión o paseo que se hace en la época de finados en al páramo o cerros.		Poco: se lo hace entre agosto y octubre
Los sonidos del pingullo*	Instrumento de viento de origen aymará y kichua que se tocaba en Cotogchoa		Al menos una persona en la parroquia toca aún
Fiesta de San Juan Bautista*	Fiestas en honor a Juan Bautista celebradas el 24 de junio.		Fiesta mayor

Fuente: PDOT, 2015

Tabla 30. Síntesis del Componente Socio-Cultural

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades
Hay un alto índice de alcoholismo en los habitantes de la parroquia.	El alcoholismo en la parroquia es producto de varios factores como: problemas familiares, pobreza/desempleo, bajos niveles de educación, y de la venta ilegal en lugares clandestinos. Efecto: el alcoholismo causa varios problemas sociales como: inseguridad, incrementa la violencia intra-familiar, y aumenta la delincuencia.	Todos	Existe voluntad ciudadana para implementar programas de ayuda. La ciudadanía califica al alcoholismo como el mayor problema social de la parroquia.
Falta de la identidad cultural y sentido de pertenencia.	El crecimiento poblacional ha causado que muchos habitantes del sector desconozcan los activos tangibles e intangibles de la parroquia. Las nuevas generaciones han perdido los valores de cuidado a su hogar y sector donde viven. No existe información cultural de acceso público.	Todos	Deseo de la población por conocer a la parroquia e identificarse con sus raíces.
Población en estado de vulnerabilidad no cuenta con programas sostenibles de inclusión y equidad.	La falta de recursos para atender a toda la población vulnerable. Carencia de espacios e infraestructura para brindar ayuda especializada. Problemas familiares. Falta socialización o sistemas de comunicación efectivos de los programas de apoyo existentes.	Población en estado de vulnerabilidad	Amparo de la ley para asignación de presupuestos para grupos vulnerables. El Centro de Salud ofrece asistencia domiciliaria para adultos mayores.
Índices de robo y delincuencia en crecimiento.	Existe mucha inseguridad por la inexistencia de una UPC local. La policía no responde de forma oportuna a llamados de emergencia. El alcoholismo, la migración y la mala situación económica han incrementado los robos y han traído nuevos desafíos de inseguridad. Falta de organización ciudadana y participación comunitaria para manejar el problema de la inseguridad.	Toda	Poder ciudadano para asociarse.

SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO



Mapa 13. Sistema Económico

Debido a su población relativamente pequeña y a su ubicación, la economía de Cotogchoa se ve influenciada directamente por los siguientes factores: 1) comercio local de escala menor o marginal, 2) empresas grandes ubicadas cerca de la parroquia, y 3) consumo local de sus habitantes. A pesar del aparente dinamismo que se podría generar con las ventajas mencionadas en una parroquia con cerca de 5,000 habitantes, los habitantes del sector no creen ver un beneficio tangible en la economía local por parte de la presencia de empresas grandes en el sector. En este sentido, es importante entender la realidad económica de la población para potenciar actividades acordes a las necesidades de los habitantes con el objetivo de ayudar en la generación de empleos y de ingresos para las familias del sector, en especial frente a la crisis económica mundial causada por la pandemia del COVID-19.

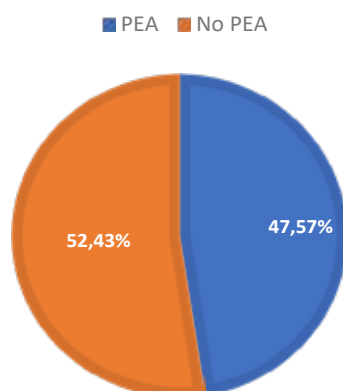
Trabajo y Empleo

El trabajo es uno de los principales factores económicos de producción para generar riqueza (junto al capital, la tierra y la tecnología). En sentido, es de importancia analizar el trabajo local en vista del empleo remunerado y no, y su afectación económica.

Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa en Cotogchoa en el 2010 fue de 1.873 personas, de un universo de 3,937. Es decir, el 47.57% de la población es considerada en capacidad de trabajar y ser activa en el desarrollo económico.

Gráfico 8. Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: INEC, 2010

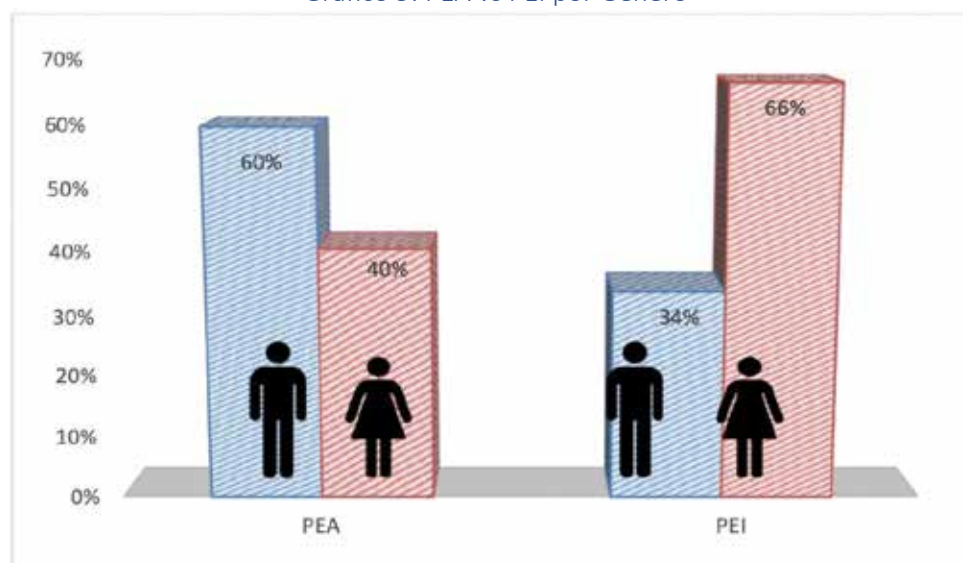
Existe una diferencia en la participación por género en la PEA, ya que los hombres representan el 60%, mientras que las mujeres el 40%, en contraste con la población en edad para trabajar. La población en edad de trabajar en la Parroquia es de 3.563 personas. Es decir, apenas 374 personas menos que la población total. Esto indica que muchos niños a partir de los 10 años ya han trabajado

Tabla 31. PEA Y PEI Por Género

Sexo	PEA	%	PEI	%	Total
Hombre	1,116	60%	443	34%	1,559
Mujer	757	40%	876	66%	1,633

Fuente: INEC, 2010

Gráfico 9. PEA vs PEI por Género



Fuente: INEC, 2010

PEA por rama de actividad

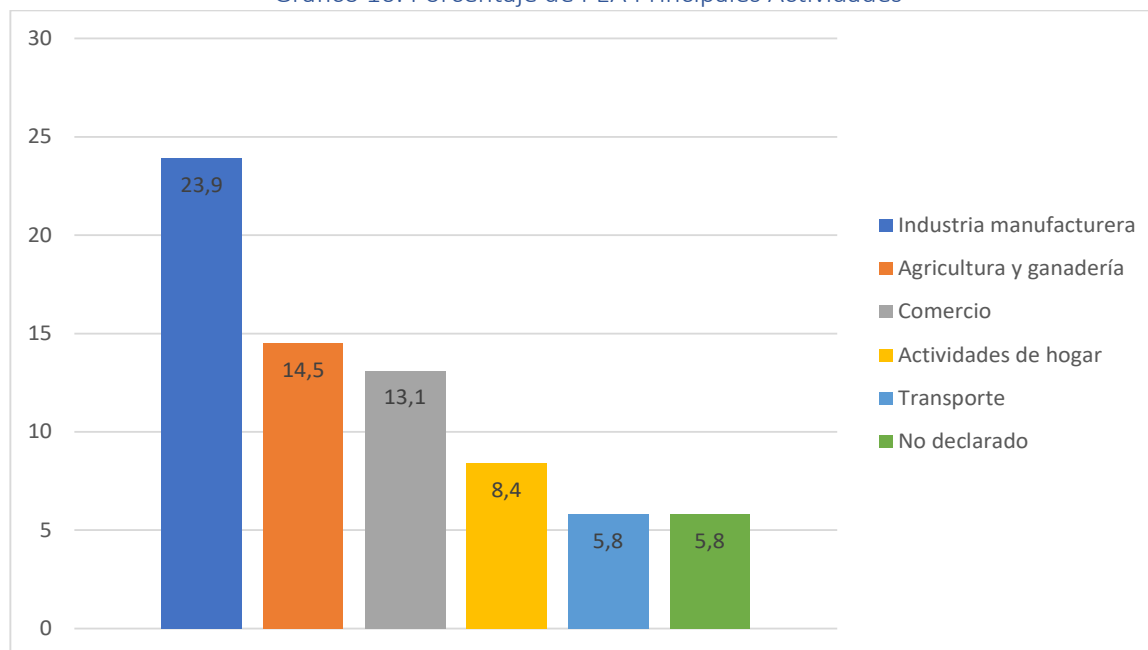
La PEA por rama de actividad de Cotogchoa se caracteriza por tener un mayor porcentaje de personas en el sector de industria manufacturera con un 23,9%, seguido por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 14,5% y con un 13,1% en el Comercio al por mayor y menor.

Tabla 32. PEA Cotogchoa por Rama

Sector	Rama de actividad	Ocupados	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	273	14,5%
	Explotación de minas y canteras	1	0,1%
Secundario	Industrias manufactureras	448	23,9%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,1%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	0,2%
	Construcción	188	10,0%
	Comercio al por mayor y menor	245	13,1%
Terciario	Transporte y almacenamiento	108	5,8%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	38	2,0%
	Información y comunicación	22	1,2%
	Actividades financieras y de seguros	17	0,9%
	Actividades inmobiliarias	6	0,3%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	1,4%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	50	2,7%
	Administración pública y defensa	32	1,7%
	Enseñanza	28	1,5%
	Actividades de la atención de la salud humana	21	1,1%
	Artes, entretenimiento y recreación	5	0,3%
	Otras actividades de servicios	49	2,6%
	Actividades de los hogares como empleadores	158	8,4%
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0%
	No declarado	109	5,8%
	Trabajador nuevo	49	2,6%
	Total	1877	100,0%

Fuente: INEC, 2010

Gráfico 10. Porcentaje de PEA Principales Actividades



Fuente: INEC, 2010

En la PEA por categoría de ocupación, se puede apreciar que la mayor proporción de las personas de Cotogchoa se desempeñan como empleados u obreros privados, con una tasa del 47%, seguido por los de cuenta propia con un 21%.

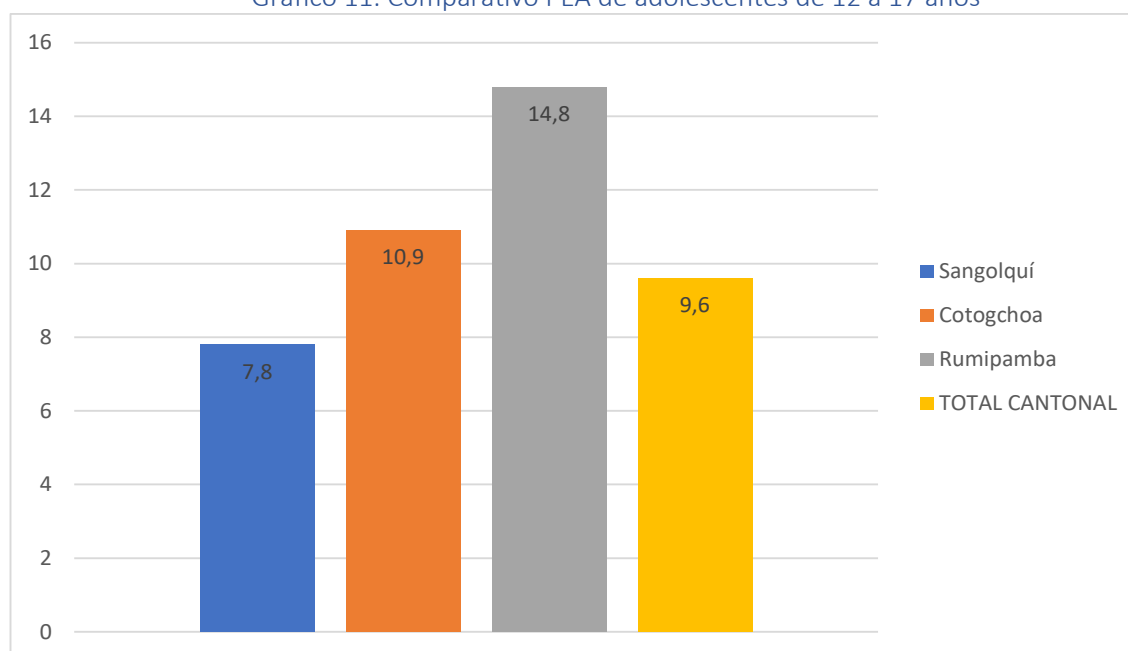
Tabla 33. PEA de Cotogchoa por Categoría de Ocupación

Categoría de ocupación	n°	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, etc	122	7
Empleado/a u obrero/a privado	851	47
Jornalero/a o peón	166	9
Patrono/a	49	3
Socio/a	24	1
Cuenta propia	380	21
Trabajador/a no remunerado	25	1
Empleado/a doméstico/a	161	9
Se ignora	50	3
Total	1828	100

Fuente: INEC, 2010

Cabe señalar que aproximadamente 1 de cada 10 niños/jóvenes entre 12 y 17 años (es decir el 10,9%) genera ingresos para su hogar en la parroquia de Cotogchoa, comparado con el 9,6% a nivel cantonal, como se aprecia en el siguiente gráfico.

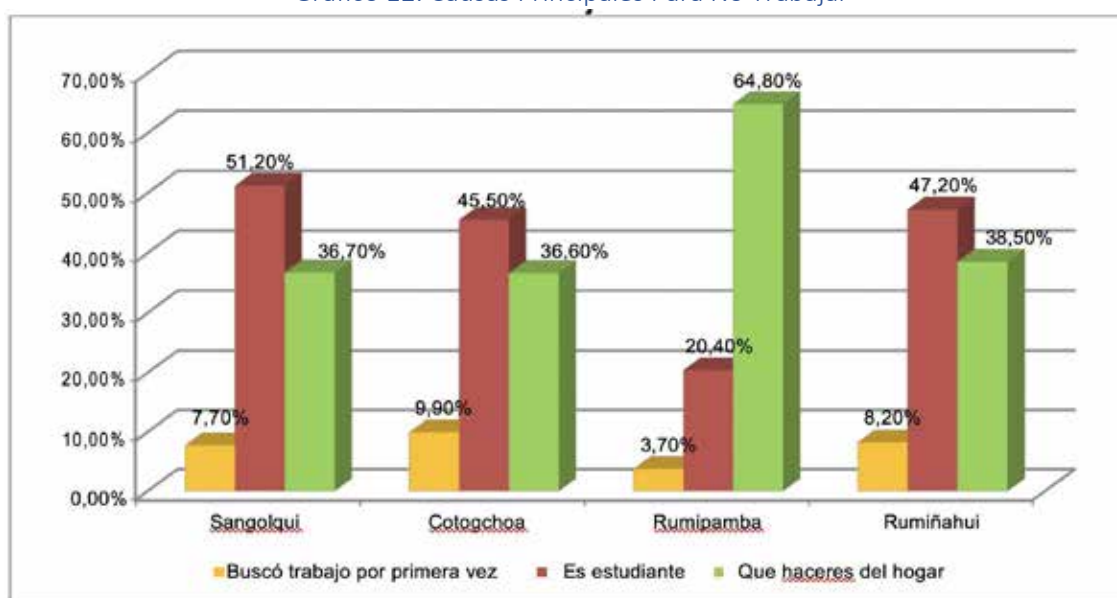
Gráfico 11. Comparativo PEA de adolescentes de 12 a 17 años



Fuente: INEC, 2010

En Cotogchoa se evidencia que los jóvenes 18 a 29 años han buscado continuar sus estudios, y es por esto que, a la pregunta referente a las causas de desempleo, el 45,5% dice que es por estudios

Gráfico 12. Causas Principales Para No Trabajar



Fuente: INEC, 2010

Afiliación al Seguro Social o Privado

El 72% de la población de Cotogchoa no está afiliado a la seguridad social. Esta tasa es relativamente alta y superior a la media del Cantón que está en el 62%, brindando un indicador del tipo de actividad económica de la mayoría de la población.

Tabla 34. Aportación o afiliación a la seguridad social

		Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/IS	No aporta	Se ignora	Total
Cantón Rumiñahui	Casos	716	189	18431	1346	101	2506	42239	2130	67658
	%	1	0	27	2	0	4	62	3	100
Parroquia Cotogchoa	Casos	4	4	600	35	6	71	2202	135	3057
	%	0	0	20	1	0	2	72	4	100

Fuente: INEC, 2010.

Tabla 35. Población de Cotogchoa de 12 años o más por afiliación al seguro según sexo.

	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/IS	No aporta	Se ignora	Total
Hombre	0,20 %	0,20 %	26,12 %	1,40 %	0,13 %	3,66 %	64,09 %	4,20 %	100,00 %
Mujer	0,06 %	0,06 %	13,37 %	0,90 %	0,26 %	1,03 %	79,69 %	4,63 %	100,00 %

Fuente: INEC, 2010.

Adicionalmente, como se puede ver en el siguiente gráfico, casi 9 de cada 10 habitantes en Cotogchoa tampoco cuentan un seguro privado.

Gráfico 13. Población Con Seguro Privado



Fuente: INEC, 2010

Economía popular y solidaria

Dentro de la economía solidaria tenemos a las personas que trabajan dentro de su hogar para realizar tareas de determinada rama de actividad, en la siguiente tabla podemos observar que la principal actividad es agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (INEC, 2010).

Tabla 36. Trabajo dentro o fuera del Hogar

Rama de actividad	Dentro del hogar	Fuera del hogar	Se ignora	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	87	186	-	273
Explotación de minas y canteras	-	1	-	1
Industrias manufactureras	39	409	-	448
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	1	-	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	3	-	3
Construcción	1	187	-	188
Comercio al por mayor y menor	29	216	-	245
Transporte y almacenamiento	1	107	-	108
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	36	-	38
Información y comunicación	2	20	-	22
Actividades financieras y de seguros	-	17	-	17
Actividades inmobiliarias	-	6	-	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	24	-1	26
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	48	-	50
Administración pública y defensa	-	32	-	32
Enseñanza	1	27	-	28
Actividades de la atención de la salud humana	-	21	-	21
Artes, entretenimiento y recreación	1	4	-	5
Otras actividades de servicios	3	46	-	49
Actividades de los hogares como empleadores	5	152	1	158
No declarado	14	52	43	109
Total	188	1595	45	1828

Fuente: INEC, 2010

En la Parroquia actualmente existen asociaciones productivas que forman parte de la economía popular y solidaria local. De todas formas, a decir de la ciudadanía, los esfuerzos para fomentar estos emprendimientos aún siguen siendo insuficientes. Muchas personas abandonan las asociaciones porque no pueden apreciar el beneficio de ser partícipes de éstas. En junio de 2015, la única organización supervisada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria era la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan de Cotogchoa.

Empresas o establecimientos económicos

A diferencia de las ocupaciones de la PEA, la industria local con mayor participación (en términos brutos) es la industria de servicios. Al momento no se cuenta con datos de participación económica. Por ejemplo, una empresa de comercio podría producir mayores ingresos, plazas de trabajo y actividad económica que 50 empresas de servicios. De todas formas, es claro que las empresas más representativas del sector (ubicadas ligeramente afuera del límite parroquial) son grandes empresas nacionales como: Corporación Favorita, Chevrolet, Hanaska, Home Vega, entre otras. Estas empresas tienen una alta demanda laboral y podrían ayudar en el desarrollo económico local

Tabla 37. Empresas o establecimientos económicos por sector de actividad Cotogchoa

Sectores Económicos 2013	n°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	5
Industrias Manufactureras	10	10
Comercio	29	29
Construcción	5	5
Servicios	52	51
Total	101	100

Fuente: PDOT, 2015

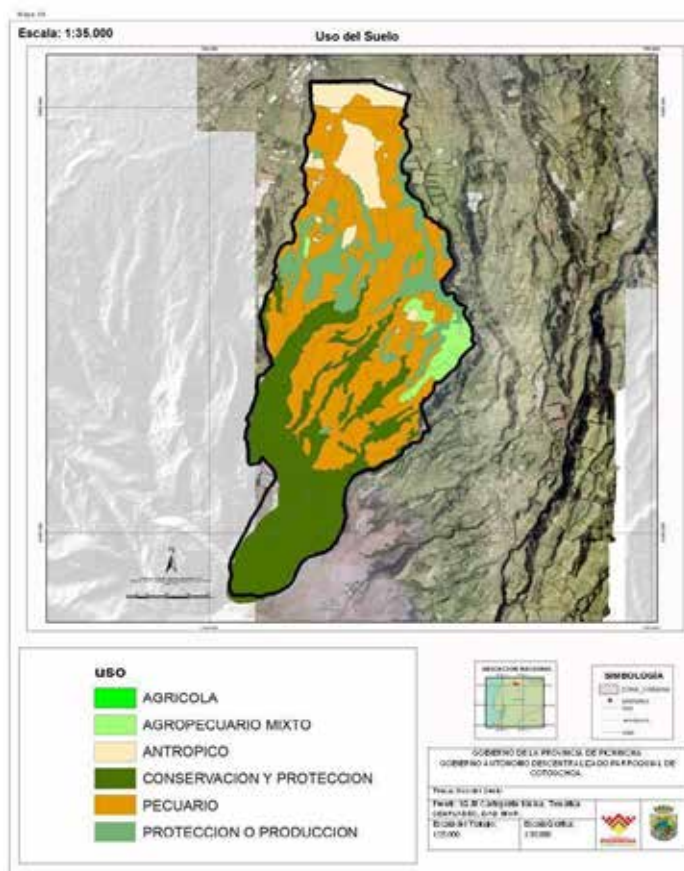
Principales Productos del Territorio

Los principales productos de la Parroquia, como de las parroquias y sectores aledaños, son el maíz, alverja y las papas. También hay cosechas de hortalizas y verduras, pero en menor cantidad. Adicionalmente, las haciendas del sector aún producen leche y, en ocasiones, productos derivados.

Actividades Económicas Agropecuarias

La actividad agrícola y pecuaria en la parroquia es pequeña. Si bien existen lugares de faenamiento de animales clandestinos e ilegales que han crecido desde el cierre del camal del cantón, la mayoría de actividades económicas relacionadas a la agricultura y ganadería locales no son de escala industrial. Actualmente, el uso del suelo productivo está dividido como se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 14. Usos de Suelo



Como se puede apreciar, el uso del es principalmente para la alimentación del ganado, seguido por las actividades de protección y conservación. La zona agrícola no tiene mucho espacio

Otras actividades económicas de la Parroquia

Matriz actividades industriales, manufacturera y artesanal

Las actividades industriales y manufactureras de la Parroquia representan un 10% de las empresas según el número de establecimientos económicos clasificados por rama de actividad. Es importante destacar que el número de empresas de servicios representa el 52% del total (INEC, 2013).

Tabla 38. Establecimientos económicos de Cotogchoa por rama de actividad

Sectores Económicos 2013	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	5
Industrias Manufactureras	8	10
Comercio	24	29
Construcción	3	4
Servicios	43	52
Total	82	100

Fuente: Directorio de Empresas, 2013, INEC.

En la Parroquia de Cotogchoa prevalece el número de microempresas, en especial en el sector servicios, con un total de 40 aproximadamente. A éstas le siguen las empresas que se dedican al comercio. En cuanto al sector de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, según los datos arrojados por el INEC – 2013 hay 4 microempresas e inexistencia de pequeñas empresas.

Tabla 39. Tamaño de las empresas por sector económico en Cotogchoa

Sector	Tamaño de la empresa 2013		Total
	Microempresa	Pequeña empresa	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	-	4
Industrias Manufactureras	8	-	8
Comercio	22	2	24
Construcción	2	1	3
Servicios	40	3	43
Total	76	6	82

Fuente: Directorio de Empresas, 2013. INEC

En 2013, según los datos del directorio de Empresas del INEC, la producción de los establecimientos económicos es principalmente para el consumo del mercado interno, existiendo apenas un establecimiento en el sector del comercio que exporta e importa y uno que solamente importa.

Tabla 40. Exportadores Cotogchoa

Sector económico	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias Manufactureras	Comercio	Construcción	Servicios	Total
Importador	-	-	-	-	1	1
Importador y exportador	-	-	1	-	-	1
Mercado interno	4	8	23	3	42	80
Total	4	8	24	3	43	82

Fuente: Directorio de Empresas, 2013, INEC.

Actividades turísticas



Ciclo ruta: Cotogchoa-Rumipamba – Fuente: GAD Rumiñahui, 2019

En Cotogchoa no existe oferta hotelera, principalmente porque el turismo local puede hospedarse en el cantón Rumiñahui. La cercanía de la parroquia a la cabecera cantonal hace que la actividad turística en Cotogchoa sea principalmente por turismo ocasional y diario (por ejemplo, rutas de ciclismo o caminata). A pesar de que existen locales de expendio de comida, los mismos son pequeños y dirigidos al mercado local y no al turístico.

Seguridad y soberanía alimentaria

En Cotogchoa se producen productos agrícolas orgánicos. De todas formas, como mencionado anteriormente, la escala de producción y su venta es aún menor. Para ayudar a la venta de estos productos, se organizan ferias orgánicas y se facilitan espacios en el mercado de San Sebastián o en el parque central de la parroquia. Otra iniciativa importante del GAD Parroquial es la oferta de capacitaciones, asistencia técnica y un tractor para el arado, rastrado y guachado alrededor de parroquia

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Según el Plan de contingencia – Mesa Técnica 2 - Rumiñahui Promoción salud e higiene del 2015, todas las áreas productivas dentro del Cantón Rumiñahui tienen una alta exposición a caídas de ceniza y lahares en un evento de erupción del volcán Cotopaxi. En concreto, en la Parroquia de Cotogchoa, es poco probable el flujo de lahares. De todas formas, la caída de ceniza sería muy probable, afectando a los cultivos existentes en la zona. Su infraestructura en el caso de no tomar las medidas preventivas recomendadas para la limpieza de la ceniza, pueden existir cortes de energía eléctrica, agua y

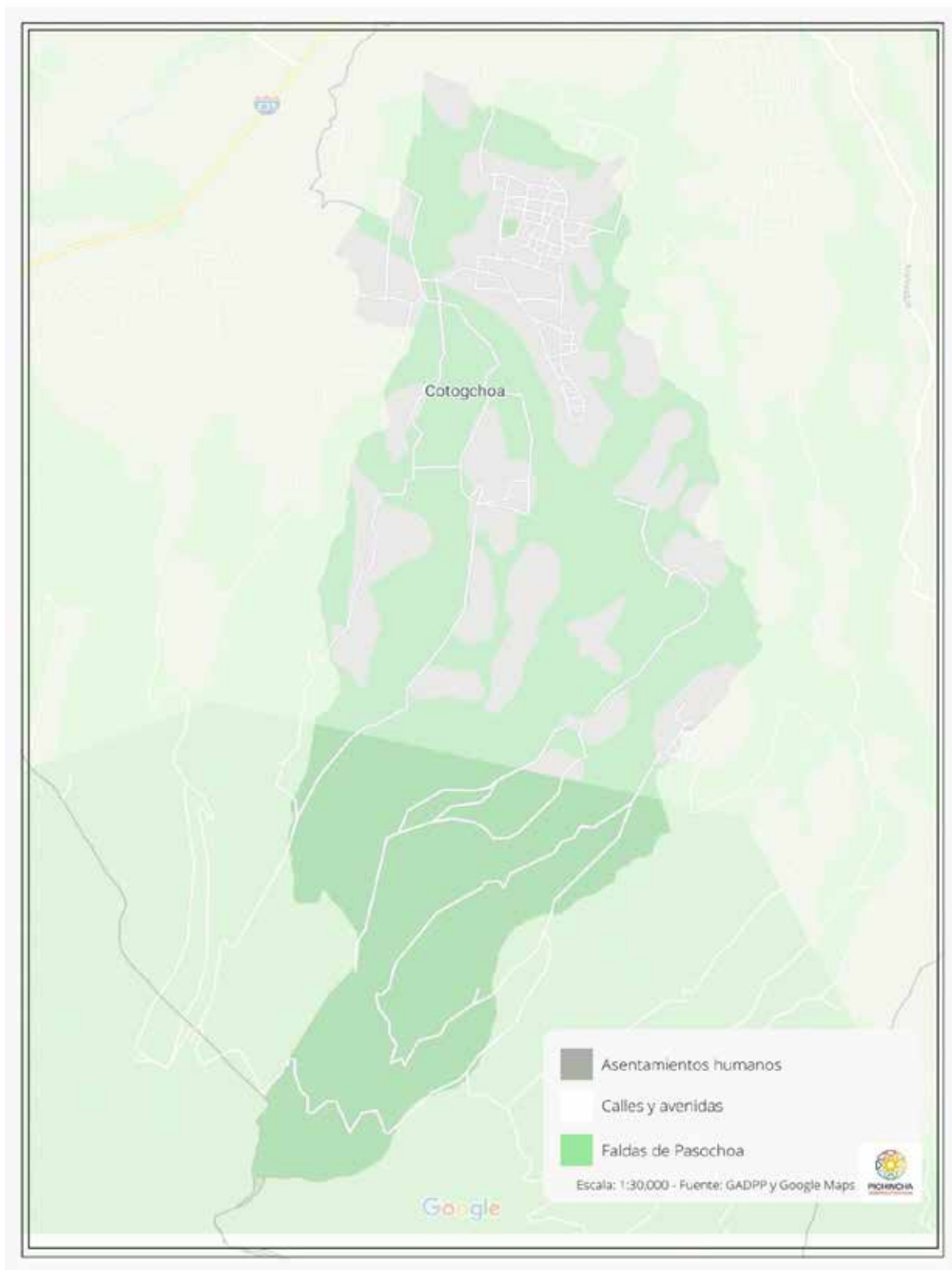
telecomunicaciones, todo esto repercutiendo en la producción empresas ubicadas en la Parroquia y sus alrededores.

Adicionalmente, a pesar de no ser una amenaza a la infraestructura física como tal, la pandemia del COVID-19 ha amenazado la economía local de una forma no antes vista, en especial la popular y solidaria. Muchos pequeños emprendimientos han visto una reducción significativa de la demanda, a raíz del distanciamiento social y la incapacidad de adaptación (por recursos y conocimientos). A decir de la perspectiva ciudadana, los habitantes pertenecientes a grupos vulnerables (así como los más pobres) han sido los más afectados.

Tabla 41. Síntesis del Componente Económico Productivo

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades
Falta de fuentes de trabajo local.	Las empresas del sector se encuentran fuera de los límites parroquiales y no priorizan las contrataciones en la parroquia. Emprendimientos locales no cuentan con la demanda o recursos para potenciar crecimiento, debido a la falta de inversión en la parroquia. Efecto: habitantes se de la parroquia	Todas	Empresas aledañas grandes tienen requerimientos laborales altos. Existen asociaciones locales que pueden potenciarse.
Asociaciones en abandono poco productivas	Falta de recursos y conocimiento para dar continuidad a las actividades económicas de cada asociación. Falta de proyectos de seguimiento y evaluación a los resultados de los esfuerzos de las asociaciones.	Asociaciones	Interés por parte de las asociaciones poder crear modelos de trabajo sostenibles. Existen programas en otros niveles de gobierno que brindan ventajas y/o prioridad de contratación a las asociaciones.
Producción irregular de parte de pequeños agricultores	Causa: Sequía en verano Efecto: Productores agrícola pierde sus sembríos	Agricultores	Fuentes hídricas en el territorio.
Desempleo, altos índices de pobreza y poco dinamismo en la economía local, agravado por la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia del COVID-19	Situación económica del país Crisis a raíz del COVID-19 Niveles históricos altos de pobreza Falta de programas de apoyo e impulso a la economía local	Grupos vulnerables	La parroquia cuenta con potencial turístico, en especial en sectores cercanos al volcán Pasochoa, que pueden ser potenciados

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD



Mapa 14. Cotogchoa en Google Maps

Cotogchoa se encuentra estratégicamente ubicada al sur-orienté del cantón Rumiñahui, entre las parroquias de Rumipamba, Sangolquí y Amaguaña (Quito), con una extensión longitudinal que va desde muy cerca de la avenida E35 hasta el volcán Pasochoa. La parroquia cuenta con 2 asentamientos humanos importantes, que albergan a la mayor cantidad de la población, y varios asentamientos menores, divididos en 14 barrios, que son: Central, Libertad, El Manzano, El Pino, San Juan Obrero, El Milagro, Miraflores, Runahurco, El Taxo, Leticia, Patagua, El Bosque, San Carlos de Conejeros y Cuendina Albornoz.

Con excepciones que se mencionarán a continuación, y a decir del análisis de campo, se puede concluir que, a pesar de que las vías de conexión a los sectores alejados están en mal estado, si existe una conexión entre la mayoría de los sectores y con las parroquias aledañas. Existen caminos de piedra y/o tierra que van hacia la parroquia de Rumipamba o Amaguaña, y presentan un potencial turístico importante.

En este sentido, el mejoramiento de la movilidad en la parroquia ha jugado un rol importante para dinamizar la economía local. En este sentido, Cotogchoa cuenta con el siguiente inventario vial:

Vías de Ingreso y salida de la parroquia



Ingreso a Cotogchoa desde Sangolquí - Fuente: Google Earth, 2020

Hay 9 puntos de acceso y salida de la parroquia, a través de 5 vías arteriales principales y una vía secundaria.

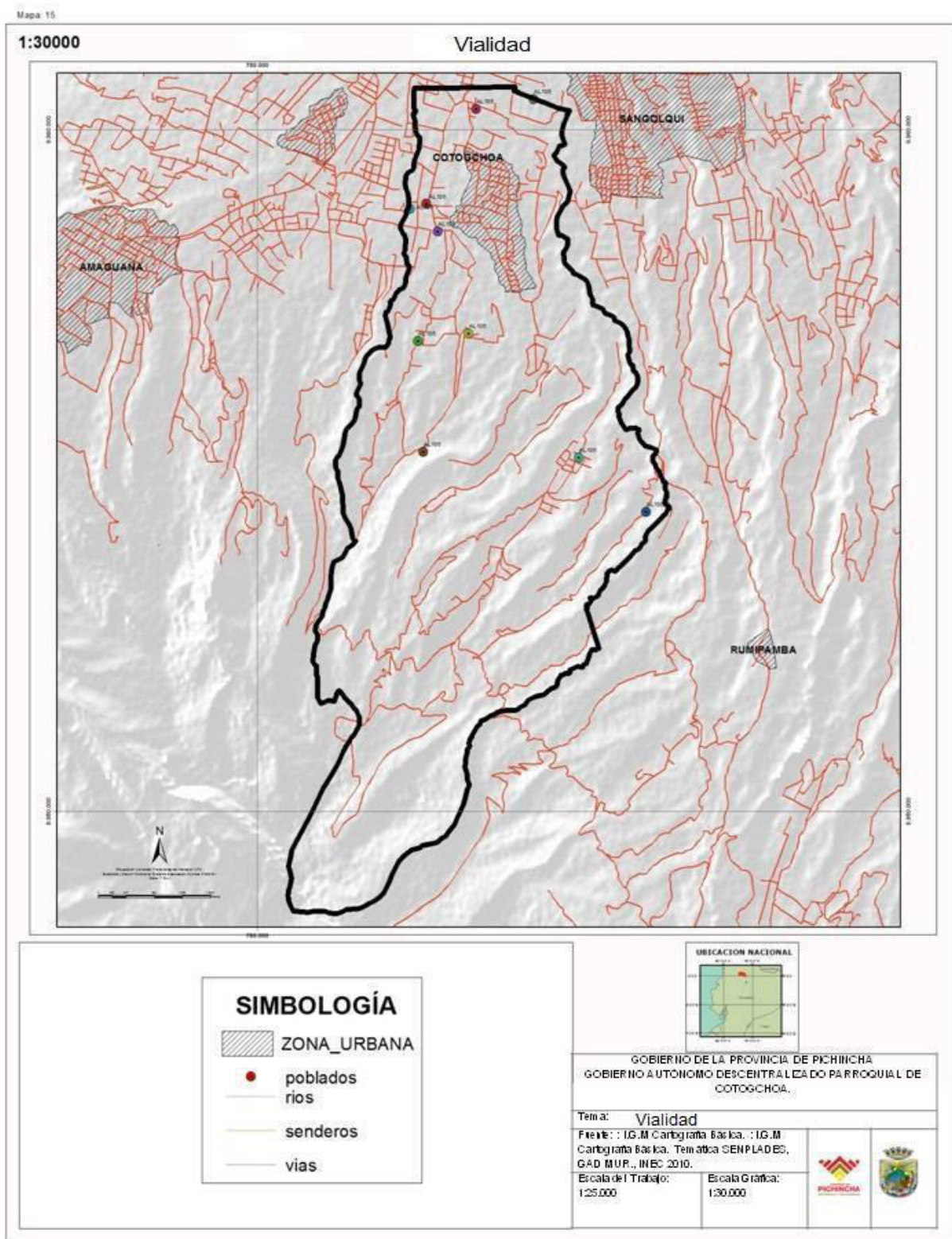
Vías principales:

1. La vía Sangolquí - Cotogchoa, que conecta las dos Parroquias por el norte de Cotogchoa, desde la autopista al Valle de los Chillos.
2. La Vía Sangolquí – Cotogchoa - Amaguaña, también desde la
3. Autopista al Valle de los Chillos, conecta las tres Parroquias.
4. La Vía Amaguaña – Cotogchoa – Sangolquí – Cotogchoa, por el sur de Cotogchoa
5. La vía Amaguaña – Cotogchoa, por el sur – oeste de la Parroquia La vía Cotogchoa – Sangolquí, vía alterna de conexión por el norte – este de Cotogchoa

Vía secundaria:

6. La alterna Amaguaña – Cotogchoa, vía arterial secundaria sirve de conexión entre las dos Parroquias, se encuentra al sur-este de la Parroquia

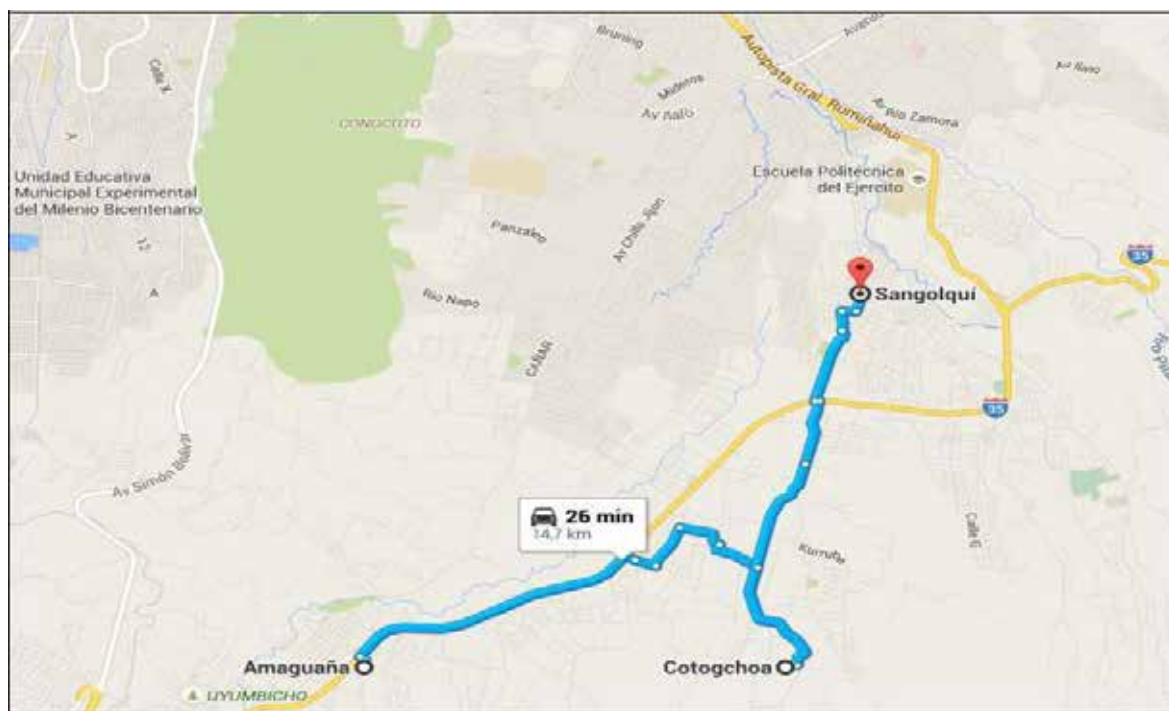
Mapa 15. Vialidad



Flujo Vehicular

En lo que respecta a flujos viales se puede deducir lo siguiente:

- La Autopista al valle de los Chillos se encuentra al norte de la Parroquia, en esta vía se produce un intenso flujo vehicular tanto de transporte liviano como pesado.
- La vía arterial Sangolquí – Cotogchoa es la que presenta un flujo vehicular normal, este es el eje principal de acceso a la Parroquia, además que su capa de rodadura es asfaltada.
- En el resto de la Parroquia la circulación vehicular es baja, debido a las deficientes condiciones técnicas de las vías, además del mal estado en el que se encuentran.
- El plan vial del GAD Provincial es mínimo y el cantonal es inexistente. Esto dificulta mejorar y ampliar el sistema vial.
- Finalmente, en las vías que permiten llegar a asentamientos dispersos, así como en las vías que presentan malas condiciones existe un menor flujo vehicular, siendo un factor negativo para el desarrollo de la población de Cotogchoa (GAD Gobierno de Pichincha, 2012, pág. 75).



Fuente: GoogleMaps, 2020

Conectividad

En términos generales, Cotogchoa ha avanzado mucho en su conectividad. Si bien antes no existían conexiones a la red eléctrica de muchos barrios como Miraflores, El Bosque y San Carlos, en la actualidad la cobertura eléctrica del 98.42%. Adicionalmente, a pesar de que el porcentaje de hogares con telefonía fija es bajo (aproximadamente la mitad), la mayoría de hogares tiene dispositivos móviles con acceso a internet.

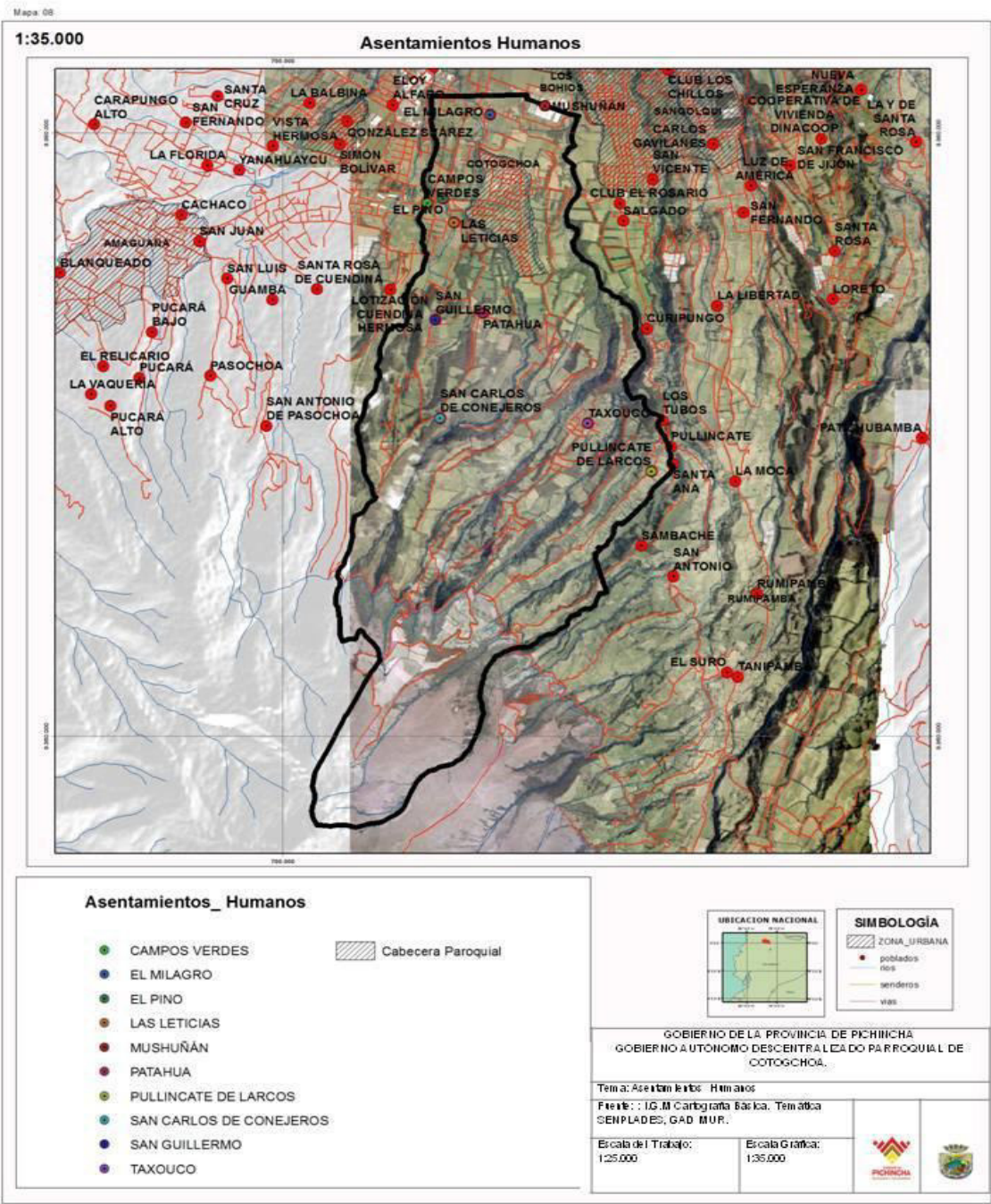
Tabla 42. Procedencia de la luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	995	98,42%
Generador de luz (Planta eléctrica)	1	0,10%
Otro	1	0,10%
No tiene	14	1,38%
Total	1011	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Infraestructura

Mapa 16. Asentamientos



Agua para consumo humano

La Parroquia Cotogchoa se caracteriza por contar con diversas vertientes de agua, las que se aprovechan en su totalidad. En la actualidad se requiere de un estudio técnico integral de captación, distribución y potabilización, que contemple una proyección con prospectiva con el fin de evitar el acaparamiento del agua por grupos de agricultores.

Cotogchoa dispone de suficientes fuentes de captación de agua para consumo humano, cuenta con un sistema de distribución de agua a través de tuberías de asbesto cementos, siendo algo perjudicial para la salud de la población. El servicio de agua para consumo humano por red pública tiene una cobertura del 76,26% de los barrios que constituyen la Parroquia.

Tabla 43. Abastecimiento de Agua

Origen Principal del Agua Recibida	Casos	%
De red publica	771	76,26%
De pozo	19	1,88%
De río, vertiente, acequia o canal	193	19,09%
De carro repartidor	1	0,10%
Otro (Agua de lluvia)	27	2,67%
Total	1011	100,00%

Alcantarillado (sistema de aguas servidas).

La falta de alcantarillado se da por la falta de legalidad de las construcciones y barrios. Los barrios que poseen el servicio de alcantarillado son: Central, San Juan Obrero, El Milagro y Miraflores. Por otro lado, este servicio tiene una cobertura parcial, del 50% al 90% en los barrios: El Manzano, El Pino, Libertad, Leticia, Patagua, El Bosque, San Carlos Conejeros y Cuendina Albornoz. No disponen del servicio de alcantarillado los barrios: Runahurco y El Taxo (SIGMA Consultores, 2015).

Tabla 44. Tipo de servicio higiénico o escusado

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	547	54,10%
Conectado a pozo séptico	238	23,54%
Conectado a pozo ciego	78	7,72%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	103	10,19%
Letrina	7	0,69%
No tiene	38	3,76%
Total	1011	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

En términos generales, las viviendas que tienen conexión a la red pública de alcantarillado corresponden al 54,10% de las viviendas. El 23% de los hogares están conectados a pozo séptico, el 0,69% tienen letrina y un 3,76% no tiene servicio higiénico o escusado.

Recolección de basura

El servicio de recolección de desechos sólidos es competencia del GAD Municipal. Para esto, el gobierno cantonal usa el sistema de eco-tachos y tiene una cobertura casi total de la parroquia. De todas formas, a decir de la ciudadanía, en ocasiones los eco-tachos son insuficientes para la cantidad de basura que genera la ciudadanía (en especial en la cabecera parroquial) y en los sectores muy alejados, la gente prefiere quemar o enterrar sus desechos. Como se puede ver

en la siguiente tabla, el 66,86% de las viviendas eliminan la basura Parroquial a través del servicio de recolección municipal, 24,13% la queman y 0,20% la arrojan al río, acequia o canal.

Tabla 45. Eliminación de la Basura Parroquial.

Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	676	66,86%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	26	2,57%
La queman	244	24,13%
La entierran	29	2,87%
La arrojan al río, acequia o canal	2	0,20%
De otra forma	34	3,36%

Fuente: INEC, 2010.

Alumbrado público

En la cabecera Parroquial de Cotogchoa, el servicio de alumbrado público tiene una cobertura del 60%. Esto es en los barrios: Central, Libertad, el Manzano, El Pino, San Juan Obrero, El Milagro, Leticia, Patagua y Cuendina Albornoz. El barrio San Carlos Conejeros dispone de un servicio parcial de alumbrado público (40%). Este servicio básico no existe en los barrios: Runahurco y El Taxo y sectores cercanos a las faldas del Pasochoa.

Cobertura de salud por equipamientos

Cotogchoa tiene un subcentro de salud que se ubica en la zona central de la Parroquia. El lugar se encuentra en buenas condiciones. El personal dispone de cinco consultorios y hacen visitas domiciliarias a personas en grupos vulnerables que no puedan asistir. Los médicos atienden cinco días a la semana y ocho horas al día. De todas formas, no cuentan con infraestructura para manejar emergencias.

Acceso a Espacios Públicos y Establecimientos Deportivos:

Cotogchoa cuenta con los siguientes espacios deportivos o recreativos: la Liga Barrial El Milagro, Estadio de Cotogchoa, Canchas del Barrio el Pino, Canchas del Barrio El Taxo, el parque central, y otras áreas verdes detalladas a continuación.

Tabla 46. Espacio Público Cotogchoa

Predio urbano	Barrio	Construcción m²	Área terreno m²
Daquilema (área de protección quebrada)	El Milagro	—	100,00
Juan Ambumala sede deportiva	San Juan Obrero	276,06	78,00
Julián Quito campo deportivo	Central	—	6435,00
Tituazana área verde	Central	81,00	10407,00
s/n área verde	El Milagro	—	2559,00
Jamba lavandería pública	Central	—	203,00
s/n Campo deportivo	El Taxo	41,00	4112,00
Capilla y Plazoleta	Patagua	267,00	0,09

Fuente: PDOT 2015

Distribución de la infraestructura escolar

Según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), en Cotogchoa se encuentran dos establecimientos de educación básica. En estos centros educativos estudian 199 jóvenes. De acuerdo a los datos recopilados en las asambleas ciudadanas, la mayoría de jóvenes estudia fuera de la parroquia en instituciones educativas del cantón.

Tabla 47. Infraestructura Escolar en Cotogchoa

Nombre Institución	Escolarización	Tipo Educación	Nivel Educación	Sostenimiento	Zona Inec	Régimen Escolar	Jurisdicción	Modalidad	Jornada	Tenencia Inmueble	Acceso Edificio
Rumiñahui	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	RuralINE C	Sierra	Hispana	Presencial	Matutina	Nocorrece	Terrestr
Ruperto Alarcón Falconi	Escolarizada	Educación Regular	Educación Básica	Fiscal	RuralINE C	Sierra	Hispana	Presencial	Matutina	Propio	Terrestr

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2013-2015

Otros Asentamientos

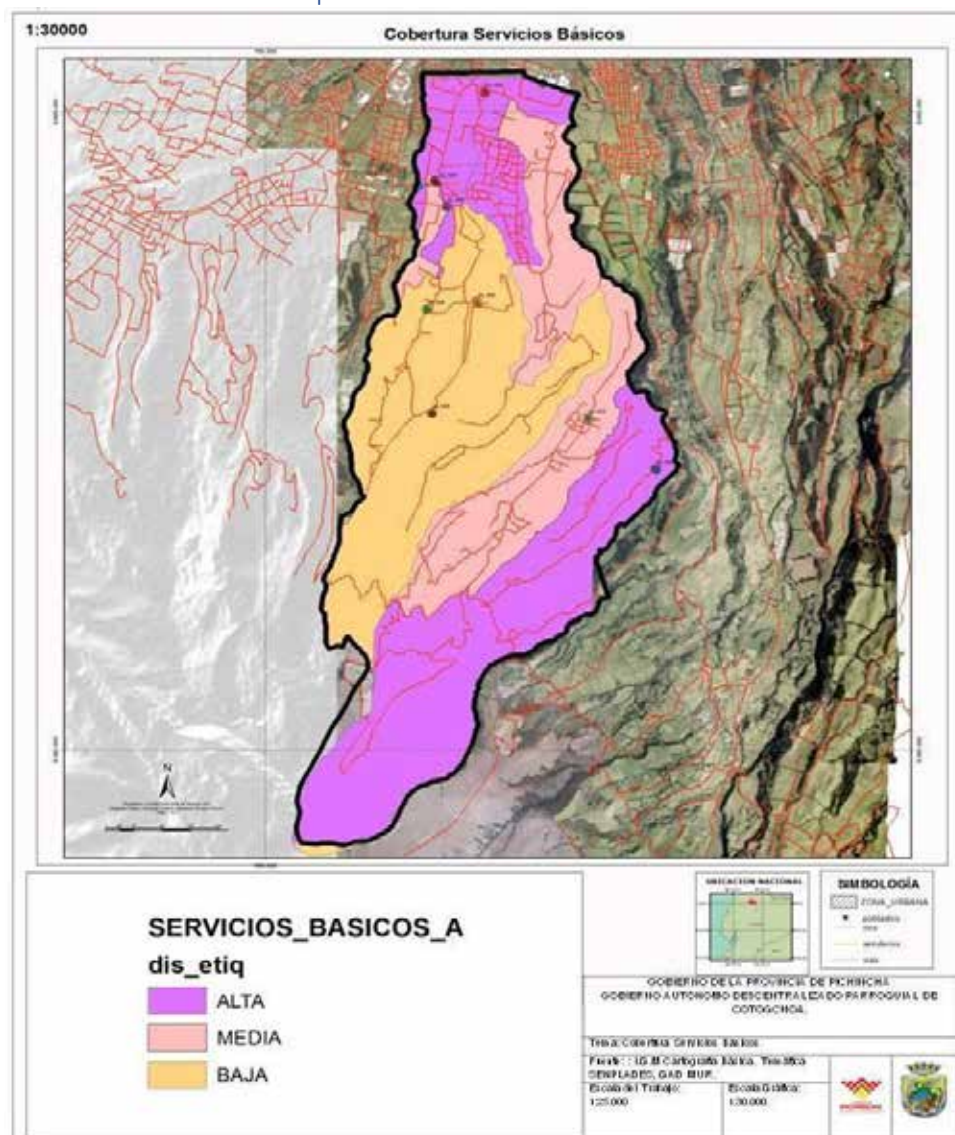
De acuerdo a los establecimientos reconocidos en Google Maps 2020 en la cabecera parroquial se aprecian los siguientes:

Mapa 17. Cabecera Parroquial



Fuente: GoogleMaps, 2020

Mapa 18. de Cobertura de Servicios

**Acceso de la población a vivienda y catastro predial**

El 79,41% de las viviendas de Cotogchoa son tipo Casa/Villa, el 13,41% son mediaguas en un 2,59% son departamentos en casa o edificio y el 0,22% son viviendas tipo ranchos.

Tabla 48. Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	1072	79,41%
Departamento en casa o edificio	35	2,59%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	30	2,22%
Mediagua	181	13,41%
Rancho	3	0,22%
Covacha	16	1,19%
Choza	5	0,37%
Otra vivienda particular	8	0,59%
Total	1350	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Con respecto a la tenencia o propiedad, el 42,59% de hogares tienen viviendas propias y totalmente pagadas, el 19,63% de hogares tienen viviendas prestadas o cedida y el 0,20% de los hogares tienen viviendas dadas en anticresis.

Tabla 49. Tenencia o propiedad de la Vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	434	42,59%
Propia y la está pagando	44	4,32%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	170	16,68%
Prestada o cedida (no pagada)	200	19,63%
Por servicios	58	5,69%
Arrendada	111	10,89%
Anticresis	2	0,20%
Total	1019	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

En síntesis, se puede apreciar que los asentamientos humanos y la movilidad de Parroquia se debate entre la ruralidad y la urbanidad, con barrios pequeños, integrados entre sí, sumados a áreas rurales con construcciones no normalizadas legalmente y con vías de difícil acceso. A esto se suma la franca expansión urbana y comercial en las afueras de la parroquia que se conectan con el área urbana de Sangolquí. El gran potencial de este subsistema es la baja densidad poblacional unida a la ubicación estratégica privilegiada con servicios básicos aceptables.

Tabla 50. Síntesis del Componente de Asentamientos Humanos

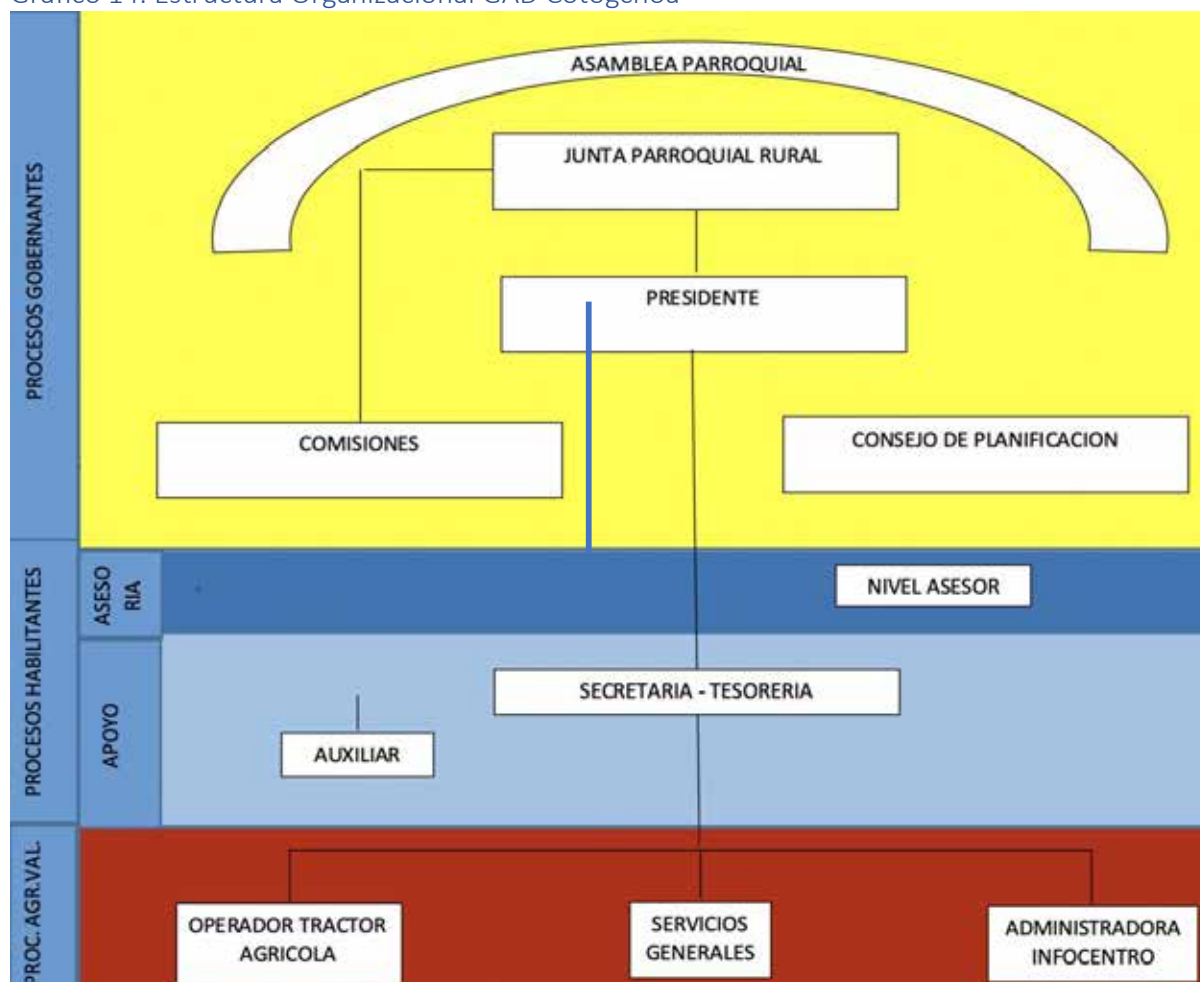
Problema	Causa / Efecto	Sectores Afectados	Potencialidad
Legalización de tierras y propiedades	Ha habido un crecimiento desordenado del territorio sumado a trámites complejos, altos costos, y ordenanzas que no reflejan la realidad de la parroquia. Una vez construidas las propiedades, hay falta de colaboración de los frentistas para cumplir con las ordenanzas. Existe un desconocimiento generalizado de las ordenanzas municipales.	Todos	Existe el deseo del GAD Cantonal para ordenar el territorio y legalizar los predios. Organizaciones barriales con el deseo de legalizar sus predios.
Falta de espacios recreacionales	La mayoría de canchas y parques de la parroquia son de ligas barriales y tienen costo de acceso. Falta de presupuesto o competencia para la construcción o adecuación de áreas recreativas multi-funcionales. Efecto: Jóvenes sin espacios de esparcimientos promueve	Todos	Existen espacios verdes

	actividades en calles y veredas (como libar).		
Falta de conexiones viales hacia barrios alejados de la cabecera central y entre parroquias vecinas.	No hay un trazado vial o no se consideran las necesidades parroquiales en los trazados viales. Existe proyecto para crear una vía de desfogue, pero falta el presupuesto por parte de los GADs competentes.	Todos	El proyecto de vía inter-parroquial está desarrollado. Hay vías intra-parroquiales que pueden ser potenciadas.
Gran porcentaje de las vías de la parroquia se encuentran en mal estado	Se designa poco presupuesto a las obras en la parroquia. No se priorizan las obras en la parroquia por parte del GAD Provincial y Cantonal.	Todos	N/A
Falta de transporte	Inseguridad, Desinterés por parte de los transportistas de cubrir rutas por falta de vías de primer orden.	Barrios sin transporte público (preguntar que barrios son los afectados)	N/A
No hay acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado y energía eléctrica, en sectores de la parroquia ubicados en vías secundarias	El no cumplimiento de la ordenanza hace que las construcciones ilegales, no cumplan con los requisitos para obtener servicios básicos. Efecto: Inseguridad ciudadana.	Barrios ilegales Viviendas ubicadas en calles secundarias	Poder de organización por parte de la colectividad para gestionar obras.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cotogchoa está organizado de la siguiente forma:

Gráfico 14. Estructura Organizacional GAD Cotogchoa



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional, 2020

Una de las problemáticas más notables dentro de la estructura político institucional es la falta de competencias para atender problemas importantes de la ciudadanía, mencionados en las secciones anteriores.

En este sentido, es de relevancia analizar los actores que influyen en el territorio y su rol dentro del mismo. El objetivo es tener un “mapa” de actores que permitan guiar las acciones del GAD Parroquial en referencia a los programas y proyectos que requieren de gestión o apoyo de otras entidades competentes.

Como se puede apreciar en las siguientes tablas, el GAD Parroquial tiene un buen relacionamiento con las entidades que actúan en territorio de forma permanente, como, por ejemplo, con el Sub Centro de Salud o la UPC, más no con los tomadores de decisiones de cada entidad. En este sentido, uno de los retos del GAD Parroquial es gestionar adecuadamente la resolución de la problemática ciudadana frente a los actores competentes.

Mapeo de Actores Influyentes en Territorio

Tabla 51. Relacionamiento con Gobierno Central

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente	Programas de reforestación, capacitaciones	Media
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Actividades educativas	Baja
Gobierno Central	Tenencia Política	Apoyo a los proyectos e intervención de organismos de estado central Recepción de denuncias y medicación de conflictos entre los habitantes	Alta
Gobierno Central	Ministerio del interior Policía Nacional	Vigilar, servir y proteger a la comunidad	Alta
Gobierno Central	Sub Centro de Salud	Cuidar y atender la salud de la población	Alta
Gobierno Central	EEQQ	Luz, convenio	Alta
Gobierno Central	CONATEL	Info centros	Alta
Gobierno Central	CNT	Conectividad	Baja

Tabla 52. Relacionamiento con otros GADs

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
GADMUR	Empresa Municipal de Agua Potable Rumiñahui	Abastecimiento de agua	Alta
GADMUR	Dirección de Obras Públicas	Alcantarillado	Alta
GADMUR	Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos de Rumiñahui	Recolección de basura	Alta
GAD Provincial	Prefectura de Pichincha	Presupuestos participativos, planificación vial	Alta
GAD Provincial	Misión Social	Grupos de atención prioritaria	Alta

Tabla 53. Relacionamiento con Sociedad Civil

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Sociedad civil	Asociaciones líderes barriales	Gestiones para obras de desarrollo de sus sectores	Alta
Sociedad civil	Cooperativas de transporte	Trasporte público dentro y fuera del territorio, buses, taxis, camionetas	Media
Sociedad civil	Cooperativas de ahorro y crédito	Sucursales de diferentes cooperativas de ahorro y crédito para gestiones financieras, créditos, apertura de cuentas, etc.	Baja
Sociedad civil	Centros educativos privados	Educación básica, secundaria para habitantes de la parroquia	Media

Para poder ejercer sus funciones, el GAD parroquial cuenta con un reglamento orgánico funcional que tiene detalladas las comisiones y sus roles, de acuerdo a los siguientes artículos.

Artículo 39.- COMISIONES

De conformidad con el Art. 326, y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) se conformarán las siguientes comisiones:

- a) Permanentes;
- b) Especiales u ocasionales; y,
- c) Técnicas

Serán comisiones permanentes las siguientes:

- a) Comisión de mesa
- b) Comisión de Planificación y Presupuesto
- c) Comisión de Igualdad y Género
- d) Comisión de Infraestructura, Gestión, Ejecución y Transporte
- e) Comisión de Producción
- f) Comisión de Medio Ambiente, Riesgos y Seguridad
- g) Comisión de Educación, Deportes, Cultura y Turismo
- h) Comisión de Desarrollo Social

De conformidad con el inciso final del Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), manifiesta que la Junta Parroquial Rural podrá conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural.

Es facultad del presidente de la Junta Parroquial distribuir los asuntos que deban pasar a las Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes, como lo establece el Art. 70 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las Comisiones no tendrán carácter ejecutivo sino de estudio y de asesoría para la Junta Parroquial. Los informes de las comisiones deberán ser previos a las resoluciones del pleno de la Junta Parroquial, en caso de no haber sido presentado dentro del tiempo que fuere asignado, la Junta Parroquial podrá proceder a tomar la resolución, los mencionados informes se presentarán de manera mensual, a menos que el señor presidente disponga otro plazo.

La Junta Parroquial organizará, a base de sus miembros las comisiones permanentes, especiales y técnicas que estimen necesarias para el mejor cumplimiento de sus deberes y competencias.

La organización de las comisiones y la designación de sus miembros competen a la Junta Parroquial, que será resuelta en la primera sesión ordinaria de cada año.

Será presidente de la comisión el vocal nombrado expresamente para el efecto, deberá presidir dos o más de acuerdo al número de comisiones existentes.

Las comisiones permanentes tienen los siguientes deberes y atribuciones de acuerdo con la naturaleza específica de las funciones que se le asignen:

- a) Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el Presidente de la Junta Parroquial, al Pleno de la Junta Parroquial, para cada uno de los campos propios de las competencias de la Junta Parroquial y emitir dictamen razonado sobre los mismos.
- b) Conocer y examinar los asuntos que les sean sometidos por el Presidente de la Junta Parroquial, emitir dictámenes a que haya lugar o sugerir soluciones alternativas cuando sea el caso;
- c) Estudiar y analizar las necesidades de servicio a la población, estableciendo prioridades de acuerdo con la orientación trazada por la Junta Parroquial y proponer proyectos de reglamentos, resoluciones que contengan medidas que estime convenientes a los intereses de la Junta Parroquial;
- d) Favorecer el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones de la Junta Parroquial en las diversas materias que impone la división de trabajo.
- e) Gestión permanente de conformidad a las comisiones.

Artículo 40.- COMISIÓN DE MESA

La comisión de mesa, excusas y calificaciones, estará integrada por el Presidente de la Junta Parroquial y el vicepresidente de la junta parroquial.

DEBERES Y ATRIBUCIONES

- Dictaminar a cerca de la calificación de los miembros de la junta parroquial dentro de los cinco días siguientes a la posesión de los mismos, o respecto de sus excusas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la presentación.
- Decidir, en caso de conflicto sobre la comisión que debe dictaminar respecto de asuntos que ofrezcan dudas y sobre cuestiones que deban elevarse a conocimiento del Pleno de la Junta Parroquial.
- Se encarga de reglamentar y armonizar la gestión administrativa; recibirá las excusas de inasistencia, las califica y comunica a la Junta Parroquial, convalida el orden del día propuesto por el Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial; dispone la elaboración de Actas de sesiones inaugurales, ordinarias, extraordinarias y solemnes, ordenando y verificando la foliación correspondiente; es la Comisión convocante cuando se trata de temas en los que intervienen más de una Comisión; sesionará ordinariamente cada 15 días y de modo extraordinario ante la convocatoria del Ejecutivo de la Junta Parroquial;

La Comisión de Mesa, está presidida por el Presidente del Gobierno Parroquial, un Vocal de la Junta Parroquial que será el Vicepresidente, es miembro nato de la comisión un funcionario administrativo de la Unidad de Talento Humano o el Asesor Jurídico, con voz informativa y el tercer miembro, será otro señor Vocal. Cuando sea el caso, deberá cumplir con lo que establece el artículo 332 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Artículo 41.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Misión:

Coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, observando el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial; y, a la elaboración, control y

ejecución del presupuesto del gobierno parroquial. Esta comisión estará presidida por el Presidente de la Junta Parroquial. Se sujetará a lo dispuesto en los artículos 295, 296, 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). La comisión de planificación y presupuesto estudiará el proyecto respectivo y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el veinte de noviembre de cada año.

Productos:

- Propuesta, ejecución del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Propuesta para la Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Propuesta para la Actualización del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Cooperación con el Municipio y Gobierno Provincial, y otros, para la elaboración control y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Propuesta para el Plan Operativo Anual
- Propuesta para el Plan estratégico institucional
- Coadyuvar en la elaboración, control y ejecución del Presupuesto
- Informes

Artículo 42.- COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO**Misión:**

La comisión de igualdad y género, se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad y fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad.

Gestión:

- Vigilar que las resoluciones tomadas en el seno de la Junta Parroquial, sean tomadas considerando los principios constitucionales.
- Vigilar y realizar el acompañamiento en las actividades que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.
- Vigilar que las actividades que se desarrollen dentro de la parroquia, sean incluyentes y no discriminatorias.
- Observar la vigencia de los derechos y la incorporación del enfoque de género en planes, proyectos, programas y políticas públicas, formulando recomendaciones.
- Gestión, coordinación y ejecución de actividades que propendan a la reducción y erradicación de alcoholismo y drogadicción.
- Todas las demás actividades inherentes a su función

Artículo 43.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y TRANSPORTE**Misión:**

Coadyuvar a Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales se tendrá que observar lo dispuesto en los artículos 145 y 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Gestión:

- Mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos
- Inventario de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia.
- Propuesta de Transferencia de los equipamientos y espacios públicos municipales y de otras instituciones del sector público a la Junta Parroquial.
- Coordinar, vigilar y gestionar los servicios básicos parroquiales.
- Elaboración de propuestas de resoluciones y reglamentos para la administración de los espacios públicos.
- Infraestructura vial.
- Coordinación con todo lo referente al transporte, sea público o privado
- Informes.

Artículo 44.- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN

Misión:

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (COOTAD Art. 134 y 135)

Productos:

- Propuestas de estrategias participativas de apoyo a la producción
- Propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios.
- Fortalecimiento Productivo de la Parroquia Cotogchoa.
- Estructuración a organizaciones productivas de la Parroquia Cotogchoa.
- Gestión para los incentivos para la producción agroecológica y comercialización
- Las demás inherentes a su función
- Informes.

Artículo 45.- COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD

Misión:

Preservar la biodiversidad y la protección ambiental (COOTAD Art. 136) y gestión de riegos (COOTAD Art. 140)

Gestión:

- Organización de las Juntas de Agua, Directorios de Riego, y Organizaciones Productivas, dirigido a la protección de las fuentes y cursos de aguas, prevención y recuperación de suelos degradados por la contaminación, desertificación y erosión.
- Propuestas de proyectos de manejo sustentable de recursos naturales.
- Propuestas para proyectos de forestación y reforestación con utilización preferentemente de especies nativas y adaptadas a la zona.
- Propuestas para la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza
- Plan de manejo y solución frente a fallas geológicas, prevención, mitigación
- Coordinará con los organismos respectivos la seguridad ciudadana, de igual manera presentará sugerencias y/o proyectos para el mejoramiento de la seguridad y movilidad.

- Gestión, coordinación y ejecución de actividades que propendan a la reducción y erradicación de alcoholismo y drogadicción.
- Las demás inherentes a su función.

Artículo 46.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y TURISMO

Misión:

Gestión concurrente en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física en la educación (COOTAD Art. 138 y 144)

Productos:

- Propuestas de estrategias participativas de apoyo a la educación
- Propuestas para la elaboración de proyectos educativos comunitarios.
- Plan de Fortalecimiento cultural de la Parroquia Cotogchoa.
- Plan de organización, capacitación a organizaciones de la Parroquia Cotogchoa.
- Propuestas para formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural
- Propuesta para la realización de eventos culturales y deportivos
- Capacitación a los Miembros, Servidores Públicos, trabajadores, empleados, dirigentes barriales, dirigentes deportivos, actores sociales y ciudadanía en general, así como la colaboración y acompañamiento en procesos requeridos por la ciudadanía.
- Se encargará de presentar proyectos que incentiven el turismo parroquial, así como realizar todas las actividades que conlleven al mejoramiento de la actividad turística en la parroquia.
- Informes.

Artículo 47.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Misión:

Protección a los grupos de atención prioritaria (COOTAD Art. 148, 249) y gestión de todos los temas con injerencia en la sociedad.

Productos:

- Coordinación y gestión para el financiamiento, planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.
- Coordinación de actividades que conlleven al ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias.
- Coordinación de actividades recreativas en beneficio de la sociedad en general
- Los demás inherentes a su cargo
- Informes.

Artículo 48.- COMISIONES ESPECIALES Y OCASIONALES

Las comisiones especiales u ocasionales se conformarán de acuerdo a las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, por acto legislativo.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



Enmarcados en el deseo de contar con la importante participación de la ciudadanía, en el presente proceso de planificación se convocó una asamblea ciudadana presencial, varias asambleas virtuales, reuniones con representantes de planificación del GAD Provincial de Pichincha, así como del GAD Cantonal de Rumiñahui. Adicionalmente, se realizaron visitas de campo y encuestas ciudadanas para identificar la problemática que vive la población. Adicionalmente, se realizaron encuestas y mesas de trabajo para validar la información primaria y secundaria presentada en la sección anterior.



De este trabajo se puede establecer que existe pesimismo por parte de la ciudadanía ante la gestión del GAD Parroquial, principalmente porque la problemática más grave de la población no compete al GAD Parroquial y los trabajos de gestión con las entidades

competentes no han dado los frutos esperados. Sin embargo, la ciudadanía ve el nuevo liderazgo y la proyección de trabajo dentro de los programas y proyectos que son de competencia del GAD, con entusiasmo y esperanza, en especial frente a la presente crisis sanitaria y socio-económica causada por el COVID-19.

Las siguientes matrices de problemas, potencialidades y acciones sugeridas son el fruto de una síntesis profunda de participación ciudadana sumadas al diagnóstico estratégico especializado presentado en la sección precedente.

Matriz de Problemas y Potencialidades (Síntesis)

Tabla 54. SISTEMA BIOFÍSICO

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades	Acciones Sugeridas
Existe contaminación en los ríos de la parroquia debido al mal manejo de los residuos orgánicos producto del faenamiento clandestino y a las descargas directas de aguas servidas.	El cantón Rumiñahui no cuenta con camal, y esto ha ocasionado que proliferen los camales clandestinos. Los actores productivos que faenan no tienen conocimientos de prácticas sostenibles y sustentables. No hay cobertura total en el servicio de alcantarillado Efecto: los ríos de la parroquia Pita y Santa Clara son focos infecciosos y de mal olor.	Barrios colindantes con ríos y quebradas	Los ríos y quebradas de la parroquia tienen potencial turístico y de recreación.	Promover el cumplimiento de leyes y ordenanzas mediante las denuncias a las autoridades competentes. Promover, a través de la gestión parroquial, la creación de un camal cantonal. Desarrollar proyectos de capacitación en buenas prácticas de faenamiento para industrias del sector. Gestionar la implementación del alcantarillado y de plantas de tratamiento para aguas servidas. Implementar campañas de esterilización de mascotas y gestionar subsidios para las mismas.
Contaminación de los espacios públicos con basura común y heces de perros.	No hay cultura de manejo de los residuos de mascotas. El crecimiento poblacional también ha traído un crecimiento en la población canina y una gran cantidad de perros callejeros. No se cumplen con las normativas y ordenanzas. Efectos: la ciudadanía no puede acceder a los espacios públicos por la cantidad de heces de perros. Adicionalmente, los perros callejeros crean inseguridad a la ciudadanía por el riesgo de ataques (mordidas).	Todos	Interés de los ciudadanos de la parroquia para mantener limpios sus espacios.	Gestionar el traslado de perros callejeros a albergues especializados Crear proyectos de concientización ciudadana Mejorar la señalética para no botar basura en la calle e indicar los lugares adecuados.
Irregularidad en el servicio de recolección de basura en contenedores por parte de la Empresa Municipal de Aseo	Falta de vehículos colectores de basura en el sector. EFECTO: La basura acumulada desborda los contenedores y posteriormente es dispersada por los perros callejeros. Esto ha causado que se incrementen los roedores (ratas) y que la salud de los habitantes de la parroquia se ponga en riesgo.	Todos	El Municipio de Rumiñahui cuenta con un buen servicio de recolección de contenedores.	Gestionar el cumplimiento de los horarios de recolección por parte de la Empresa Municipal de Aseo
El parque central de la parroquia necesita de mayor mantenimiento y mejoras	Falta de identidad cultural, sentido de pertenencia, y educación causan que la ciudadanía no cuide el parque. El personal de limpieza y mantenimiento del GAD no cubre los requerimientos del parque central.	Parque central	Interés por parte de los ciudadanos y miembros del GAD por mantener sus espacios.	Mejorar la logística de limpieza y mantenimiento del GAD Parroquial. Mejorar la señalética actual para promover buenas costumbres.

Tabla 55. SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades	Acciones Sugeridas
Hay un alto índice de alcoholismo en los habitantes de la parroquia.	El alcoholismo en la parroquia es producto de varios factores como: problemas familiares, pobreza/desempleo, bajos niveles de educación, y de la venta ilegal en lugares clandestinos. Efecto: el alcoholismo causa varios problemas sociales como: inseguridad, incrementa la violencia intra-familiar, y aumenta la delincuencia.	Todos	Existe voluntad ciudadana para implementar programas de ayuda. La ciudadanía califica al alcoholismo como el mayor problema social de la parroquia.	Gestionar programas de ayuda para alcohólicos con centros de rehabilitación especializados. Implementar programas de acompañamiento y/o apoyo profesional a las familias de los alcohólicos. Denunciar y gestionar el cumplimiento de la ley para cerrar lugares de expendio clandestino.
Falta de la identidad cultural y sentido de pertenencia.	El crecimiento poblacional ha causado que muchos habitantes del sector desconozcan los activos tangibles e intangibles de la parroquia. Las nuevas generaciones han perdido los valores de cuidado a su hogar y sector donde viven. No existe información cultural de acceso público.	Todos	Deseo de la población por conocer a la parroquia e identificarse con sus raíces.	Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información que documenten los valores ancestrales. Gestionar programas de fortalecimiento de valores y rescate cultural. Generar convenios con instituciones patrimoniales.
Población en estado de vulnerabilidad no cuenta con programas sostenibles de inclusión y equidad.	La falta de recursos para atender a toda la población vulnerable. Carencia de espacios e infraestructura para brindar ayuda especializada. Problemas familiares. Falta socialización o sistemas de comunicación efectivos de los programas de apoyo existentes.	Población en estado de vulnerabilidad	Amparo de la ley para asignación de presupuestos para grupos vulnerables. El Centro de Salud ofrece asistencia domiciliaria para adultos mayores.	Gestión con entidades públicas, privadas que inviertan en población vulnerable. Implementar programas para grupos vulnerables que tengan un enfoque de inclusión y de sostenibilidad.
Índices de robo y delincuencia en crecimiento.	Existe mucha inseguridad por la inexistencia de una UPC local. La policía no responde de forma oportuna a llamados de emergencia. El alcoholismo, la migración y la mala situación económica han incrementado los robos y han traído nuevos desafíos de inseguridad. Falta de organización ciudadana y participación comunitaria para manejar el problema de la inseguridad.	Toda	Poder ciudadano para asociarse.	Capacitaciones en brigadas de seguridad. Implementación de sistemas de seguridad. Elaboración de un plan de seguridad parroquial.

Tabla 56. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades	Acciones Sugeridas
Falta de fuentes de trabajo local.	Las empresas del sector se encuentran fuera de los límites parroquiales y no priorizan las contrataciones en la parroquia. Emprendimientos locales no cuentan con la demanda o recursos para potenciar crecimiento, debido a la falta de inversión en la parroquia. Efecto: habitantes se de la parroquia	Todas	Empresas aledañas grandes tienen requerimientos laborales altos. Existen asociaciones locales que pueden potenciarse.	Desarrollar o gestionar programas de apoyo y fomento a emprendimientos locales con el fin de aumentar las fuentes de trabajo en la parroquia. Generar acercamientos con empresas del sector para fomentar el involucramiento económico y las contrataciones en la parroquia. Gestionar accesos a créditos al emprendimiento.
Asociaciones en abandono poco productivas	Falta de recursos y conocimiento para dar continuidad a las actividades económicas de cada asociación. Falta de proyectos de seguimiento y evaluación a los resultados de los esfuerzos de las asociaciones.	Asociaciones	Interés por parte de las asociaciones poder crear modelos de trabajo sostenibles. Existen programas en otros niveles de gobierno que brindan ventajas y/o prioridad de contratación a las asociaciones.	Gestionar o desarrollar capacitaciones y programas de seguimiento para los emprendimientos asociativos. Fomentar las compras a las asociaciones con proyectos de promoción y difusión.
Producción irregular de parte de pequeños agricultores	Causa: sequía en el verano combinado con pocas fuentes de riego Efecto: Productores agrícola pierde sus sembríos	Agricultores	Fuentes hídricas en el territorio.	Gestionar un reservorio para optimizar aguas en invierno. Capacitación es sistemas agrícolas auto sostenibles.
Desempleo, altos índices de pobreza y poco dinamismo en la economía local, agravado por la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia del COVID-19	Situación económica del país Crisis a raíz del COVID-19 Niveles históricos altos de pobreza Falta de programas de apoyo e impulso a la economía local	Grupos vulnerables	La parroquia cuenta con potencial turístico, en especial en sectores cercanos al volcán Pasochoa, que pueden ser potenciados	Desarrollar proyectos de fomento turístico Desarrollar proyectos de fomento productivo

Tabla 57. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIAL

Problema	Causa / Efecto	Sectores Afectados	Potencialidad	Acciones Sugeridas
Legalización de tierras y propiedades	Ha habido un crecimiento desordenado del territorio sumado a trámites complejos, altos costos, y ordenanzas que no reflejan la realidad de la parroquia. Una vez construidas las propiedades, hay falta de colaboración de los frentistas para cumplir con las ordenanzas. Existe un desconocimiento generalizado de las ordenanzas municipales.	Todos	Existe el deseo del GAD Cantonal para ordenar el territorio y legalizar los predios. Organizaciones barriales con el deseo de legalizar sus predios.	Gestionar acciones para legalizar predios. Gestionar capacitaciones en las ordenanzas municipales y en el conocimiento de la normativa. Desarrollar proyectos de apoyo y soporte legal para la legalización de predios.
Falta de espacios recreacionales	La mayoría de canchas y parques de la parroquia son de ligas barriales y tienen costo de acceso. Falta de presupuesto o competencia para la construcción o adecuación de áreas recreativas multifuncionales. Efecto: Jóvenes sin espacios de esparcimientos promueve actividades en calles y veredas (como libar). No hay un trazado vial o no se consideran las necesidades parroquiales en los trazados viales. Existe proyecto para crear una vía de desfogue, pero falta el presupuesto por parte de los GADs competentes.	Todos	Existen espacios verdes	Gestionar con el GADMUR el desarrollo e implementación de proyectos de parques recreacionales en la parroquia.
Falta de conexiones viales hacia barrios alejados de la cabecera central y entre parroquias vecinas.		Todos	El proyecto de vía inter-parroquial está desarrollado. Hay vías intra-parroquiales que pueden ser potenciadas.	Dar seguimiento a las gestiones para obtener vías de inter-conexión.
Gran porcentaje de las vías de la parroquia se encuentran en mal estado	Se designa poco presupuesto a las obras en la parroquia. No se priorizan las obras en la parroquia por parte del GAD Provincial y Cantonal.	Todos	N/A	Gestionar el cumplimiento y priorización de obras en el sector por parte de los otros niveles de gobierno. Fomentar la organización de líderes barriales para gestión de obras.
Falta de transporte	Inseguridad, Desinterés por parte de los transportistas de cubrir rutas por falta de vías de primer orden.	Barrios sin transporte público (preguntar que barrios son los afectados)	N/A	Gestionar con líneas de transporte.

No hay acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado y energía eléctrica, en sectores de la parroquia ubicados en vías secundarias	El no cumplimiento de la ordenanza hace que las construcciones ilegales, no cumplan con los requisitos para obtener servicios básicos. Efecto: Inseguridad ciudadana.	Barrios ilegales Viviendas ubicadas en calles secundarias	Poder de organización por parte de la colectividad para gestionar obras.	Gestionar una ordenanza con el Cantón que permita legalizar los predios actuales y aplicar la ordenanza para futuras construcciones.
---	--	--	--	--

Tabla 58. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

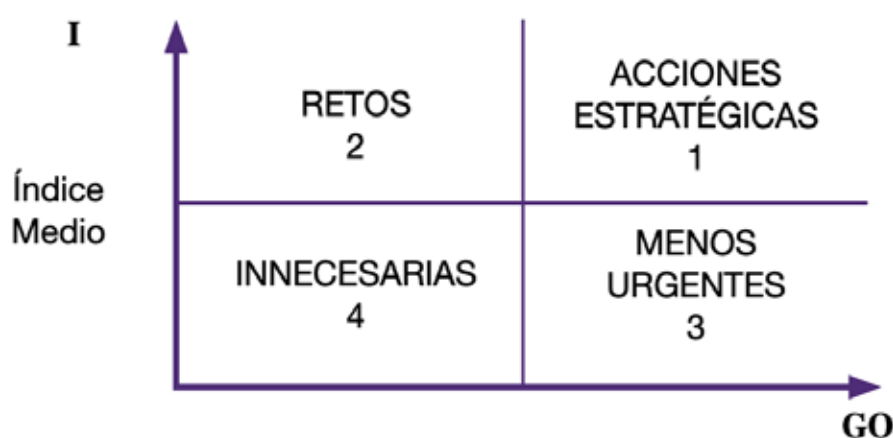
Problema	Causa y Efecto	Sectores Afectados	Potencialidad	Acciones Sugeridas
Falta de comunicación entre los miembros del GAD	Demasiadas actividades diariamente Efecto: Información tardía y deficiente coordinación de los programas y proyectos en ejecución	Todos	Deseo de subsanar falencias	Generar un manual de comunicación. Solicitar personal externo para apoyo.
Falta de presupuesto	Deficiente presupuesto para la demanda de atención de las necesidades parroquiales. Efectos: Pocas obras en la parroquia, falta de personal para ejecución de actividades	Todos	Censo 2020	Gestionar el incremento de presupuesto.
Falta competencias	Las personas que elaboraron la ley actual no tiene conocimiento del territorio y sus necesidades. Efecto: Limitación en el manejo del presupuesto, planificación y ordenamiento del territorio.	Todos	N/A	Gestionar una alianza liderada por CONAGOPARE Nacional para hacer enmiendas a la ley y otorgar más competencias a los GADS Parroquiales.
Falta de Fiscalización	Desinterés y desconocimiento por los vocales Efecto: Deficiente administración y ejecución de los presupuestos parroquiales	Todos	COOTAD	Capacitar en metodologías de seguimiento, y fiscalización de los presupuestos ejecutados en la parroquia.
Falta de capacitación en ámbitos de gobernanza y mejoramiento de TIC's	Poco conocimiento tecnológico de parte de los miembros del GAD Efecto: Limitaciones en sus funciones y mal aprovechamiento de tecnologías	Todos	Existencia de herramientas tecnológicas de acceso libre	Implementar programas de capacitación para el aprovechamiento de recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los miembros del GAD.

Definición y Revisión de Prioridades

Para poder priorizar las acciones sugeridas es necesario clasificarlas en rango de importancia de acuerdo al impacto que causen dichas acciones resolviendo la problemática parroquial, así como de acuerdo a la competencia del GAD parroquial.

También, es importante realizar una construcción de escenarios futuros, o planificación prospectiva que permita considerar la evolución de los problemas si no son atendido en el tiempo (a mediano y largo plazo), de acuerdo a distintos escenarios: optimista, pesimista, tendencial o deseable. Uniendo estas metodologías, el GAD Parroquial puede priorizar un modelo de gestión que sea ejecutable.

Gráfico 15. Importancia y Gobernabilidad (Competencias) – Modelo IGO



Fuente: Planificación Prospectiva (SENPLADES), 2019

Distribución de Acciones Sugeridas con método IGO

Acciones Estratégicas

- Crear proyectos de concientización ciudadana
- Mejorar la señalética para no botar basura en la calle e indicar los lugares adecuados.
- Mejorar la logística de limpieza y mantenimiento del GAD Parroquial.
- Implementar programas de ayuda al enfermo alcohólico y acompañamiento con apoyo profesional a las familias de los alcohólicos.
- Implementar programas para grupos vulnerables que tengan un enfoque de inclusión y de sostenibilidad.
- Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información que documenten los valores ancestrales.
- Crear/mejorar programa/sistema de comunicación y socialización local.
- Implementar sistemas de seguridad ciudadana, con brigadas de seguridad locales y capacitaciones.
- Desarrollar o gestionar programas de apoyo y fomento a emprendimientos locales con el fin de aumentar las fuentes de trabajo en la parroquia.
- Generar acercamientos con empresas del sector para fomentar el involucramiento económico y las contrataciones en la parroquia.
- Desarrollar capacitaciones, programas de seguimiento y promoción para los emprendimientos individuales y asociativos.

- Fomentar las compras a las asociaciones con proyectos de promoción y difusión.
- Fomentar la organización de líderes barriales para gestión de obras.
- Capacitación en sistemas agrícolas auto sostenibles.
- Capacitar en metodologías de seguimiento, y fiscalización de los presupuestos ejecutados en la parroquia.
- Implementar programas de capacitación para el aprovechamiento de recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los miembros del GAD.

Retos

- Gestionar la implementación del alcantarillado y de plantas de tratamiento para aguas servidas.
- Gestionar la implementación de campañas de esterilización de mascotas y gestionar descuentos para las mismas.
- Gestionar el cumplimiento de los horarios de recolección por parte de la Empresa Municipal de Aseo
- Gestionar el traslado de perros callejeros a albergues especializados
- Gestionar el cumplimiento del mantenimiento del parque central por parte del GADMUR
- Gestionar ante el GADMUR una planificación efectiva que permita el incremento de redes de alcantarillado pluvial.
- Elaborar un plan de riesgos parroquial por erupción volcánica.
- Elaborar un plan de contingencias y emergencias institucional.
- Socializar ante la colectividad, la ordenanza emitida por el GADMUR.
- Gestionar programas de ayuda para alcohólicos con centros de rehabilitación especializados.
- Denunciar y gestionar el cumplimiento de la ley para cerrar lugares de expendio clandestino.
- Gestionar programas de fortalecimiento de valores y rescate cultural.
- Gestionar con entidades públicas, privadas que inviertan en población vulnerable.
- Gestionar con la policía nacional para asignación de personal policial para el UPC actual.
- Gestionar accesos a créditos al emprendimiento.
- Gestionar acciones para legalizar el acceso a las fuentes hídricas.
- Gestionar la creación de reservorio (CPP) para mejor uso de agua.
- Gestionar acciones para legalizar predios.
- Gestionar con el GADMUR el desarrollo e implementación de proyectos de parques recreacionales en la parroquia.
- Dar seguimiento a las gestiones para obtener vías de inter-conexión.
- Gestionar el cumplimiento y priorización de obras en el sector por parte de los otros niveles de gobierno.

Acciones Menos Urgentes

- Aprovechamiento de los desperdicios con capacitaciones en manejo sostenible.
- Gestionar una reforma a la ordenanza vigente, que solucione la problemática canina (esterilización).
- Solicitar personal externo para apoyo a las gestiones institucionales.
- Gestionar una alianza liderada por CONAGOPARE Nacional para hacer enmiendas a la ley y otorgar más competencias a los GADS Parroquiales.

Innecesarias

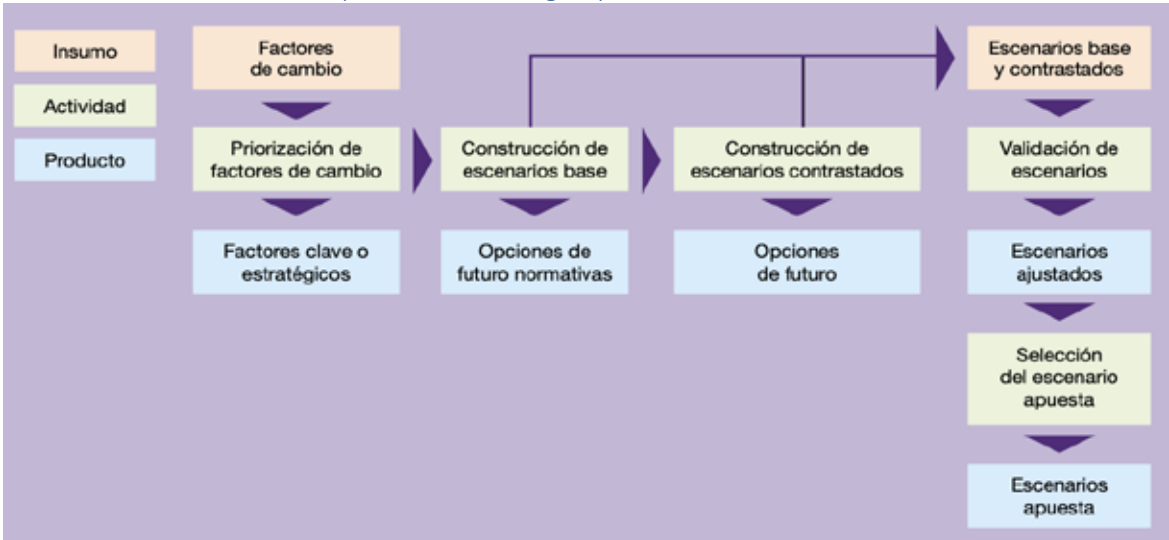
- Promover, a través de la gestión parroquial, la creación de un camal cantonal.
- Desarrollar proyectos de capacitación en buenas prácticas de faenamiento para industrias del sector.

Construcción de Escenarios

Como se aprecia anteriormente, muchas de las acciones sugeridas se limitan a acciones de “gestión”, en especial todos los “RETOS”. Históricamente, esto ha causado que muchas de las necesidades de la ciudadanía queden a la espera de respuestas por parte del GAD Cantonal o Provincial, quienes no son tan cercanos a la realidad como el GAD Parroquial. Por esto, es relevante visualizar los problemas en el largo plazo, de tal forma que las tareas de gestión tengan escenarios de análisis, a la vez que las acciones estratégicas sean priorizadas adecuadamente.

En el siguiente análisis, utilizaremos la problemática de la parroquia y las acciones sugeridas para resolverla, como insumos para contrastar escenarios en el largo plazo. La problemática parroquial será agrupada de acuerdo a lo que se considera “factores de cambio” y “temáticas”. Esto permite visualizar a los problemas en su totalidad y analizar su desarrollo futuro. El propósito del análisis es el de priorizar los proyectos a ejecutar.

Gráfico 16. Propuesta Metodológica para la Construcción de Escenarios



Fuente: Planificación Prospectiva de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (Zifec), 2019.

Tabla 59. Descripción de Escenarios

Tipologías de escenarios	Descripción
Optimista	Hipótesis de futuro con la connotación de mejoramiento o fortalecimiento, avance positivo de las condiciones actuales.
Pesimista	Hipótesis de futuro con la connotación de empeoramiento o deterioro de las condiciones actuales.
Tendencial	Escenario que describe el curso del futuro tal cual como se encuentra en el presente, es decir, si se mantiene el curso actual y todas las condiciones siguen iguales a las situaciones del presente, incluyendo los cambios que pueden traer las tendencias generales (mundiales o particulares según el sistema de análisis que traten los escenarios).
Deseable	Hipótesis de futuro con la connotación de las situaciones ideales que pueden ocurrir. Este tipo de escenario describe el mejor estado o el estado ideal que puedan tener el sistema de análisis de los escenarios.

Fuente: Planificación Prospectiva de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (Zifec), 2019.

Tabla 60. Matriz Morfológica Para la Construcción de Escenarios

Temática	Factor de cambio	Estados Futuros			
		Tendencial	Deseable	Optimista	Pesimista
Contaminación Ambiental	Contaminación en los ríos de la parroquia debido al mal manejo de los residuos orgánicos producto del faenamiento clandestino y a las descargas directas de aguas servidas.	Cada vez hay más basura y contaminación debido a la falta de mecanismos de control y falta de conciencia ciudadana.	Quebradas y recursos hídricos limpios. Ciudadanía consciente de los efectos del mal manejo de residuos.	Río limpios y libres de contaminación	Mayor contaminación en a raíz del faenamiento y las descargas directas a ríos
	Contaminación de los espacios públicos con basura común y heces de perros.	El crecimiento de la fauna canina agrava la situación	Espacios públicos sin basura ni heces de mascotas. Servicio de recolección cumple con horarios	Espacios públicos sin basura.	El problema de la basura continúa creciendo en los espacios públicos
	Sequías	La parroquia cada vez está más expuesta a cambios climáticos. Adicionalmente, las grandes haciendas se "adueñan" del agua.	Reservorio parroquial que permita brindar fuentes de riego para pequeños productores	Existen fuentes hídricas para mitigar los efectos del verano en la producción local	No hay producción local resiliente a nivel de asociaciones
Económicos y productivos	Pobreza y desempleo	La situación económica producto de COVID19 tiene una afectación económica muy grave	El Gobierno Central, así como los GADs cantonal y provincial sumados al GAD Parroquial crean programas de apoyo y mitigación de la pobreza	A pesar de la situación económica del país, el GAD Parroquial puede fomentar la economía local	Los efectos del distanciamiento social continúan perjudicando a la economía local
	Asociaciones productivas desarticuladas	Las asociaciones locales carecen de recursos, conocimiento y liderazgo para crecer y generar fuentes de empleo	Las asociaciones locales crecen y son generadoras de empleo local	Las asociaciones locales se fortalecen y crecen	Las asociaciones locales se desarticulan completamente
	Industria local sin capacidad de crecimiento	La economía parroquial hace difícil la generación de fuentes de ingresos propios	La inversión de industrias en el sector beneficia a los habitantes de Cotogchoa	Espacios de comercialización local y demanda suficiente para potenciar crecimiento	No hay inversión en la industria o comercio local
Factores sociales y culturales	Alto índice de alcoholismo en los habitantes de la parroquia	Alcoholismo en crecimiento. Espacios de comercialización sin control.	Problemas de alcoholismo y drogadicción controlados	No hay libadores ni personas en estado etílico en espacios públicos.	La venta ilegal de alcohol y drogas afecta a la población más joven.
	Inseguridad (índices de robo y delincuencia en aumento)	Los robos continúan en crecimiento	Una parroquia segura y libre de delitos	Una parroquia segura y libre de delitos	Aumenta la inseguridad
	Pérdida de identidad cultural parroquial	Pérdida de la identidad cultural	Sentido de pertenencia por parte de la ciudadanía	Todos los ciudadanos conocen la identidad cultural de la parroquia	La mayoría de los jóvenes y niños desconoce la identidad cultural
	Grupos vulnerables desatendidos	Grupos vulnerables permanecen desatendidos	Programas de apoyo para grupos vulnerables	Grupos vulnerables reciben atención	Grupos vulnerables NO reciben atención

Temática	Factor de cambio	Estados Futuros			
		Tendencial	Deseable	Optimista	Pesimista
Asentamientos Humanos	Calles en mal estado	Calles se deterioran de forma permanente por falta de recubrimiento	Calles adoquinadas o asfaltadas en buen estado	Calles adoquinadas o asfaltadas en buen estado	Calles permanecen en mal estado
	Falta de servicios básicos, en especial cobertura de agua y alcantarillado	Cobertura de agua potable y alcantarillado insuficiente	Cobertura de agua potable y alcantarillado satisface demanda	100% de Cobertura de agua potable y alcantarillado	Problema se mantiene
	Falta de espacios recreacionales	Crecimiento poblacional hace que los espacios recreacionales actuales sean insuficientes	Los espacios recreacionales satisfacen las demandas de la ciudadanía	Los espacios recreacionales satisfacen las demandas de la ciudadanía	El problema se mantiene y el crecimiento poblacional se acelera
	Tierras y propiedades no legalizadas	Problema en crecimiento	Tierras y propiedades de la parroquia 100% legalizadas	Tierras y propiedades de la parroquia 100% legalizadas	Crece el número de tierras y propiedades no legalizadas y la ciudadanía no cuenta con los recursos para legalizar
Política-Institucional	Falta de capacidad de gestión e inversión del GAD	El GAD Parroquial sigue sin poder atender la problemática más prominente de la parroquia	Administración adquiere conocimientos e implementar mejoras	GAD Parroquial cuenta con los recursos, el conocimiento y las competencias para ayudar a resolver la problemática de la parroquia	Administración no implementa mejoras.
	Apatía en la participación e involucramiento ciudadano	La ciudadanía desconfía de la capacidad de acción del GAD Parroquial y no se involucra en los proyectos.	Interés de la ciudadanía en participar en actividades del GAD en crecimiento	La ciudadanía tiene un rol activo en el desarrollo de programas y proyectos parroquiales.	No hay interés de la ciudadanía en participar en actividades del GAD

Priorización de Escenarios de Cambio

La siguiente tabla representa una calificación para la priorización de acciones, realizada por la Junta Parroquial (5 vocales) en el desarrollo del presente PDOT con el fin de obtener las 5 o 6 acciones de mayor influencia en el territorio. Cabe mencionar que esta calificación fue validada en los talleres ciudadanos, quienes mencionan que los 3 problemas de mayor afectación en la parroquia (en orden) son: el alcoholismo, la legalización de tierras (y por ende acceso a servicios básicos) y la contaminación ambiental (en especial la causada por el faenamiento ilegal y el mal manejo de desechos sólidos y líquidos).

Tabla 61: Calificación de Prioridades

Acciones sugeridas por factor de cambio	Calificación de prioridad Por 5 expertos					Promedio Ponderado
	De 1 al 5, uno como el más bajo cinco como la prioridad más alta					
Alto índice de alcoholismo en los habitantes de la parroquia	4	4	9	4	3	5
Mayor acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado y energía eléctrica, en sectores de la parroquia ubicados en vías secundarias	8	1	4	16	4	6,25
Legalización de tierras y propiedades	19	3	6	8	10	6,75
Contaminación en los ríos de la parroquia debido al mal manejo de los residuos orgánicos producto del faenamiento clandestino y a las descargas directas de aguas servidas (camales, haciendas, viviendas)	1	20	2	1	13	9
Mantenimiento a espacios públicos como: parque central, contaminación de los espacios públicos con basura común y heces de perros	7	5	12	3	16	9
Falta de la identidad cultural, sentido de pertenencia y grupos vulnerables desatendidos	5	14	16	10	6	11,5

Como se puede apreciar, adicional a los problemas mencionados por la ciudadanía y priorizados por el GAD Parroquial, éste último también considero prioritarias la resolución de problemas relacionados con el mantenimiento de espacios públicos y la atención al ámbito social y cultural de la parroquia, en especial a los grupos vulnerables y al rescate de los valores culturales.

Cabe destacar que, debido a la pandemia causada por el COVID-19, el GAD Parroquial priorizará también el fomento productivo y económico, y la gestión sanitaria y de acceso a servicios básicos. Puntualmente, el GAD Parroquial podrá énfasis especial en los lineamientos estratégicos 1, 2, 3 y 5 propuestos por la Secretaría Técnica de Planificación para mitigar los efectos de la pandemia en el territorio:

- **Lineamiento 1:** Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local
- **Lineamiento 2:** Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento (gestión)
- **Lineamiento 3:** promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica
- **Lineamiento 5:** Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios

Estas acciones serán analizadas en la sección de la PROPUESTA, dentro de la gestión y articulación de cada programa/proyecto.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

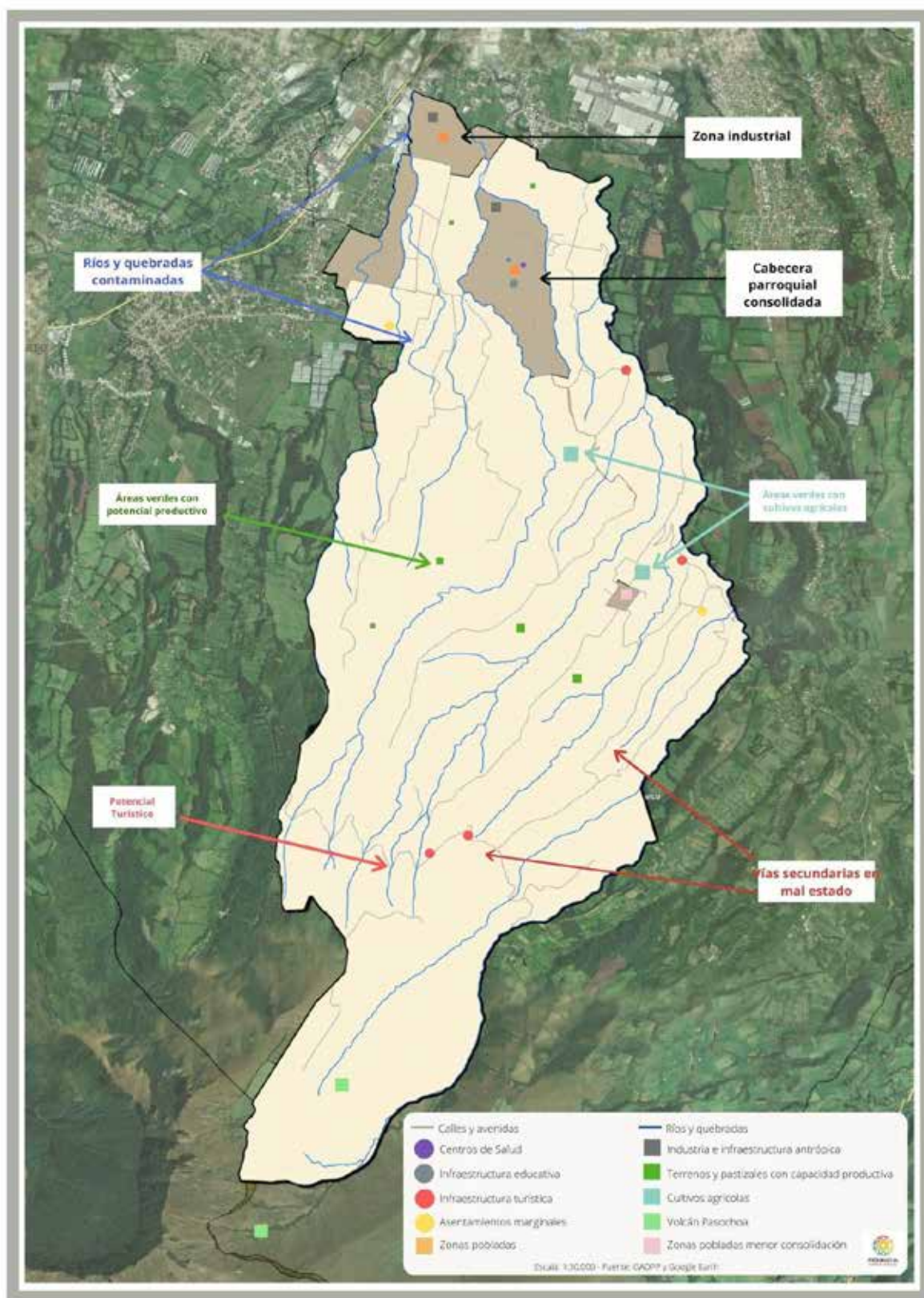
El modelo territorial actual es la síntesis de las características de la parroquia de Cotogchoa, con énfasis en los problemas y potencialidades basadas en el diagnóstico estratégico. En este sentido, se puede resumir al modelo territorial de la siguiente forma:

- 1) **COMPONENTE AMBIENTAL:** La parroquia de Cotogchoa tiene una riqueza natural propia del sector, con tierras fértiles y potencial turístico. De todas formas, la contaminación causada por los camales clandestinos, los sectores productivos ganaderos y el mal manejo de residuos por parte de la ciudadanía afectan prácticamente a todo el territorio. En términos ambientales, y probablemente atribuible al cambio climático, uno de los problemas de mayor impacto a nivel parroquial es también las sequías que afectan la producción local.
- 2) **SOCIO-CULTURAL:** Cotogchoa es una parroquia de gente trabajadora y amable que posee un patrimonio cultural tangible e intangible de mucho valor, el mismo que actualmente no es bien recordado ni explotado. El territorio cuenta con haciendas históricas relevantes, así como leyendas y tradiciones que son desconocidos por las nuevas generaciones.

En el territorio existen marcadas diferencias sociales entre los habitantes de la cabecera parroquial y de los sectores alejados, en especial en lo referente a grupos vulnerables o de atención prioritaria. Adicionalmente, el tejido social de la parroquia se ha visto afectado en los últimos años por el alcoholismo y la inseguridad.

- 3) **ECONÓMICO-PRODUCTIVO:** La mayoría de habitantes de Cotogchoa trabajan fuera de la parroquia, ya que la economía local no genera suficientes fuentes de trabajo, a pesar de la considerable inversión de grandes empresas a nivel nacional cerca de la parroquia. En este sentido, en el territorio, la producción local no es a gran escala y requiere de fomento. Los dos sectores que actualmente generan ingresos dentro de la parroquia son: servicios y producción agrícola-ganadera.
- 4) **ASENTAMIENTOS HUMANOS:** En Cotogchoa existen 2 asentamientos humanos *consolidados* y varios asentamientos menos *concentrados* en los sectores alejados. A pesar de que en la cabecera parroquial los servicios básicos, así como la infraestructura física, abastecen la demanda ciudadana, en los sectores alejados no. En este sentido, la infraestructura de la parroquia requiere de atención y mantenimiento, en especial las calles en los sectores alejados, muchas de las cuales tienen recubrimiento de tierra o piedra que requiere de constante mantenimiento.
- 5) **POLÍTICO-INSTITUCIONAL:** El GAD Parroquial cuenta con un presupuesto muy limitado para atender las necesidades de inversión en la parroquia, en especial en lo referente a infraestructura (calles, parques, etc.). Adicionalmente, las competencias, o capacidad de acción del GAD está limitada a 5 acciones exclusivas, que son: 1) Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (sin capacidad de ejecución), 2) planificar, construir y mantener la infraestructura física y la vialidad, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia (con presupuestos reducidos), 3) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la protección del ambiente (sin total competencia), 4) promover la organización ciudadana, y 5) gestionar y vigilar las obras de la parroquia.

Mapa 19. Modelo Territorial Actual



PROPUESTA

Visión Propuesta

Cotogchoa será un territorio que brinde una excelente calidad de vida para sus habitantes, con enfoque en la generación de empleo a través del fomento productivo y turístico, un ambiente de inclusión social con políticas de igualdad y apoyo a grupos vulnerables, infraestructura de primer nivel con el mantenimiento, mejoramiento y gestión del equipamiento comunitario de salud, educación, transporte y servicios básicos de calidad, así como ciudadanos con valores e identidad cultural fortalecida que sean partícipes activos de las actividades parroquiales.

Misión Propuesta

Velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población; trabajar y administrar los bienes comunitarios de forma organizada, eficiente y transparente; rendir cuentas a su comunidad, tomar decisiones concertadas democráticas de manera solidaria y equitativa, con todos los líderes de la sociedad civil, para lograr el bienestar social, el desarrollo de economía local y un manejo sustentable de sus recursos naturales.

Objetivos Estratégicos

1. Gestionar la protección del medio ambiente promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables que cuiden y mejoren los ecosistemas de la parroquia
2. Impulsar la identidad cultural y su desarrollo, promoviendo el rescate de valores culturales del territorio.
3. Fomentar el desarrollo de programas atención a grupos prioritarios, mejorando la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad
4. Fomentar el desarrollo económico productivo, a través del apoyo a los emprendimientos, pequeños negocios y microempresas de la parroquia
5. Mejorar y mantener la infraestructura vial y de asentamientos humanos, a través de la inversión y gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio
6. Fortalecer las gestiones institucionales a través del mejoramiento de sus conocimientos técnicos, administrativos y legislativos para brindar un mejor servicio a la comunidad

Metas por Objetivos

- Proteger y mantener 2 áreas verdes de la parroquia anualmente
- Rescatar, conservar y consolidar la identidad parroquial realizando 2 eventos culturales anuales
- Ayudar a 250 personas en estado de vulnerabilidad
- Promover el desarrollo económico del territorio beneficiando a 150 emprendedores o empresas anualmente
- Capacitar a 15 líderes barriales en el cumplimiento de ordenanzas
- Intervenir 5Km vías de anualmente
- Mantener 3 áreas públicas anualmente
- Capacitar 5 veces al año al personal del GAD en temas de fortalecimiento institucional

En la siguiente tabla, se hará una relación entre las acciones sugeridas con el plan de trabajo de las autoridades electas y el PDOT vigente, definiendo si son o no competencia del GAD Parroquial, con el fin de determinas las estrategias necesarias para el cumplimiento los objetivos planteados.

Tabla 62. Relacionamiento de Acciones con Competencias

ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	RELACIONAMIENTO			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente	Competencia GAD	Otros actores
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Promover, a través de la gestión parroquial, la creación de un camal cantonal.	NO	NO	NO	GADMUR, GADPRC
Desarrollar proyectos de capacitación en buenas prácticas de faenamiento para industrias del sector.	NO	SI	NO	GADMUR, GADPRC, MAE, DMQ (camal)
Aprovechamiento de los desperdicios con capacitaciones en manejo sostenible.	NO	NO	NO	GADMUR, GADPRC, MAE, DMQ (camal)
Gestionar la implementación del alcantarillado y de plantas de tratamiento para aguas servidas.	NO	SI	SI	GADMUR, GADPRC
Gestionar la implementación de campañas de esterilización de mascotas y gestionar descuentos para las mismas.	NO	SI	SI	PAE, AMC, Urbaanimal, GADPRC, GADMUR.
Gestionar el traslado de perros callejeros a albergues especializados	NO	SI	SI	PAE, AMC, Urbaanimal, GADPRC, GADMUR.
Crear proyectos de concientización ciudadana	SI	SI	SI	GADMUR, GADPRC
Mejorar la señalética para no botar basura en la calle e indicar los lugares adecuados.	SI	SI	SI	GADMUR, GADPRC
Gestionar una reforma a la ordenanza vigente, que solucione la problemática canina (esterilización).	NO	NO	NO	GADMUR, GADPRC
Gestionar el cumplimiento de los horarios de recolección por parte de la Empresa Municipal de Aseo	NO	SI	SI	GADMUR, GADPRC
Mejorar la logística de limpieza y mantenimiento del GAD Parroquial.	SI	SI	SI	GADPRC
Mejorar la señalética actual para promover buenas costumbres.	NO	SI	SI	GADPRC, GADMUR
Gestionar el cumplimiento del mantenimiento del parque central por parte del GADMUR	SI	SI	SI	GADPRC
Elaborar un plan de riesgos parroquial por erupción volcánica.	NO	NO	NO	GADPRC, GADMUR
Elaborar un plan de contingencias y emergencias institucional.	NO	SI	SI	GADPRC
Gestionar ante el GADMUR una planificación efectiva que permita el incremento de redes de alcantarillado pluvial.	NO	SI	SI	GADPRC, GADMUR
Socializar ante la colectividad, la ordenanza emitida por el GADMUR.	NO	SI	SI	GADPRC, GADMUR
Implementar programas de ayuda al enfermo alcohólico y acompañamiento con apoyo profesional a las familias de los alcohólicos.	SI	SI	SI	GADPRC, ONG, Alcohólicos Anónimos, Misión Social.
Gestionar programas de ayuda para alcohólicos con centros de rehabilitación especializados.	SI	SI	SI	GADPRC, ONG, Alcohólicos Anónimos, Misión Social.

ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	RELACIONAMIENTO			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente	Competencia GAD	Otros actores
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Denunciar y gestionar el cumplimiento de la ley para cerrar lugares de expendio clandestino.	SI	SI	SI	GADPRC, UPC, Teniente Político
Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información que documenten los valores ancestrales.	SI	NO	NO	GADPRC, GADMUR, GADPP
Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información local que permita registrar toda la información cultural, económica de la parroquia.	NO	SI	SI	GADPRC
Gestionar programas de fortalecimiento de valores y rescate cultural.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP
Gestión con entidades públicas, privadas que inviertan en población vulnerable.	NO	SI	SI	GADPRC, Instituciones privadas.
Implementar programas para grupos vulnerables que tengan un enfoque de inclusión y de sostenibilidad.	SI	SI	SI	GADPRC, Misión Social Rumiñahui.
Crear programa/sistema de comunicación y socialización.	SI	SI	SI	GADPRC
Elaboración de un plan de seguridad parroquial.	NO	NO	NO	GADPRC, Secretaría de Riesgos
Capacitaciones en brigadas de seguridad.	NO	SI	SI	GADPRC, GADMUR
Implementación de sistemas de seguridad.	SI	SI	NO	GADPRC
Gestionar con la policía nacional para asignación de personal policial para el UPC actual.	NO	SI	SI	GADPRC, Policía Nacional
Desarrollar o gestionar programas de apoyo y fomento a emprendimientos locales con el fin de aumentar las fuentes de trabajo en la parroquia.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP
Generar acercamientos con empresas del sector para fomentar el involucramiento económico y las contrataciones en la parroquia.	NO	SI	SI	GADPRC, Empresas privadas
Gestionar accesos a créditos al emprendimiento.	NO	NO	NO	GADPRC, Instituciones financieras
Gestionar o desarrollar capacitaciones, programas de seguimiento y promoción para los emprendimientos individuales y asociativos.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP
Fomentar las compras a las asociaciones con proyectos de promoción y difusión.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP
Gestionar acciones para legalizar el acceso a las fuentes hídricas.	NO	SI	SI	GADPRC, SENAGUA
Gestionar un reservorio (CPP) para mejor uso de agua.	NO	SI	NO	GADPRC, GADPP

ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	RELACIONAMIENTO			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente	Competencia GAD	Otros actores
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Capacitación es sistemas agrícolas auto sostenibles.	NO	SI	SI	GADPRC, GADPP, GADMUR
Gestionar acciones para legalizar predios.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP, MIDUVI
Gestionar capacitaciones en las ordenanzas municipales y en el conocimiento de la normativa.	NO	SI	SI	GADPRC, GADPP, GADMUR
Gestionar el desarrollo de proyectos de apoyo y soporte legal para la legalización de predios.	NO	SI	SI	GADPRC
Gestionar con el GADMUR el desarrollo e implementación de proyectos de parques recreacionales en la parroquia.	NO	SI	SI	GADPRC, GADMUR
Dar seguimiento a las gestiones para obtener vías de inter-conexión.	NO	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP
Gestionar el cumplimiento y priorización de obras en el sector por parte de los otros niveles de gobierno.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP, Gobierno Central
Fomentar la organización de líderes barriales para gestión de obras.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP
Gestionar la legalización los predios actuales y aplicar la ordenanza para futuras construcciones.	SI	SI	SI	GADPRC, GADMUR, GADPP, MIDUVI
Solicitar personal externo para apoyo a las gestiones institucionales.	NO	SI	SI	GADPRC
Gestionar el incremento de presupuesto.	NO	NO	NO	GADPRC
Gestionar una alianza liderada por CONAGOPARE Nacional para hacer enmiendas a la ley y otorgar más competencias a los GADS Parroquiales.	NO	NO	NO	GADPRC, CONAGOPARE
Capacitar en metodologías de seguimiento, y fiscalización de los presupuestos ejecutados en la parroquia.	SI	SI	SI	GADPRC
Implementar programas de capacitación para el aprovechamiento de recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los miembros del GAD.	SI	SI	SI	GADPRC

Desarrollo de Propuesta de Proyectos en Base a Acciones Sugeridas y Priorizadas

A continuación, se articularán las acciones sugeridas con el desarrollo de programas y proyectos. Se busca relacionar cada acción sugerida, no solo con su nivel de importancia o capacidad de ejecución del GAD Parroquial por competencias, sino también por presupuestos referenciales, así como el nivel de involucramiento de otras entidades. La siguiente tabla recoge las acciones presentadas en la matriz de problemas y potencialidades sintetizadas, así como las acciones priorizadas en la construcción de escenarios y propone programas o **proyectos referenciales con presupuestos estimados** que serán ajustados y desarrollados a profundidad en la sección de estrategias.

Tabla 63. Proyectos de competencias exclusivas, concurrentes y gestión

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes					
Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Gestionar la mejora la logística de limpieza y mantenimiento del GAD Parroquial	Programa de gestiones para la conservación ambiental	2000	x		
Gestionar el mejoramiento de la señalética actual para promover buenas costumbres					
Gestionar el cumplimiento del mantenimiento del parque central por parte del GADMUR					
Socializar ante la colectividad, la ordenanza emitida por el GADMUR					
Implementar programas de ayuda al enfermo alcohólico y acompañamiento con apoyo profesional a las familias de los alcohólicos	Programa de atención a grupos prioritarios	19000	x		
Denunciar y gestionar el cumplimiento de la ley para cerrar lugares de expendio clandestino.					
Implementar programas para grupos vulnerables que tengan un enfoque de inclusión y de sostenibilidad.					
Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información que documenten los valores ancestrales.	Programa Fortalecimiento Cultural	10000	x		
Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información local que permita registrar toda la información cultural, económica de la parroquia.					
Gestionar programas de fortalecimiento de valores y rescate cultural.					
Capacitaciones en brigadas de seguridad.	Programa de gestiones de seguridad ciudadana	N/A			
Implementación de sistemas de seguridad.					
Desarrollar o gestionar programas de apoyo y fomento a emprendimientos locales con el fin de aumentar las fuentes de trabajo en la parroquia.	Programa de Fomento Económico-Productivo	15000	x		
Generar acercamientos con empresas del sector para fomentar el involucramiento económico y las contrataciones en la parroquia.					
Fomentar las compras a las asociaciones con proyectos de promoción y difusión.					
Capacitación es sistemas agrícolas auto sostenibles.					
Dar seguimiento a las gestiones para obtener vías de inter-conexión.	Programa de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes y Espacios Públicos	130000	x		
Fomentar la organización de líderes barriales para gestión de obras.					
Solicitar personal externo para apoyo a las gestiones institucionales.	Programa de fortalecimiento institucional	7000	x		
Capacitar en metodologías de seguimiento, y fiscalización de los presupuestos ejecutados en la parroquia.					
Elaborar un plan de contingencias y emergencias institucional.					
Crear programa/sistema de comunicación y socialización.					
Implementar programas de capacitación para el aprovechamiento de recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los miembros del GAD.					

Tabla 64. Actividades de Gestión con Relación a Programas o Proyectos Propuestos y Entidades Competentes

ACCIONES Y LINEAMIENTOS CONSIDERADOS	PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS	ENTIDAD COMPETENTE	VALORES REFERENCIALES
Gestionar y promover el cumplimiento de leyes y ordenanzas mediante las denuncias a las autoridades competentes, mal manejo de los residuos orgánicos producto del faenamiento clandestino y a las descargas directas de aguas servidas.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar el desarrollo de proyectos de capacitación en buenas prácticas de faenamiento para industrias del sector.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar la creación de un camal cantonal.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar el aprovechamiento de los desperdicios con capacitaciones en manejo sostenible.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar la implementación del alcantarillado y de plantas de tratamiento para aguas servidas.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar la implementación de campañas de esterilización de mascotas y gestionar descuentos para las mismas.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar el traslado de perros callejeros a albergues especializados	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar el cumplimiento de los horarios de recolección por parte de la Empresa Municipal de Aseo	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar con el GADMUR el desarrollo e implementación de proyectos de parques recreacionales en la parroquia.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Crear proyectos de concientización ciudadana	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar el mejoramiento de la señalética para no botar basura en la calle e indicar los lugares adecuados.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, Ministerio del ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar acciones para legalizar el acceso a las fuentes hídricas.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, SENAGUA, Ministerio del Ambiente	No aplica o se desconoce

Gestionar un reservorio (CPP) para mejor uso de agua.	Programa de gestiones para la conservación ambiental	GADPRC, GADMUR, SENAGUA, Ministerio del Ambiente	No aplica o se desconoce
Gestionar ante el GADMUR una planificación efectiva que permita el incremento de redes de alcantarillado pluvial.	Programa de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes y Espacios Públicos	GADPRC, GADMUR	No aplica o se desconoce
Gestionar el cumplimiento y priorización de obras en el sector por parte de los otros niveles de gobierno.	Programa de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes y Espacios Públicos	GADPRC, GADMUR, GADPP	No aplica o se desconoce
Gestionar programas de ayuda para alcohólicos con centros de rehabilitación especializados.	Programa de atención a grupos prioritarios	GADPRC, GADMUR, GADPP	No aplica o se desconoce
Gestión con entidades públicas, privadas que inviertan en población vulnerable.	Programa de atención a grupos prioritarios	GADPRC, GADMUR, GADPP, Sector empresarial, Academia	No aplica o se desconoce
Gestionar con la policía nacional para asignación de personal policial para el UPC actual.	Programa de seguridad ciudadana	GADPRC, GADMUR, Ministerio del interior, Policía Nacional. Comisaría, Tenencia Política	No aplica o se desconoce
Gestionar accesos a créditos al emprendimiento.	Programa de Fomento Económico-Productivo	GADPRC, GADMUR, Cooperativas de ahorro y crédito del Cantón	No aplica o se desconoce
Gestionar o desarrollar capacitaciones, programas de seguimiento y promoción para los emprendimientos individuales y asociativos.	Programa de Fomento Económico-Productivo	GADPRC, GADMUR, GADPP	No aplica o se desconoce
Gestionar acciones para legalizar predios.	Programa de legalización de asentamientos humanos	GADPRC, GADMUR	No aplica o se desconoce
Gestionar capacitaciones en las ordenanzas municipales y en el conocimiento de la normativa.	Programa de legalización de asentamientos humanos	GADPRC, GADMUR	No aplica o se desconoce
Gestionar el desarrollo de proyectos de apoyo y soporte legal para la legalización de predios.	Programa de legalización de asentamientos humanos	GADPRC, GADMUR	No aplica o se desconoce
Gestionar la legalización los predios actuales y aplicar la ordenanza para futuras construcciones.	Programa de legalización de asentamientos humanos	GADPRC, GADMUR	No aplica o se desconoce

Relacionamiento de Objetivos Estratégicos con Programas y Proyectos

Una vez organizadas las acciones sugeridas por prioridad y competencia y agrupadas de acuerdo a programas o proyectos propuestos, las relacionamos con los objetivos estratégicos de la propuesta con el fin de crear lineamientos de acciones. El objetivo es que los programas y proyectos apoyen al cumplimiento de los objetivos que, a su vez, contribuirán al cumplimiento de la visión parroquial.

Tabla N° 65: Objetivos Estratégicos, Metas y Programas Propuestos

Componente	Objetivo	Programa o Proyecto
BIOFÍSICO	Gestionar la protección del medio ambiente promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables que cuiden y mejoren los ecosistemas de la parroquia	Programa de gestiones para la conservación ambiental
SOCIO-CULTURAL	Impulsar la identidad cultural y su desarrollo, promoviendo el rescate de valores culturales del territorio	Programa Fortalecimiento Cultural
	Fomentar el desarrollo de programas atención a grupos prioritarios, mejorando la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad	Programa de atención a grupos prioritarios Programa de prevención y reducción de consumo de Alcohol y Drogas
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar el desarrollo económico productivo a través del apoyo a los emprendimientos, pequeños negocios y microempresas de la parroquia	Programa de Fomento Económico-Productivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar y mantener la infraestructura vial y de asentamientos humanos, a través de la inversión y gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio	Programa de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes y Espacios Públicos
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer las gestiones institucionales a través del mejoramientos de sus conocimientos técnicos, administrativos y legislativos para brindar un mejor servicio a la comunidad	Programa de Fortalecimiento Institucional

Alineación de Objetivos, Programas y Proyectos a Lineamientos Estratégicos Emitidos por la Pandemia COVID-19

De acuerdo a la resolución STPE-022-2020, emitida el 12 de junio del 2020 por la Secretaría Técnica de Planificación, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán ser actualizados de acuerdo a los lineamientos expedidos en dicha resolución, a raíz de la crisis económica y sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.

The screenshot shows a virtual meeting interface. On the left, there is a presentation slide titled 'CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS' with the subtitle 'FUNCIÓN: REGULAR LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS GAD RESPECTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE CONSERVACIÓN TERRITORIAL'. Below this, there is a table with columns 'FACTOR', 'ATRIBUCIÓN', 'NIVEL DE COMPETENCIA', and 'NIVEL DE LABORALIDAD'. The table has rows for 'BIOFÍSICO', 'SOCIO-CULTURAL', 'ECONÓMICO PRODUCTIVO', 'ASENTAMIENTOS HUMANOS', and 'POLÍTICO INSTITUCIONAL'. On the right, there is a list of participants with their names and roles.

Reunión virtual de planificación ante la pandemia COVID-19

El GAD Parroquial de Cotogchoa, consciente del impacto que ha tenido la pandemia, no solo a nivel sanitario y humano, sino también a nivel económico y productivo, ha adaptado sus programas y proyectos para afrontar la nueva realidad de distanciamiento social, así como los requerimientos de bioseguridad.

Uno de los ejes principales de trabajo es la asistencia a los grupos vulnerables de la

parroquia, así como el fomento a la bioseguridad y a las actividades económicas y productivas de la parroquia.



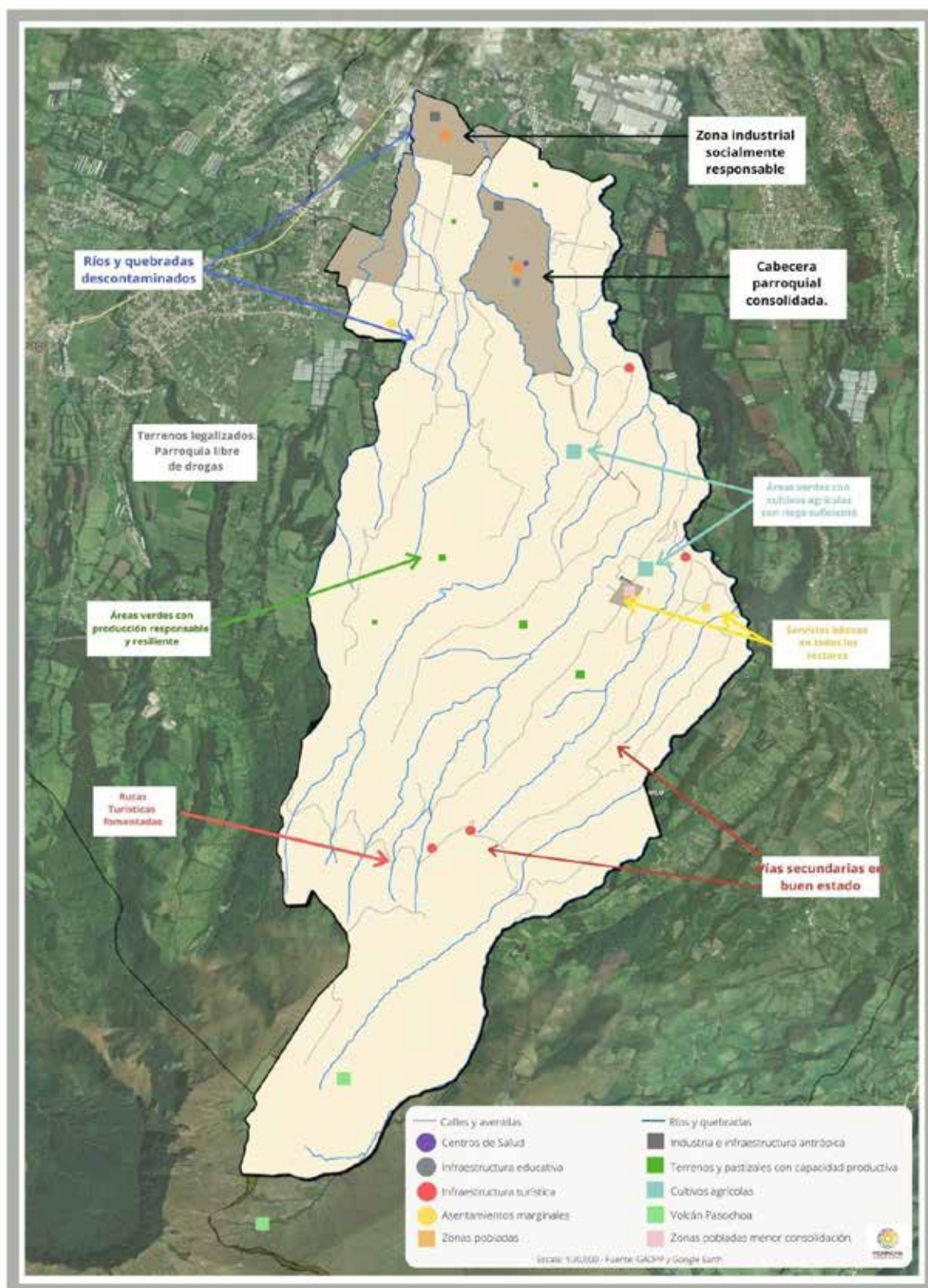
Fomento a la bioseguridad ante la pandemia COVID-19

La siguiente tabla muestra cómo los objetivos estratégicos y programas del GAD Parroquial se articulan con los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación.

Tabla N° 66: Articulación de Objetivos, Proyectos y Lineamientos Estratégicos de Actualización de PDOT ante la Pandemia COVID-19

Objetivo	Programa	Lineamientos Estratégicos Pandemia Covid-19
Gestionar la protección del medio ambiente promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables que cuiden y mejoren el área ambiental de la parroquia	Programa de gestiones para la conservación ambiental	Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local
Impulsar la identidad cultural y su desarrollo, promoviendo el rescate de valores culturales de nuestro territorio.	Programa Fortalecimiento Cultural	Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica
Fomentar el desarrollo de programas atención a grupos prioritarios, mejorando la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad	Programa de atención a grupos prioritarios	Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
Fomentar el desarrollo económico productivo a través del apoyo a los emprendimientos, pequeños negocios y microempresas de la parroquia	Programa de Fomento Económico-Productivo	Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios
Mejorar y mantener la infraestructura vial y de asentamientos humanos, a través de la inversión y gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio	Programa de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes y Espacios Públicos	Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento
Fortalecer las gestiones institucionales a través del mejoramientos de sus conocimientos técnicos, administrativos y legislativos para brindar un mejor servicio a la comunidad	Programa de Fortalecimiento Institucional	Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y ayuda social

MODELO TERRITORIAL DESEADO



Mapa N. 20: Modelo Territorial Deseado

Propuesta Consolidada

Tabla N° 67: Matriz de Objetivos, Metas, Programas y Proyectos Consolidada

Componente Biofísico

Objetivo PND	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Proyecto	Objetivo Proyecto	Meta Proyecto	Presupuesto	Período de ejecución
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Gestionar la protección del medio ambiente promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables que cuiden y mejoren el área ambiental de la parroquia	Proteger y mantener 2 áreas verdes de la parroquia anualmente	Número de áreas intervenidas	Gestión Ambiental	Programa de gestiones para la conservación ambiental	Proyecto de gestiones para capacitaciones ambientales	Realizar gestiones con otras instancias de gobierno con el objetivo de capacitar a la población en el cuidado del ambiente	Realizar 2 capacitaciones ambientales por año	500	2020-2023
						Proyecto de mantenimiento y recuperación de espacios verdes	Promover el mejoramiento de áreas verdes de la parroquia	Mejorar 2 espacios verdes de la parroquia por año	1500	2020-2023

Componente Socio Cultural

Objetivo PND	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Proyecto	Objetivo Proyecto	Meta Proyecto	Presupuesto	Período de ejecución
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Impulsar la identidad cultural y su desarrollo, promoviendo el rescate de valores culturales de nuestro territorio.	Rescatar, conservar y consolidar la identidad parroquial realizando 2 eventos culturales anuales	Número de eventos ejecutados	Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural	Programa Fortalecimiento Cultural	Proyecto de levantamiento de información local patrimonial de los activos culturales e históricos tangibles e intangibles de la parroquia	Recopilar datos culturales de los bienes tangibles, e intangibles, rescatando de la diversidad el patrimonio cultural de la parroquia	Levantar 1 Sistema de información local por año	2500	2020-2021
			Número de personas alcanzadas			Proyecto de fortalecimiento y rescate de las costumbres, tradiciones de la Parroquia a través de conmemoración parroquial.	Fomentar la diversidad de la identidad socio cultural	Promover 2 eventos culturales al año	7500	2021-2023
1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fomentar el desarrollo de programas atención a grupos prioritarios, mejorando la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad	Ayudar a 250 personas en estado de vulnerabilidad	Número de personas alcanzadas	Promover la organización de los ciudadanos	Programa de seguridad ciudadana	Proyecto de organización en seguridad ciudadana	Fortalecer la seguridad de espacios públicos	Gestionar 4 acciones que fomenten la seguridad ciudadana	N/A	2021-2023
				Protección integral de derechos	Programa de atención a grupos prioritarios	Proyecto de atención a personas en estado de vulnerabilidad	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad	Beneficiar a 200 personas en estado de vulnerabilidad	17000	2020-2023
						Proyecto de prevención consumo de Alcohol y Drogas	Disminuir el consumo de alcohol y drogas dentro de la parroquia	Alcanzar a 10 familias en estado vulnerable	2000	2020-2023

Componente Económico Productivo

Objetivo PND	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Proyecto	Objetivo Proyecto	Meta Proyecto	Presupuesto	Período de ejecución
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	Fomentar el desarrollo económico productivo a través del apoyo a los emprendimientos, pequeños negocios y microempresas de la parroquia	Promover el desarrollo económico del territorio beneficiando a 150 emprendedores o empresas anualmente	Número de personas beneficiadas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Programa de Fomento Económico-Productivo	Proyecto de apoyo permanente a la población agrícola de la Parroquia.	Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar.	Apoyar a 100 personas anualmente	10000	2020-2023
						Proyecto de fortalecimiento productivo de los negocios de la Parroquia a través de capacitación para el emprendimiento.	Potenciar las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas a los emprendedores de la parroquia	Capacitar a 50 personas anualmente	5000	2020-2023

Componente de Asentamientos Humanos y Conectividad

Objetivo PND	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Proyecto	Objetivo Proyecto	Meta Proyecto	Presupuesto	Período de ejecución
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar y mantener la infraestructura vial y de asentamientos humanos, a través de la inversión y gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio	Capacitar a 15 líderes barriales	Número de personas beneficiadas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Programa de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Bienes y Espacios Públicos	Proyecto de gestión de apoyo para regularización y seguimiento	Socializar las ordenanzas y obras del GAD Cantonal para conocimiento de procesos de regularización y obras en el territorio	Capacitar 15 líderes barriales anualmente	N/A	2021-2023
		Intervenir 5km de vías anualmente	Número de vías intervenidas	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		Proyecto de mantenimiento para el mejoramiento del sistema de vial.	Mejorar las vías de la parroquia	Intervenir 5Km vías por año	120,000	2021-2023
		Mantener 3 áreas públicas por año	Número de espacios públicos mantenidos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia		Proyecto de mantenimiento de espacios públicos	Mantener y mejorar los espacios públicos de la Parroquia	Mantener 3 áreas públicas por año	4,000	2021-2023

Componente Político Institucional

Objetivo PND	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Proyecto	Objetivo Proyecto	Meta Proyecto	Presupuesto	Período de ejecución
7. Incentivar una sociedad libre y participativa, con un estado cercano con servicios de calidad y calidez	Fortalecer las gestiones institucionales a través del mejoramiento de sus conocimientos técnicos, administrativos y legislativos para brindar un mejor servicio a la comunidad	Capacitar 5 veces por año a personal del GAD	Número de capacitaciones	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	Programa de Fortalecimiento Institucional	Proyecto de fortalecimiento institucional	Desarrollar y fortalecer el desenvolvimiento laboral en el adecuado uso de Tics	Capacitar 5 veces por año al personal del GAD	5000	2021-2023
		Beneficiar al 100% del personal del GADPRC	Porcentaje de beneficiados			Proyecto de asesoramiento institucional	Mejorar los procesos administrativos, legales y de comunicación	Beneficiar al 100% del personal del GADPRC	10000	2021-2023

Gestión y Articulación del Componente Ambiental

Objetivo: Gestionar la protección del medio ambiente promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables que cuiden y mejoren los ecosistemas de la parroquia

Articulación a PND

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Política: 3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, que asegure y precautele los derechos de presentes y futuras generaciones

Articulación a ODS

ODS N. 13: Acción por el clima

“Este ODS pretende fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres:

“Este ODS pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local. A pesar de que este lineamiento está relacionado más con el tema de salud, se considera que los espacios limpios, así como las capacitaciones ambientales y sanitarias, ayudarán a mejorar la gestión sanitaria y contribuirán con las medidas de bioseguridad en general.

Meta del objetivo:

Proteger y mantener 2 áreas verdes de la parroquia anualmente

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de gestiones para capacitaciones ambientales
- Proyecto de mantenimiento y recuperación de espacios verdes

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

Promover la conservación y mejoramiento de las áreas verdes de la parroquia, fomentando programas de concientización ciudadana que contribuyan a la descontaminación de los recursos naturales y espacios públicos.

Articulación con otras entidades:

- GADMUR
- GADPP
- MAE

Tabla N. 68: Estrategias Propuestas Objetivo Ambiental

Etapas Propuestas				Estrategia de articulación		Responsables del GAD parroquial
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	
		GAD	Otras fuentes			
Proyecto de gestiones para capacitaciones ambientales	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	500	Indeterminadas	- Establecer contacto con otras entidades privadas y de gobierno que tengan en su planificación y tengan la competencia de cuidado del ambiente, capacitaciones para: crear proyectos de concientización ciudadana, campañas de esterilización de mascotas, traslado de perros callejeros a albergues, aprovechamiento de los desperdicios, buenas prácticas de faenamiento para industrias del sector, manejo sostenible. - Gestionar talleres con el GADPP, GADMUR de: reciclaje, abonos, huertos orgánicos y árboles frutales. - Dar seguimiento a las personas capacitadas y apoyar al proceso de denuncias. - Concientizar a la ciudadanía en el manejo adecuado de sus mascotas para no contaminar los espacios públicos con excrementos.	GADPRC, GADMUR MAE, GADPPP	Representante comisión de Medio Ambiente
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Realizar gestiones con otras instancias de gobierno con el objetivo de capacitar a la población en el cuidado del ambiente	Realizar 2 capacitaciones ambientales por año	Número de capacitaciones realizadas	2020-2023			

Etapas Propuestas				Estrategia		Responsable del GAD parroquial
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	
		GAD	Otras fuentes			
Proyecto de mantenimiento y recuperación de espacios verdes	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1500		- Gestionar el cumplimiento del mantenimiento del parque central por parte del GADMUR - Gestionar el mejoramiento de la señalética actual para promover buenas costumbres. - Evaluar estudio de áreas a ser recuperadas - Gestionar proyectos de arborización - Gestionar mingas comunitarias para mantenimientos de áreas verdes - Gestionar con la empresa de recolección de basura de Rumiñahui el mejoramiento de los horarios de recolección - Socializar ante la colectividad, la ordenanza emitida por el GADMUR. - Gestionar y promover el cumplimiento de leyes y ordenanzas mediante las denuncias a las autoridades competentes, mal manejo de los residuos orgánicos producto del faenamiento clandestino y a las descargas directas de aguas servidas. - Gestionar la creación de un canal cantonal - Gestionar la implementación del alcantarillado y de plantas de tratamiento para aguas servidas. - Gestionar acciones para legalizar el acceso a las fuentes hídricas. - Gestionar un reservorio (CPP) para mejor uso de agua. - GADPRC, GADMUR MAE, GADPPP	GADPRC, GADMUR MAE, GADPPP	Representante comisión de Medio Ambiente
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Promover el mejoramiento de áreas verdes de la parroquia	Mejorar 2 espacios verdes de la parroquia por año	Número de espacios mejorados al año	Anual			

Gestión y Articulación del Componente Socio Cultural

Objetivo 1: Impulsar la identidad cultural y su desarrollo, promoviendo el rescate de valores culturales del territorio.

Objetivo 2: Fomentar el desarrollo de programas de atención a grupos prioritarios, mejorando la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad

Articulación al PND

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Política 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

Articulación a ODS

ODS N. 10: Reducción de las desigualdades

“Este ODS apunta a reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Este ODS se concentra en la reducción de todas las formas de violencia, en especial en contra los niños y niñas. Promueve la paz (lucha contra la inseguridad y corrupción).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de recursos disponibles que

apoyen a la reactivación económica. (El GAD fomentará la ayuda a los grupos vulnerables más afectados por la pandemia)

Metas de los objetivos:

- Rescatar, conservar y consolidar la identidad parroquial realizando 2 eventos culturales anuales
- Ayudar a 250 personas en estado de vulnerabilidad

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de fortalecimiento y rescate de las costumbres, tradiciones de la Parroquia a través de conmemoración parroquia
- Proyecto de atención a personas en estado de vulnerabilidad
- Proyecto de organización en seguridad ciudadana

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Fomentar la inclusión social, la protección integral de los derechos, y el desarrollo sostenible de todos los habitantes, en especial de los grupos más vulnerables, con programas de ayuda y educación con valores.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial de Pichincha
- GADMUR
- Gestores culturales de la parroquia
- Apoyo de la ciudadanía y otras organizaciones no gubernamentales

Tabla N. 69: Estrategias Propuestas Objetivo Socio Cultural 1

Programa/ Proyecto	Etapa Propuesta			Estrategia de articulación		
	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
Proyecto de levantamiento de información local patrimonial de los activos culturales e históricos tangibles e intangibles de la parroquia	Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural	2500	5000	- Desarrollar proyecto de levantamiento de sistemas de información patrimonial que documenten los valores ancestrales. - Generar convenios con instituciones patrimoniales. - Comunicar a través de medios de comunicación pueden ser digitales o impresos la información recopilada.	GADPRC, GADMUR	Presidente de la comisión de educación, cultura y deporte
Objetivo Recopilar datos culturales de los bienes tangibles e intangibles, rescatando de la diversidad el patrimonio cultural de la parroquia	Meta Levantar 1 Sistema de información local por año	Indicador Número de Sistemas de información local levantados	Tiempo 2021-2023			
Programa/Proyecto Proyecto de fortalecimiento y rescate de las costumbres, tradiciones de la Parroquia a través de conmemoración parroquia	Competencia Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Natural	Presupuesto GAD 7500	Otras fuentes N/A	- Gestionar programas de fortalecimiento de valores y rescate cultural. - Promover eventos culturales que fomenten la identidad cultural de la parroquia - Documentar y difundir los eventos culturales (material impreso, estrategia digital).	GADPRC, GADMUR	Presidente de la comisión de cultura
Objetivo Fomentar la diversidad de la identidad socio cultural	Meta Promover 2 eventos culturales al año	Indicador Número de Eventos ejecutados	Tiempo Anual			

Tabla N. 70: Estrategias Propuestas Objetivo Socio Cultural 2

Etapa Propuesta			Estrategias		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto de atención a personas en estado de vulnerabilidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	17000	- Gestión con entidades públicas, privadas que inviertan en población vulnerable. - Implementar programas para grupos vulnerables que tengan un enfoque de inclusión y de sostenibilidad.	GADPRC, GADMUR	GADPRC Atención a Grupos Vulnerables
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo		
Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en estado de atención prioritaria	Beneficiar a 200 personas en estado de vulnerabilidad	Número de personas alcanzadas	Anual		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables
		GAD			
Proyecto de organización en seguridad ciudadana	Promover la organización de los ciudadanos	N/A	- Capacitaciones en brigadas de seguridad. - Implementación de sistemas de seguridad. - Elaboración de un plan de seguridad parroquial. - Gestionar el incremento de personal policial en el territorio (incluir en la matriz de problemas y potencialidades)	GADPRC, Policía Nacional, Tenencia Política	Vocal representante de la comisión de seguridad
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo		
Fortalecer la seguridad de los espacios públicos	Gestionar 4 acciones que fomenten la seguridad ciudadana	Número de gestiones realizadas	2023		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto de prevención consumo de Alcohol y Drogas	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	2000	- Gestionar programas de ayuda para alcohólicos con centros de rehabilitación especializados. - Implementar programas de acompañamiento y/o apoyo profesional a las familias de los alcohólicos. - Denunciar y gestionar el cumplimiento de la ley para cerrar lugares de expendio clandestino.	GADPRC, GADMUR, Comisaría, Tenencia Política	GADPRC Atención a Grupos Vulnerables
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo		
Disminuir el consumo de alcohol y drogas dentro de la parroquia	Alcanzar a 10 familias en estado vulnerable	Número Personas en el programa	Anual		

Gestión y Articulación del Componente Económico Productivo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico productivo, a través del apoyo a los emprendimientos, pequeños negocios y microempresas de la parroquia

Articulación al PND

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
Política: 5.9: Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios
Estrategia: promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas y medianas empresas y emprendimientos a nivel local.

Meta del objetivo:

Promover el desarrollo económico del territorio beneficiando a 150 emprendedores o empresas anualmente

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de apoyo permanente a la población agrícola
- Proyecto de fortalecimiento productivo

ODS N. 12: Producción y consumo responsable

“Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible” (SENPLADES, 2019).

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

Promover la economía local, a través de la agricultura y el turismo para fomentar la activación económica en medio de la pandemia COVID19

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica

Estrategia: Generación de estrategias de desarrollo económico POST COVID19 en articulación con las entidades relacionadas al ámbito económico productivo

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial Pichincha
- GADMUR
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MINTUR

Tabla N. 71: Estrategias Propuestas Objetivo Económico Productivo

Etapas Propuestas				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
Proyecto de apoyo permanente a la población agrícola de la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	GAD	Otras fuentes	- Fomentar las compras a las asociaciones con proyectos de promoción y difusión - Gestionar un reservorio con el GADPP, para optimizar aguas en invierno - Promover ferias en el territorio donde se puedan comercializar los productos agrícolas del territorio.	GADPRC	Vocal encargado de la comisión de producción
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar	Apoyar a 100 personas anualmente	Número de personas beneficiadas	2020-2023			
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
Proyecto de fortalecimiento productivo de los negocios de la Parroquia a través de capacitación para el emprendimiento	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	6000	N/A	- Desarrollar o gestionar programas de apoyo y fomento a emprendimientos locales con el fin de aumentar las fuentes de trabajo en la parroquia. - Gestionar o desarrollar capacitaciones y programas de seguimiento para los emprendimientos asociativos. - Incluir capacitaciones digitales que permitan el uso de recursos tecnológicos de plataformas virtuales para el aprendizaje, seguimiento e implementación de conocimientos en áreas de fomento productivo. - Capacitación es sistemas agrícolas auto sostenibles. - Generar acercamientos con empresas del sector para fomentar el involucramiento económico y las contrataciones en la parroquia. - Gestionar accesos a créditos al emprendimiento.	GADPRC, GADMUR, GADPP	Vocal encargado de la comisión de producción
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Potenciar las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas a los emprendedores de la parroquia	Capacitar a 50 personas anualmente	Número de personas capacitadas	2020-2023			

Gestión y Articulación del Componente Asentamientos Humanos y Conectividad

Objetivo: Mejorar y mantener la infraestructura vial y de asentamientos humanos, a través de la inversión y gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio

Articulación al PND

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Política 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

Política 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Articulación a ODS

ODS N. 9: Industria, innovación e infraestructura

“Este ODS plantea el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente, que garantice el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Este ODS busca asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y sistemas de transporte y conectividad seguros (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1: contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local

Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento

Meta del objetivo:

- Intervenir 5 KM de vías anuales
- Mantener 3 áreas públicas anualmente
- Capacitar a 15 líderes barriales en cumplimiento de ordenanzas

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de mantenimiento para el mejoramiento del sistema vial
- Proyecto de mantenimiento de espacios públicos

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, con un enfoque de igualdad e inclusión en el desarrollo de las actividades de mejoramiento de los asentamientos humanos y dotación de servicios.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial Pichincha
- GADMUR
- Ministerio de Obras Públicas

Tabla N. 72: Estrategias Propuestas Objetivo Asentamientos Humanos y Conectividad

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Proyecto de gestión de apoyo para regularización y seguimiento	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	N/A	Indeterminadas, según las gestiones.	- Gestionar acciones para legalizar predios. - Gestionar capacitaciones en las ordenanzas municipales y en el conocimiento de la normativa. - Gestionar el desarrollo de proyectos para apoyo y soporte legal para la legalización de predios. - Gestionar una ordenanza con el Cantón que permita legalizar los predios actuales y aplicar la ordenanza para futuras construcciones.	GADPRC, GADMUR	Vocal encargado de la comisión de asentamientos humanos y vialidad
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Socializar las ordenanzas y obras del GAD Cantonal para conocimiento de procesos de regularización y obras en el territorio	Capacitar 15 líderes barriales anualmente	Número de capacitaciones realizadas	2020-2023			
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
Proyecto de mantenimiento para el mejoramiento del sistema de vial	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	120000	Indeterminadas, según las gestiones	- Dar seguimiento a las gestiones para obtener vías de inter-conexión. - Gestionar el cumplimiento y priorización de obras en el sector por parte de los otros niveles de gobierno. - Fomentar la organización de líderes barriales para gestión de obras. - Gestionar con líneas de transporte aumento de frecuencias para la parroquia.	GADPRA, GADPP, GADMUR	Vocal encargado de la comisión de asentamientos humanos y vialidad
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Mejorar las vías de la parroquia	Intervenir 5Km vías por año	Número de km de calles intervenidas	2020-2023			
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
Proyecto de mantenimiento de espacios públicos	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	4000	Indeterminadas, según las gestiones	- Gestionar con el GADMUR el desarrollo e implementación de proyectos de parques recreacionales en la parroquia. - Gestionar con el GADMUR el mantenimiento de espacios verdes	GADPRA, GADMUR	Vocal encargado de la comisión de asentamientos humanos y vialidad
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Mantener y mejorar los espacios públicos de la Parroquia	Mantener 3 áreas públicas por año	Número de espacios públicos mantenidos	2020-2023			

Gestión y Articulación del Componente Político Institucional

Objetivo: Fortalecer las gestiones institucionales a través del mejoramiento de sus conocimientos técnicos, administrativos y legislativos para brindar un mejor servicio a la comunidad

Articulación al PND

Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un estado cercano con servicios de calidad y calidez

Política: 7.8: Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Articulación a ODS

ODS N. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Este ODS “apunta a reducir considerablemente la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación del país es en desarrollo en la gobernanza mundial” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y ayuda social

Meta del objetivo:

Capacitar 5 veces por año a personal del GAD
Elaborar 1 manual de procesos internos al 2023

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de capacitación en fortalecimiento institucional
- Proyecto de asesoramiento institucional

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

El GAD Parroquial estará en procesos de mejoramiento continuo con el fin de servir mejor a la ciudadanía y apoyar en la resolución de la problemática parroquial, siempre con un enfoque de equidad y desarrollo social.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Consejo de planificación ciudadana
- Organizaciones sociales locales
- Instituciones educativas
- Organismos de control gubernamental

Tabla N. 73: Estrategias Propuestas Objetivo Político Institucional

Etapas Propuestas				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Proyecto de capacitación en Fortalecimiento Institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	5000	Se desconoce	- Gestionar el incremento de presupuesto. - Gestionar una alianza liderada por CONAGOPARE Nacional para hacer enmiendas a la ley y otorgar más competencias a los GADS Parroquiales. - Capacitar en metodologías de seguimiento, y fiscalización de los presupuestos ejecutados en la parroquia. - Implementar programas de capacitación para el aprovechamiento de recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los miembros del GAD.	GADPRC	Vocal Político Institucional
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Desarrollar y fortalecer el desenvolvimiento laboral en el adecuado uso de Tics	Capacitar 5 veces por año al personal del GAD	Número de capacitaciones a personal	2021-2023			
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
Proyecto de asesoramiento institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	10000	Se desconoce	- Generar un manual de comunicación. - Solicitar personal externo para apoyo, en comunicación, tecnología y el área legal	GADPRA	Vocal Político Institucional
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Mejorar los procesos administrativos, legales y de comunicación	Beneficiar al 100% del personal del GADPRC	Porcentaje de beneficiados	2021-2023			

Seguimiento y Evaluación

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades; el seguimiento y evaluación del cumplimiento o no de los objetivos planteados en el PDOT como respuesta a la problemática ciudadana es una obligación para todos los GADS.

En este sentido, los siguientes artículos, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, ofrecen el marco legal a lo que se busca alcanzar en esta sección.

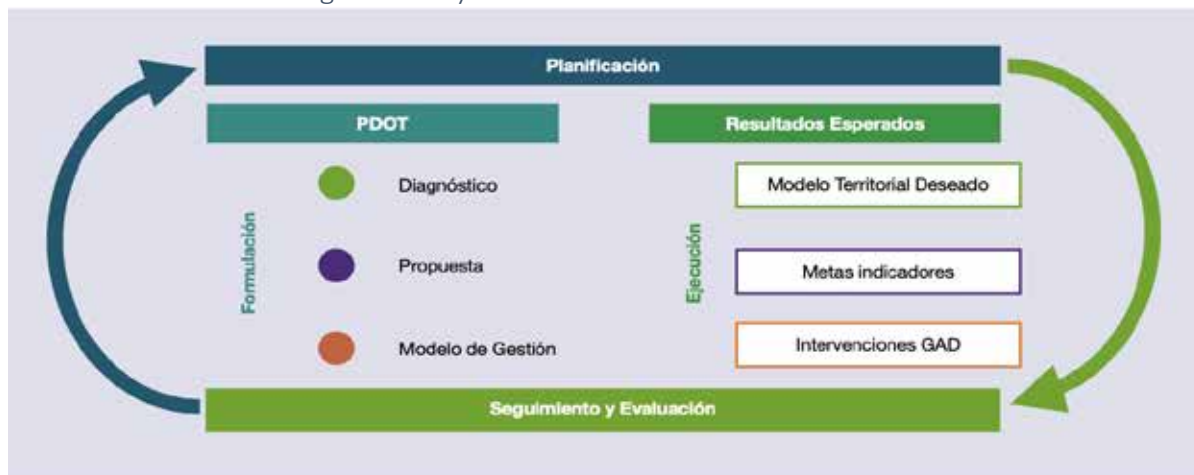
“Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.”

Gráfico 17. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Guía Metodológica de Planificación. Lineamientos de Seguimiento y Evaluación, SENPLADES, 2019

Estrategias de seguimiento

Para implementar los procesos de seguimiento y evaluación tipificados en la normativa, y que a la vez sean de utilidad para la medición de resultados del GAD Parroquial, se propone lo siguiente:

1. Conformar un equipo responsable del seguimiento y evaluación, independiente (que no sea juez y parte).
2. Establecer la metodología, cuyo esquema se encuentra detallado en la siguiente sección, para realizar los procesos de seguimiento, evaluación y reporte, y,
3. Socializar los resultados en los informes de rendición de cuentas, ante la Junta Parroquial y los entes de control, como la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (anualmente).

Metodología y Productos del Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación por Programas y Proyectos

Se realizará un documento con periodicidad mensual para el seguimiento de las acciones realizadas por el GAD Parroquial en el período. Este documento deberá incluir:

1. Avance físico o cobertura de los programas o proyectos
2. Ejecución presupuestaria
3. Recomendaciones

Seguimiento y Evaluación Cumplimiento de Metas del PDOT

Se realizará un informe con periodicidad trimestral y anual del porcentaje de cumplimiento de las metas anualizadas, con hallazgos, alertas y recomendaciones. Este documento deberá incluir:

1. Análisis del cumplimiento de metas por objetivo
2. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año por objetivo, programa o proyecto. *Entendiéndose como comparación entre la meta anualizada propuesta y el valor real alcanzado de la meta.*
3. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador de cumplimiento de metas, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que influyeron.
4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados con un análisis comparativo del avance presupuestario.
5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Plan de Acción

Para el desarrollo de los numerales 1 y 2, se deberá utilizar el porcentaje de cumplimiento anual de las metas, con la siguiente fórmula:

- **Cálculo de porcentaje de cumplimiento anual de metas:** esta fórmula busca identificar los porcentajes de cumplimiento de la meta en relación a la línea base de forma anualizada. Para esto, es importante obtener las metas anualizadas.
- **Cumplimiento Anual de Meta** = $(\text{Línea Base} - \text{Meta Alcanzada Período}) / \text{Meta Anualizada}$

Ejemplo:

- Meta anualizada: Dar mantenimiento a 7 Km de vías anuales

- Línea Base = 0 Km
- Meta Alcanzada = 4 Km de vías mantenidas al final del período

Porcentaje de cumplimiento = $(7 \text{ Km} - 4 \text{ Km}) / 7 \text{ Km} = 0,42865$ o 42.85% de cumplimiento
El GAD Parroquial aplicará la siguiente semaforización para calificar su desempeño:

Tabla N° 74: de Semaforización de Cumplimiento de Metas



Para el análisis de los numerales 4 y 5 se utilizarán los mismos criterios de semaforización para porcentajes de cumplimiento. Sin embargo, se deberá tomar en cuenta la ejecución presupuestaria:

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria = Valor ejecutado o devengado en período/
Presupuesto Proyecto en período

Ejemplo:

- Presupuesto Proyecto de Mantenimiento de 7 km de vías anuales: \$100,000
- Presupuesto ejecutado: \$80,000
- Avance físico: 4 KM (42.85%)

En este caso, la ejecución presupuestaria es el 80% pero el avance físico es apenas el 42.85%. Esto debería ser marcado como una alerta con análisis de hallazgos y recomendaciones.

Estrategias de promoción

De acuerdo a los Lineamiento de Seguimiento y Evaluación a los PDOTs, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, los usos y difusión de los resultados de las evaluaciones y seguimientos deberán cumplir con la siguiente normativa.

“Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas, para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u

operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.”

Con estos antecedentes, el GAD Parroquial propone que los resultados de los informes mensuales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web o redes sociales de la institución. Adicionalmente, los informes de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT deberán ser revisados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma trimestral y anual, deberán ser parte del Informe de Rendición de Cuentas que es socializado en Asamblea Ciudadana y ser presentados a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en las fechas que esta lo disponga.

Estructura del GAD Parroquial Para Seguimiento y Evaluación

El **Artículo 327 del COOTAD** establece que la junta parroquial deberá estar dividida en 3 comisiones permanentes.

1. Comisión de mesa
2. Comisión de planificación y presupuesto
3. Comisión de igualdad de género

Adicionalmente, se debe contar, según las opciones que brinda el inciso final del art. 100 de la Constitución, en el capítulo III del Título VII, “Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación”, así como contemplado en el **Artículo 304 del COOTAD**, con:

4. El Consejo o Asamblea Ciudadana

En estas instancias debe observarse los criterios de paridad en la representación de hombres y mujeres y la inclusión de representantes de grupos tradicionalmente excluidos: jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (grupos GLBT), etc. Se conformará, también, según lo dispuesto en el **art. 28 del Código de Orgánico Planificación y Finanzas Públicas**:

5. El Consejo Parroquial de Planificación

Adicionalmente, el GAD parroquial de Cotogchoa contará con una instancia interna de planificación, que, como mencionado anteriormente será conformada por personas externas (no en relación de dependencia) con el GAD parroquial, además de las personas internas (en relación de dependencia o parte del Consejo de Planificación Ciudadana) con fin de evitar que esta instancia sea juez y parte. Esta instancia podrá ser llamada: **La Oficina del Plan** que estará a cargo de la facilitación del proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El consejo parroquial de planificación, la comisión de planificación y presupuesto y la oficina del Plan pueden trabajar en conjunto para la veeduría de obras.

BIBLIOGRAFÍA

- Betancur, L. F. R., & Espinosa, H. R. (2014). Análisis comparativo de la esperanza de vida en Sudamérica, 1980–2010. *Universidad y Salud*, 16(2), 177-187.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Consejo Nacional para la Igualdad de Género: Quito.
- Campuzano, Á. (2002). Gestión participativa en los gobiernos locales del Ecuador: gobernabilidad democrática y esferas públicas. Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Chanchay Luguana, H. S., & Cueva Parra, J. F. (2015). *Diseño de un plan de marketing turístico para las parroquias, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito*. Tesis de Grado, Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (2019). *Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017-2021*.
- GAD Parroquial de Cotogchoa (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). Cédulas Presupuestarias de Gastos; Informes de gastos de proyectos.
- GAD Parroquial de Cotogchoa y Prefectura de la Provincia de Pichincha (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025.
- GAD Parroquial de Cotogchoa (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.
- GAD Provincial de Pichincha (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Pichincha.
- Gómez, P.C. (13 de septiembre de 2018). El 58% de trabajadores no está asegurado. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/trabajadores-segurosocial-iess-empleados-afiliados.html>.
- Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRL.TC.ZS>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Boletín técnico N° 02-2019-ENEMDU
- Jaramillo, J., & Bolívar, P. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquiales rurales Tres de Noviembre, Pimocha y Gonzalo Pizarro*. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- López Pazmiño, N. V. (2012), *entre lo rural y lo urbano: segregación socio espacial y conflictos entre pobladores*. Tesis de Maestría, FLACSO, Sede Ecuador.
- Maradona, G., Facet, T., Lara, M., & Serio, M. (2013). *Propuesta metodológica de impacto sobre la capacidad institucional*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). *Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*. Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Secretaría Técnica Planifica Ecuador: Quito.
- OMS (2018). El consumo nocivo de alcohol mata a más de 3 millones de personas al año, en su mayoría hombres. *Comunicado de prensa*. OMS: Ginebra.
- OPS (2015). La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe. *Comunicado de prensa*. OPS: Washington.
- Portáis, M. (1990). "La distribución geográfica de la población y su evolución: 1950-1982". En Dclaunay, D., León, J.B., y Portáis, M. (coords.) *Transición Demográfica Del Ecuador*. IPGH: Quito.



Firmado electrónicamente por:
VERONICA DEL PILAR
CHAUCALA PINTO

RESOLUCIÓN No. 1

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTOGCHOA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 238 señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural.

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, para el proceso de formulación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial, conforme a lo manifestado en las normas legales pertinentes.

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Cotogchoa, con la actualización realizada se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por el señor Héctor Topón, quien Presidirá, señor Alberto Loya Vocal del Gobierno Parroquial, Ingeniero Wilson Llumiquinga Señora (a) Nelly Vilaña Licenciada Verónica Serrano en representación de del consejo de planificación de la parroquia y el Señor (a) Bayron Logacho como técnico ad honorem.

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el numeral 1. Señala: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".

Que, con fecha 06 de febrero del 2020 la junta parroquial de Cotogchoa contrato a la empresa Gurpo Enrokee como la encargada de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, conforme a las directrices emitidas por Secretaria Técnica Planifica Ecuador para la formulación o actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, señalando la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de actualizar sus Planes de Ordenamiento Territorial; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE

Art. 1.- Emitir informe favorable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Cotogchoa, conforme a las directrices emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal así como, reflejan la realidad territorial de la parroquia rural de Cotogchoa.

Dado, en la parroquia de Cotoagchoa, el 07 de septiembre de 2020.

Sr. Héctor Topón
PRESIDENTE

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE COTOAGCHOA

Alberto Loya
Vocal del Gobierno Parroquial

Ing. Wilson Llumiquinga
Consejo de Planificación

Sra. Nelly Vilaña
Consejo de Planificación

Lic. Verónica Serrano
Consejo de Planificación

Tec. Bayron Logacho
Técnico ad honorem



Firmado electrónicamente por:
VERONICA DEL PILAR
CHAUCALA PINTO

Validar únicamente con FirmaSC



CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

15/04/2025
15:08

RESOLUCIÓN No. 2**LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE COTOGCHOA****CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República en su artículo 238 señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su artículo 63 establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, entre las funciones del Gobierno Parroquial se encuentra el de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el numeral 1. Señalar: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".

Que, el artículo 67 del COOTAD dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por el señor Héctor Topón, quien Presidirá, señor Alberto Loya Vocal del Gobierno Parroquial, Ingeniero Wilson Llumiquinga Señora (a) Nelly Vilaña Licenciada Verónica Serrano en representación de del consejo de planificación de la parroquia y el Señor (a) Bayron Logacho como técnico ad honorem.

Que, con fecha 07 de septiembre de 2020, el Consejo de Planificación Parroquial, emitió la resolución favorable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Cotogchoa vigente, conforme a las guías metodológicas emitidas por La Secretaría Planifica Ecuador.

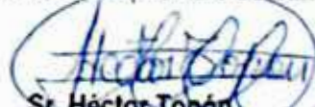
Que, con fecha 06 de febrero del 2020 la junta parroquial de Cotogchoa contrato a la empresa Gurpo Enrokee como la encargada de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, conforme a las directrices emitidas para la formulación o actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, por Secretaria Técnica Planifica Ecuador señalando la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de actualizar sus Planes de Ordenamiento Territorial; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Cotogchoa, conforme a las directrices y guías emitidas para la formulación o actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial toda vez que han sido elaboradas participativamente y con

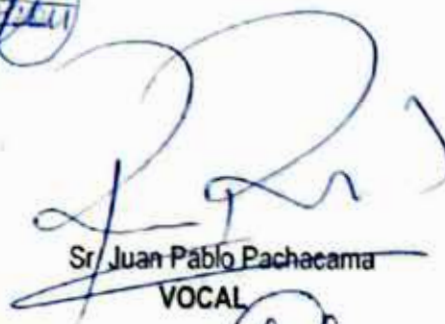
el debido fundamento técnico y legal y reflejan la realidad territorial de la parroquia rural de Cotogchoa.

Dado, en la parroquia de Cotogchoa, el 08 de septiembre de 2020


Sr. Héctor Topón
PRESIDENTE


Sr. Alberto Loya
VOCAL


Sra. Elsa Topón
VOCAL


Sr. Juan Pablo Pachacama
VOCAL


Ing. Anita Vilaña
VOCAL

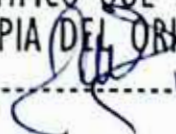


Firmado electrónicamente por:
VERONICA DEL PILAR
CHAUCALA PINTO

Validar únicamente con FirmaBC



CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL


15/04/2025
15:08



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.